

**ACTA NÚMERO 93 NOVENTA Y TRES**  
**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.**  
**PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024.**  
**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 (SEIS) DE FEBRERO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).**

**PRESIDENCIA A CARGO DEL DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO**  
**SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ**  
En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 9:00 (nueve horas) del día 6 (seis) de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **DR. LUÍS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **C. ESTHER MIRANDA ALDANA**, I.A.I. **HILDA VIRIDIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, LIC. **ÁNGEL MISSAEL LOZA MARTIN**, **C. MARIBEL FRAGOSO RAMÍREZ**, **PROFR. MARTÍN SANDOVAL RODRÍGUEZ**, **MTR. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, LIC. **LUIS FERNANDO ANAYA ALCALÁ**, LIC. **ANA MARLENE JIMÉNEZ MUÑOZ**, **MTRA. NORMA LÓPEZ RAMÍREZ**; (REGIDORES); LIC. **ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA**, SÍNDICO MUNICIPAL; se instala legalmente la **sexagésima Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
  - 1) Acta número 91 de sesión ordinaria de fecha 16 de enero de 2024.
  - 2) Acta número 92 de sesión solemne de fecha 31 de enero de 2024.
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
  - 1) Iniciativa de acuerdo que presentan las comisiones edilicias de Hacienda Municipal y Ecología, Aseo Público, Parques y Jardines; para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para la adquisición de material de compactación para el vertedero municipal.
  - 2) Iniciativa de acuerdo que presentan las comisiones edilicias de Hacienda Municipal y Ecología, Aseo Público, Parques y Jardines; para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para la renta de maquinaria para compactación de los desechos en el vertedero municipal.
  - 3) Iniciativa de acuerdo que presentan las comisiones edilicias de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano y, Ecología, Aseo Público, Parques y Jardines; para aprobación de los instrumentos de Ordenamiento Territorial; Programa de Ordenamiento Ecológico Regional (POER); Programa Estatal de Desarrollo Urbano en su actualización para la Región Cuenca Baja del Río Verde (PEDU) y el Plan Regional de Integración Urbana (PRIU), que se integran en un solo documento denominado El Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Regional (POETR) de la Región "Cuenca Baja del Río Verde".
  - 4) Iniciativa de acuerdo que presentan las comisiones edilicias de Hacienda Municipal y Desarrollo Rural, para validación de la ejecución de la obra "Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la localidad de La Angostura", y la erogación del recurso por cantidad citada, dentro del Programa de Empedrados para la Reactivación Económica en los Municipios", ejercicio 2023.
  - 5) Turno a comisiones de la Iniciativa de ordenamiento que presenta la comisión edilicia de Ecología, Aseo Público, Parques y Jardines para la creación del Reglamento de Protección y Gestión Ambiental para la Sustentabilidad Territorial del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.
  - 6) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano para aprobación de la suscripción del Convenio para la Transferencia de Recursos Federales en calidad de subsidio provenientes del Ramo General 23 provisiones salariales y Económicas que se destinarán para acciones de pavimentación en el municipio de San Miguel el Alto, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para la ejecución del proyecto señalado en el ANEXO 1 Cartera de Proyectos de Pavimentación".
  - 7) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Ecología, Aseo Público, Parques y Jardines para aprobación de que el municipio se asocie mediante la firma de convenio de creación al Organismo Público

descentralizado, Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Altos Sur (SIMAR ALTOS SUR) para el manejo y disposición final de residuos y en su caso, de la erogación por la cantidad citada por concepto de cuota de ingreso.

- 8) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Juventud y Deporte para aprobación de la erogación por la cantidad citada para el pago del 50% de los seguros deportivos de la Liga Premier Municipal de fútbol, por la vigencia mencionada.
- 9) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Ecología, Aseo Público, Parques y Jardines para aprobación del calendario de quemas agropecuarias y la implementación del permiso o aviso de uso de fuego de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007.
- 10) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Hacienda Municipal para aprobación del recurso por la cantidad citada, para la realización de préstamos revolventes a los empleados del municipio, ejercicio 2024; sujetos a los criterios especificados.
- 11) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Juventud y Deporte para aprobación del recurso por la cantidad especificada, para la realización de los tradicionales torneos deportivos de semana santa 2024, a efectuarse del 28 al 31 de marzo.
- 12) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Cultura y Turismo para aprobación del recurso por la cantidad citada, para la realización de la fiesta anual de la delegación de San José de los Reynoso 2024.
- 13) Iniciativa de acuerdo que presenta el Síndico Municipal Lic. Arturo González García para aprobación de la desincorporación del patrimonio municipal los bienes muebles que se enlistan, por los motivos especificados.
- 14) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano para autorización del Proyecto definitivo de la acción urbanística mayor en el predio propiedad de la C. Florencia Márquez Márquez, denominado "FLORENCIA", ubicado en Fray Miguel de Bolonia s/n, se apruebe el plano de lotificación y se acepten las áreas de cesión para destinos y áreas para vialidades.
- 15) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano, para aceptación del área de cesión para destinos del predio que se especifica, de la acción Urbanística Mayor Fraccionamiento La Fortuna, Segunda Etapa, lo que complementa el área faltante, de conformidad al artículo 176 del Código Urbano del Estado de Jalisco.
- 16) Iniciativa de acuerdo que presenta la múnice Lic. Norma López Ramírez para aprobación de apoyo económico a ciudadano con discapacidad.

V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES.

- 1) Solicitud de licencia por tiempo determinado que de conformidad al artículo 74, fracción IX de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 42, párrafos cuarto y quinto y; 42 Bis, segundo párrafo de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, presenta el C. Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo.
- 2) Solicitud de licencia por tiempo determinado que de conformidad al artículo 42 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, presenta la C. Lic. Norma López Ramírez.
- 3) Análisis y en su caso aprobación de los gastos de la Hacienda Municipal correspondientes al mes de diciembre de 2023.

VI. ASUNTOS VARIOS, Y

- 1) Informe de gastos con atribución al Presidente Municipal, correspondientes al mes de diciembre de 2023.
- 2) Exhorto que realiza el Presidente Municipal a los integrantes de la comisión edilicia de Patrimonio, presidida por el Lic. Arturo González García; a fin de dar cumplimiento al asunto a esta comisión turnado en sesión de ayuntamiento celebrada con fecha 17 de octubre de 2023, con respecto a la revisión de la flotilla vehicular.
- 3) Exhorto que realiza el Presidente Municipal a los integrantes de la comisión edilicia de Nomenclatura, Calles y Calzadas presidida por el Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, a fin de dar cumplimiento al asunto a esta comisión turnado en sesión de ayuntamiento celebrada con fecha 17 de octubre de 2023, con respecto a la designación de nombre de vialidad ubicada en colonia Lindavista, conocida como taconera.

VII. CLAUSURA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero**, el **Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo**, saluda a los presentes y da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento**. -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo la existencia del quórum legal**, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -----

Seguidamente, se pone a consideración del Pleno la aprobación del **orden del día**, propuesto para esta sesión, dando instrucciones el Presidente Municipal al Secretario para que levante la votación; misma que se realiza con base al artículo 173 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, posteriormente se informa a la Presidencia que se han reflejado 11 once votos a favor. ---

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento**. -----

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**Punto II** Segundo del orden del día, el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, somete a consideración del Cuerpo Colegiado, la dispensa de la lectura de las actas 91 y 92, en virtud de que los proyectos de actas les fueron entregados con anticipación y sólo den a conocer las observaciones que a su consideración tienen dichas actas. Presentándose las siguientes observaciones respecto al acta número 91: **Síndico Municipal Lic. Arturo González García**: *“Yo en su momento manifesté algunos puntos de las votaciones, nada más que no se anexaron lo que yo solicité en esa. Es cuanto”*. Seguidamente para aprobación se somete a votación el acta número 91, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor; y para el acta número 92 de forma económica resultan 9 nueve votos a favor y 2 dos abstenciones de los ediles Mtra. Norma López Ramírez y Mtro. Alonso de Jesús Vázquez. -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo aprobada por unanimidad el acta número 91 y por mayoría calificada el acta número 92**. -----

III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

No habiendo asunto agendado, se declara desahogado. -----

IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

**Inciso 1)**, Iniciativa de acuerdo que presentan las comisiones edilicias de Hacienda Municipal y Ecología, Aseo Público, Parques y Jardines; para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para la adquisición de material de compactación para el vertedero municipal. El secretario general levanta lista de oradores, registrándose los siguientes: -----

1. Norma López Ramírez
2. Luis Fernando Anaya Alcalá
3. Arturo González García

En continuidad del asunto hace uso de la voz el presidente de la comisión edilicia de Hacienda Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo exponiendo lo siguiente: *“Con las revisiones de auditoría, en el monto asignado anualmente, motivo por el cual nos solicitan que esté dentro de iniciativa, haciéndole el cálculo, les digo un histórico, porque nos dicen por qué no hay una licitación, porque no tenemos otro lugar dónde u otra maquinaria dónde rentarla más cercana en San Miguel el Alto junto con material de compactación, nada más que se toma por separado tanto el material como la maquinaria que verán en la otra iniciativa, por lo mismo se lleva esto, porque está sería la única justificación del gasto que se hace en el cual de manera importante anualmente esto representa un gasto importante para el gobierno, pero al final de cuentas lo tenemos que hacer, por eso se trae a aprobación esta iniciativa hasta el día de hoy, porque en ningún momento anteriormente habían hecho estas observaciones, en esta última ocasión la hicieron y entonces se queda parte de la respuesta que en su momento nosotros a la auditoría le tendríamos que presentar, en que el gasto que se está haciendo para este espacio que tenemos se está justificando, me voy al punto de considerando, que en el año dos mil veintitrés, para un histórico se suma cantidad erogada de un millón setecientos setenta y cinco mil y en el resolutive ustedes verán que trae un millón doscientos, esto sería un cálculo o un estimado hasta el término de la administración de septiembre, esta es la*

razón o el por cual se trae el resolutivo”. A continuación, da lectura al apartado de resolutivo de la iniciativa presentada.

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Son preguntas más que nada, ¿por qué solamente de febrero a septiembre cuando la partida presupuestal está para todo el año?, segunda, ¿Por qué no metieron enero?, ¿qué hicieron con el pago de enero porque está de febrero a septiembre?, tercera, ¿quién maneja las bitácoras para poder saber cuántos camiones es lo que se utilizan, cuántos metros cúbicos es lo que se guardan?, ¿cuáles han sido las acciones que se han tomaron por parte del director de ecología para que haya menos tiradero de basura para que la ciudadanía pueda utilizar las tres erres, porque no he visto ninguna concientización, ni ningún programa por parte de él que es el obligado, como último, ¿por qué es tanto el dinero que se gasta en esa partida?, porque si yo hago de los meses que tenemos estamos hablando de ciento cincuenta mil pesos mensuales, que se me hace mucho, pero si me gustaría que me aclararan esas dudas. ¿por qué se quitó enero?, ¿Cómo se hizo para pagar enero porque se debió haber hecho o no se hizo?, ¿por qué nada más a septiembre, porque no meterlo durante todo el año, ya lo aprobaron en el presupuesto de egresos?”.

**Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá:** “Referente al gasto que se pretende aprobar, analizando el orden de las iniciativas y viendo todo lo que se está presentando, por ahí mi compañera Marlene me hizo al favor de mandarme la creación, las reglas de operación de la creación de SIMAR Altos Sur que es lo del vertedero, entonces ya nada más a mí me interesaría saber cómo va a funcionar el vertedero o cuándo comenzaría a funcionar, para también pensar que tanto uso se le va a seguir dando a nuestro basurero o no se le va a dar uso o cómo lo van a manejar dependiendo de los tiempos, eso sí me causa inquietud, para poder también apoyar con el voto a mi compañera Ana Marlene y al presidente”.

**Síndico Municipal Lic. Arturo González García:** “Yo nada más que en la iniciativa de lo que se pretende gastar y lo que se gastó en el dos mil veintitrés, sería bueno anexar un informe desglosado de donde se está gastando y las personas que se les esté comprando, cuánto nos está cobrando por viaje o quién es el proveedor, jurídicamente con la finalidad de tener más entendimiento y argumentos sobre la iniciativa. Es cuanto”.

**Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** “Enero ya estaba pagado, y por qué no lo hacemos después de septiembre, porque nuestra obligación termina en septiembre, entonces, no consideré mi atribución tomarme yo esta misma ese pago hasta todo el año por la terminación de la administración. Me quedó duda de las dos primeras licenciada”. **Regidora Mtra.**

**Norma López Ramírez:** “Lo que pasa es que tienen que tener bitácoras, en el entendido de saber cuántos son los viajes que se están llevando, porque de ahí son las horas que se utilizan para compactación, sé que en este momento no me va a dar respuesta de todo, pero cuando gusten nos sentamos, platicamos más que nada para conocer, porque si se me hace mucho dinero, lo cual entiendo, que es una máquina, la cercanía, todo eso yo lo entiendo, lo que no entiendo es que si la compactación va basada en los desechos que se tiene en el pueblo por qué el director de ecología no ha generado un programa para la concientización, nosotros comprendemos las tres erres, quiero suponer, que es reciclar, reutilizar, por qué él no ha hecho nada para que se disminuya esa acumulación de basura y por ende, si no hay tanta acumulación porque estamos concientizando a la ciudadanía que debemos reutilizar, reciclar, etc, con esto qué logramos, bueno, que en estos dos años que debió de haber trabajado el director, que yo solicité que lo trajeran aquí, pero bueno, hacen interpretación como ustedes quieren de los reglamentos, que tampoco tengo ningún problema, qué es lo que ha hecho él, porque básicamente esto no es de usted, eso es del director para saber cómo es la disminución, porque basado en el tonelaje que se hace diariamente en la recolección, también es directamente proporcional a las horas que se utilizan para compactación, para el material que se utiliza, etc, si usted tiene conocimiento se lo encargo, si usted tiene conocimiento si el director de ecología ha realizado algún proyecto para que se disminuya la basura”. **Presidente Municipal**

**Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** “En relación a las bitácoras, precisamente en relación a la presentación de esta iniciativa para poder establecer el número de viajes de material, estamos hablando en este caso de material, precisamente está basado en un registro también del costo de lo que se lleva de material hacia el basurero, existe la bitácora. En relación de si lleva o ha hecho algún programa, realizó un programa los miércoles que era donde había recolección en puntos importantes de nuestro municipio para recoger la basura, ese fue uno de los tantos, y en otras colonias se implementó específicamente viendo la problemática de cada colonia, ya que en nuestros ciudadanos cada vez trabajan más las mujeres afortunadamente dándoles la equidad e igualdad, y salen a las seis de la mañana y les hemos puesto contenedores en ciertas colonias para hacer un programa operativo para llevarlo a cabo también concientizando la separación de los mismos, cosa que se le ha dado seguimiento, y esperando ahorita dándole la respuesta al licenciado, yo creo que voy a terminar cerrando con esta pregunta licenciada”.

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Primeramente, señala que las atribuciones nada más las tiene hasta septiembre, lo cual es totalmente correcto que nada más tenemos esas atribuciones, pero bueno, ya he señalado en anteriores sesiones que se puede comprometer a la siguiente administración con ocho votos, los cuales creo que sería mejor que ya estuviera para que no dejen a la siguiente administración con problemas otra vez de estar haciendo el operativo y demás, ya dejen resuelto este tema, lo mismo que pasó con lo del oxígeno, yo no lo veo problema, porque si la atribución, esos ocho votos nada más para que vean más o menos, comprendan, cada vez que a la siguiente administración se compromete necesitan una mayoría calificada que son ocho votos, pero cuando hicieron la iniciativa de presupuesto de egresos que comprometía toda la pasaron sin los ocho votos, para que vean lo importante que es y al final de cuentas con el tiempo sale que quien tiene la razón era yo. Por otro lado, respecto al material sugiero que hagan un programa que sea integrar y cuando haya el desazolve de los ríos ese mismo material se utilice para no estar comprándolo, con eso logramos un ahorro al municipio y podamos destinarlos a diferentes programas, ya sea a deportes, a salud, etc,

etc, así también las personas que tienen los bancos de cantera cuando se va a limpiar todo ese material que hay cerca por cierto del basurero en el cual da el material, así es que nada más se tendría que utilizar la maquinaria y no comprar el material, con eso se logra un ahorro. Por otro lado, a las mujeres no nos dan igualdad, no nos dan equidad, ustedes no nos dan, lo tenemos, no nos reconocen, lo tenemos, y es un derecho humano intrínseco inherente al ser humano, así es que no nos da presidente, lo tenemos ganado por la lucha social. Gracias. Es cuanto”.

**Regidora Lic. Ana Marlene Jiménez Muñoz:** “Gracias, para darle contestación al regidor Luis Fernando, menciona el SIMAR, yo también pensaba que fuera relacionado, pero el SIMAR aún no tiene fecha de inicio, la iniciativa que se presenta es nada más para firmar el convenio y poder ser parte, ya una vez que los ayuntamientos sean parte ahora si se va a empezar a trabajar en cuanto a la iniciación del mismo, porque se tiene que hacer mucho trabajo como el cierre y abandono de todos los basureros, entonces, no le podríamos dar una fecha exacta para el inicio y para que este deje de funcionar, debemos tener el respaldo para asegurarnos de que por el momento mientras el otro empiece a funcionar este esté en buenas condiciones, por eso es la iniciativa”.

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Pido de favor que se modifique el resolutivo para que se cuide y se prevea ya hasta diciembre y se deje ya completo, porque al final de cuentas nosotros como sujetos de una administración debemos proteger al pueblo independientemente de la administración que pueda venir, ya lo dejamos cubierto, ya está todo en el presupuesto de egresos y ahora si que quede cubierto lo que es todo el año hasta diciembre y no se quede hasta febrero, porque también de esa manera las licitaciones las pueden hacer con un precio fijo y no van a hacerles después una subida en la siguiente, porque cada vez que vienen administraciones les andan queriendo subir los mismos sujetos que nos venden, no ustedes, quien nos vende andan queriendo aprovechar pensando que porque les está comprando el ayuntamiento o el municipio, tienen derecho a sobreponer los precios nada más porque es el municipio, si ustedes gustan, yo mi sugerencia es que ya dejamos protegido hasta diciembre como le hicimos con el oxígeno, los ocho votos los tienen”.

**Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** “Con todo gusto lo haría, pero eso fue un punto de comentario con tesorería y fue un punto de observación de la auditoría, ya que la auditoría termina precisamente auditando hasta septiembre, luego octubre, noviembre y diciembre es otra auditoría la cual se hace en otra administración, entonces, incurriríamos en una irresponsabilidad o en su momento sería un punto de observación de la auditoría a la otra administración por la adquisición por la licitación del mismo, fue un punto de observación en el presupuesto de egresos eso que me comenta, que fuera hasta septiembre por cuestiones de auditoría que es cada vez más estricta, si se fijan muchos de los documentos que hemos traído es precisamente porque el monto acumulable auditoría les dice tienes que buscar la licitación de los mismos aunque sea un material que estás utilizando día a día, fue ese motivo por el cual la observación que hace el auditor sería más sano al término de la administración sabiendo que en el presupuesto de todas maneras le alcanzaría a la siguiente administración”.

**Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá:** “Nada más dándole seguimiento a la aportación que nos hace la regidora Ana Marlene, dice que no hay fecha probable, entonces, con seguridad se van estos meses y quizás lo que resta del año porque en lo que estive analizando son creo trece municipios los que conté o doce, aparte a nosotros nos corresponde vi que la subregión oeste con cuatro municipios, no sé ahí como vayan a trabajar esos cuatro municipios por cuestiones de distancia, sé que hay muchos acuerdos, incluso hasta pueda intervenir la voluntad de terceras personas si así se les concesionara estos servicios, pues a darle solución ahorita a lo del vertedero de nuestro municipio y esperar que viene con lo nuevo”. **Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** “Yo creo, licenciado, si me permite la observación, a la presentación de las otras iniciativas que vienen de SIMAR y de la cuenca Lerma del Río Verde, yo creo que le quedará más ampliada la duda que con toda razón tiene usted y verá el histórico que tenemos de parte de SIMAR, ahí le daría respuesta si me lo permite”.

**Síndico Municipal Lic. Arturo González García:** “Yo nada más, la finalidad simplemente es que, si después se nos haría llegar un costo o un desglosado de los gastos, son un millón doscientos desde enero a septiembre, para ver materiales, nada más para tener más clara el tema de la iniciativa”. **Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** “Yo creo que eso sería que le agregáramos para que quedara un poquito más claro para ustedes el gasto de manera responsable que siempre hemos tenido en esta administración”.

Por considerarse suficientemente analizado y discutido, el Presidente Municipal da instrucciones al Secretario General para que levante la votación correspondiente, y siendo de forma económica resultan 11 once votos a favor, -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad,** resultando el **ACUERDO 332/A93/24** siguiente: -----

**PRIMERO:** El Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, autoriza el techo financiero por la cantidad de \$1'200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de material de compactación para el vertedero municipal, por el período de febrero a septiembre de 2024. -----

**SEGUNDO:** Dese cuenta al comité de adquisiciones, para que se realice el procedimiento que corresponda, para la compra a que se hace referencia en el acuerdo primero anterior.

**Inciso 2),** Iniciativa de acuerdo que presentan las comisiones edilicias de Hacienda Municipal y Ecología, Aseo Público, Parques y Jardines; para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para la renta de maquinaria para compactación de los desechos en el vertedero municipal. El secretario general levanta lista de oradores, registrándose los siguientes ediles:

1. Norma López Ramírez
2. Arturo González García

En continuidad del asunto hace uso de la voz la múnicipe presidente de la comisión edilicia de Hacienda Municipal, Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, exponiendo lo siguiente: *“En el comenario anterior que hice el vertedero municipal tiene dos gastos importantes, uno es precisamente el material para la compactación del mismo y el otro es la renta de la buldócer, por qué no lo presentamos en una sola iniciativa, porque precisamente la observación de auditoría va en relación a que debe ser por separado la licitación, aunque una misma empresa nos dé el servicio tanto de material como de la maquinaria, desafortunadamente, ya habíamos pensado en comprar una buldócer, pero el costo de la misma para un municipio y la administración de la misma para el municipio representa una inversión muy importante y muy poco uso de la misma, que al final de cuentas yo creo que la respuesta del licenciado, el proyecto que se trae con el JIAS vamos a terminar por no hacer este gasto tan oneroso al municipio y que representa una inversión muy importante, por ese motivo traemos separado la iniciativa de un mismo lugar al final de cuentas, que sería lo lógico que lo presentáramos en una sola iniciativa, pero fue un punto de observación, los habitantes de repente considerando los presidentes anteriores, importante tomar las observaciones inclusive muchas de ellas verbales sugiriendo que hagan tal o cual cosa, que es más sano para la administración de los recursos y el gasto de los mismos. A continuación, da lectura al apartado de resolutivo de la iniciativa presentada.*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“Una, me podría decir cuántas toneladas diarias de basura se recogen, mi intervención pasada tiene que ver con esta, si nosotros tenemos un director que no tiene un plan o un proyecto en el cual lo primero que se debe hacer es la concientización ciudadana, cuando yo menciono las tres erres, hablo de reducir, reutilizar y reciclar, de esa manera logramos que no haya tantas toneladas diarias en el vertedero municipal, qué es lo que logramos, que no sea tanto el material que se debe de utilizar y que no sean tantas las horas que se debe de utilizar, porque pareciera poco, pero no es tan poco, estamos hablando de material ciento cincuenta mil pesos mensuales y si me dieran un histórico yo sé que no ha disminuido, ahora con lo de la maquinaria es en el mismo sentido, son cien mil pesos mensuales, si hubiesen tenido un director adecuado para San Miguel el Alto con la capacidad, con los requisitos que marca el reglamento orgánico tendrían mejores resultados, no los han tenido porque tienen de director de ecología a una persona que estudió ingeniería en sistemas que no tiene nada que ver el conocimiento, entonces, exhorto en este momento a que se le pida al director de ecología que realice un proyecto cuando ya se va, pero no importa, que lo inicie para que lo puedan continuar los demás, porque a medida que concientizamos a reducir, reutilizar y reciclar se disminuye el gasto y la carga al erario, y de esa manera tienen una administración sana y se pueda utilizar para otros proyectos en los cuales tenemos carencias, porque sé que no hay mucho presupuesto en San Miguel, pero si empezamos a hacer eso otra cosa va a ser, en beneficio de usted, de ellos y de todos los sanmiguelenses, ahí es donde está la diferencia, que desde un inicio en esta administración cuando yo estaba dentro de la comisión de ecología, en la reunión que tuvimos la licenciada Marlene y el licenciado Missael, su servidora y el director se le pidió un proyecto y dijo que no lo tenía, que estaba haciendo igual que las administraciones pasadas y aquí está el resultado gastando más, yo sé que esto se debe de hacer porque es en beneficio de San Miguel, no podemos dejar sin material, no podemos dejar sin compactación, les va a volver a llegar las multas, no sé cuánto hayan pagado de multas por el vertedero, pero si empezamos a hacer las cosas distintas, donde se les exija proyectos a todos los directores, en particular no tengo nada contra el director, aquí estoy representando a la ciudadanía y los proyectos, de esa manera van a bajar, si bajan toda la basura qué se hace, porque pueden hacer un proyecto de concientización van a lograr por lo menos que se disminuya un veinticinco o treinta por ciento el gasto, si hablamos de doscientos cincuenta mil pesos solamente el veinte por ciento nos representa cincuenta mil mensuales que nos podrían servir para ayudar a personas con alguna discapacidad, es ahí donde yo pregunto y si le pido de favor presidente si alcanzamos claro, que me pudiera mostrar plan de trabajo del director de ecología, cuáles han sido las acciones que ha tomado en su dirección para saber por qué sigue siendo tan alto este costo y ni siquiera se ha reducido, si hubiese bajado quiere decir que él tuviera un buen trabajo por esa concientización y no que él reutilice, sino que es una concientización que se realiza a la ciudadanía, porque ahí pregunto, cuántas toneladas diarias de basura se acumulan en San Miguel y que llegan al vertedero. Gracias”.*

**Síndico Municipal Lic. Arturo González García:** *“Mi participación va más o menos a la misma de la pasada, con la finalidad meramente digamos defender más el tema de la iniciativa sería bueno se acompañará un informe de los gastos, de con quién rentan la maquinaria, cuántas horas trabaja, qué días va, cosas como esa para que nosotros tengamos un poquito más de conocimiento que carecemos un poco del mismo. Efectivamente hemos tenido varios problemas en el vertedero, igual le estamos dando seguimiento, pero la finalidad sería de sumar y sería de un entendimiento más pleno de la iniciativa. Es cuanto”.*

**Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** *“Alrededor de veintisiete toneladas promedio, puede variar en relación a las fechas. La segunda, sí, de manera oportuna antes de que termine todo esto, saliendo ahorita giro instrucciones con el director de ecología para que me haga el planteamiento. Informarles a todos ustedes que, como todo el país, Jalisco todos los vertederos de basura están fuera del orden, precisamente se va a buscar al rato que veamos lo de SIMAR y lo de la cuenca del Río Verde entenderemos hacia donde vamos como municipio, hacia donde vamos como región, hacia donde vamos como estado para solucionar este grave problema que no es exclusivo de San Miguel el Alto, Jalisco, sino de todo el estado. Licenciado Arturo síndico, efectivamente, haremos lo mismo para poner las cosas claras, para que no quede ninguna duda de la administración de los recursos económicos”.*

**Regidora Lic. Ana Marlene Jiménez Muñoz:** *“Mencionarle, muchas de las cosas que son reutilizables un grupo de pepenadores que están en el vertedero son quienes los juntan y eso ha servido también para que ellos puedan tener un ingreso extra realizando este tipo de trabajos, no todo lo que se desecha precisamente es desecho, ellos se han encargado de darle un buen uso y gracias a ello han podido solventar muchos de sus gastos, también tiene su parte buena para ellos que son quienes trabajan en ese aspecto”.*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“Señor presidente, el procedimiento administrativo que va ante la PROEPA para que no nos sigan llegando multas porque creo que no se ha informado, ahorita si me pueden informar, cuántas multas hemos tenido respecto al basurero y lo único que yo sé es que han estado presentando recursos legales a efecto de detener pero no lo van a poder parar, tarde que temprano va a llegar la multa, a quién, a usted, a ti Arturo, a ti Luis Fernando o a mí, no, le va a llegar al municipio porque se tiene que pagar con dinero del municipio. Ahora bien, no podemos justificar que esté en todo el país así, primeramente, la transformación comenzó en el dos mil dieciocho y no podemos transformar todo en un segundo, pero bueno, no podemos estar argumentando lo pasado y lo pasado, qué hemos hecho nosotros, señala atinadamente la regidora Marlene, que hay pepenadores, así les llaman, pues yo te invito a que vayas a ver a los niños con cuatro años estando reciclando, yo tengo un video que lo puedo sustentar, niños en cosas que son insalubres totalmente, entiendo que me hablas de un ingreso, si lo entiendo y tienes toda la razón en ello, sin embargo, si nosotros realizásemos un proyecto y un plan de trabajo para concientizar a la gente tendrías un municipio con otras miras, en el cual en vez de que las criaturas estén ahí por necesidad económica tener que estar separando la basura arriesgando totalmente su salud, no me dejará mentir el presidente, como hay gases, como están todas las bacterias y demás, porque eso fue lo que yo le pedí cuando estuve en la comisión de ecología, me quitaron de ecología, bueno, si no me hubieran quitado créanme que ahorita estuviera como el cementerio una cosa divina de ser un basurero, porque ese proyecto que deberían de exigirle tendría seccionado al municipio, concientizar a las personas que efectivamente esta botella que es reciclable y podría ser reutilizable porque no puedes estar consumiendo una sola vez, vas y la vuelves a llenar, eso es parte de los proyectos; segunda, en vez que nosotros agarremos y la mandemos en el bote de la basura en conjunto, porque yo no veo en ningún lado en San Miguel que diga reutilizable, reciclable, orgánico o inorgánico, son parte de los proyectos, comprendo que no podemos cambiar todo en tres años, pero podemos dar inicio para que los demás les den continuidad, cuanto tú tienes un orden totalmente establecido ya no vas a tener a las criaturas allá ni a las personas, tienes un pueblo concientizado, tienes un pueblo que en su misma casa agarra lo recicla, lo deja a un lado y ya tienes personas determinadas que van lo recogen y tienen el mismo ingreso y no los estamos arriesgando, ahorita te muestro el video, para ver si me comprenden lo que estoy diciendo, si se hace eso siguen teniendo ingresos, sigue siendo limpio el pueblo, tenemos la reutilización, tenemos el reciclaje, tenemos la reducción y de esa manera no te pega primeramente en el medio ambiente, segundo en esto, porque ya no necesitas estar pagando tanto dinero que disminuiste, disminuiste en ese acopio de basura y la gente también sigue teniendo el ingreso, eso es lo que deben de hacer los directores y hay alguien específico, si tú me hablas del cementerio tiene sus obligaciones, hay un reglamento, y yo no he visto que cuantifiquen absolutamente nada, y si no cuantificamos, si nosotros no medimos, como vamos a basarnos en primer año, segundo año, tercero, y con un proyecto a corto, mediano y largo plazo, siempre vamos a hacer lo mismo, no va a haber una diferencia, entonces, hay que buscar una diferencia, pero te respeto en tu manera de pensar Marlene”.*

**Síndico Municipal Lic. Arturo González García:** *“Es importante nosotros tomar en cuenta el tema del reciclaje, yo si solicitaría que se le diera una instrucción al director de ecología para que una campaña sobre el tema del reciclaje porque si voy completamente de acuerdo que esa separación que están haciendo de material que lo pueden vender y se pueden ayudar no es el lugar el basurero por los peligros que ya se han mencionado, si sería muy importante, por eso mi participación nuevamente para buscar una mejor solución y buscar juntos como administración darle a la ciudadanía mejores soluciones, sería solicitar al pleno se le exhortara al director que se hiciera una campaña de concientización sobre el tema de la basura y podríamos nosotros también a las personas que recolectan puedan tener también una fuente de ingreso. Es cuanto”.*

**Regidora Lic. Ana Marlene Jiménez Muñoz:** *“Todo lo que comentan si está acertado, nada más sería comentarles, las iniciativas que siguen como es la de SIMAR viene mucho encaminado a lo que están mencionando del reciclaje, etcétera, entonces, es un trabajo que se ha venido haciendo desde hace muchos años, desconozco exactamente en que año fue que empezó, pero tiene ya muchos años, todo este trabajo es algo que se va a comenzar a hacer una vez que se firmen los convenios que vienen en la iniciativa, si es acertado mencionar que se realice, pero si nos esperamos un poco a que se pase la iniciativa de SIMAR les explicamos un poquito más del funcionamiento, para que todas estas dudas o comentarios puedan ser mejor en ese momento, no sé que les parezca”.*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“Tiene como desde el dos mil catorce que lo han intentado hacer pero por diferentes voluntades de los municipios no se ha logrado, pero aquí lo que veo es que la administración se lleva administrando los centavos, la gobernanza es totalmente diferente, pero esta administración entra en este punto, no cuantifican o por lo menos no nos dan a conocer a los regidores que nos dicen de oposición a no Maribel me dice como la segunda guerra mundial, pero el hecho de que ya hayamos cometido errores no pasa nada, es la ciudadanía quien tendrá que demandar, pero demos inicio aún se le está pagando al director, que realice un trabajo, que realice un proyecto, San Miguel el Alto tiene la gente más noble que puede existir y si tú le explicas el por qué no debe tirar esto, la gente no lo tira, si tú les pones los lugares adecuados, la gente lo deposita en los lugares adecuados, darle la información es con proyectos, el muchacho no ha hecho ningún proyecto, yo no hablo de ti, ni de ti, las facultades de ustedes son legislativas, pero él tiene la obligación de hacer, hay un reglamento, que no le alcanzó por estar contratando gente que*

*no cumple los requisitos del Reglamento Orgánico de San Miguel y nadie exige nada, y cuando digo nadie es nadie, ni ustedes como regidores le exigieron, porque yo estuve con ustedes en la reunión, pero ya pasó, fue un error que se tuvo, pues ya vamos haciéndolo, porque aquí estamos viendo cómo es que pegan ochocientos mil pesos del uso de la maquinaria y también lo habíamos visto con el presidente en alguna reunión, creo que fue hace un año cuando estábamos en el presupuesto de egresos de por qué se gastaba tanto, por qué no adquirir una máquina y llegamos al mismo punto, que si ya se viene, ya hay voluntad de todos los municipios para poder adherirnos a los organismos públicos descentralizados y poder darle lo que es de transición se llama el siguiente proyecto, está bien, pero fueron dos años que se debieron haber ahorrado, tres años, en el primero como quiera están iniciando, pero al tercero se debió haber disminuido, ahí es donde se nota una buena cabeza, un buen director y buenos planteamientos en favor de San Miguel, y perdón nosotros de ecología no vemos que sea”.*

Por considerarse suficientemente analizado y discutido, el Presidente Municipal da instrucciones al Secretario General para que levante la votación correspondiente, y siendo de forma económica resultan 11 once votos a favor. -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad, resultando el ACUERDO 333/A93/24 siguiente: -----**

**PRIMERO:** El Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, autoriza el techo financiero por la cantidad de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), para la renta de maquinaria para la compactación de desechos en el vertedero municipal, por el período de febrero a septiembre de 2024. -----

**SEGUNDO:** Dese cuenta al comité de adquisiciones, para que se realice el procedimiento que corresponda, para la renta a que se hace referencia en el acuerdo primero anterior. --

**Inciso 3).** Iniciativa de acuerdo que presentan las comisiones edilicias de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano y, Ecología, Aseo Público, Parques y Jardines; para aprobación de los instrumentos de Ordenamiento Territorial; Programa de Ordenamiento Ecológico Regional (POER); Programa Estatal de Desarrollo Urbano en su actualización para la Región Cuenca Baja del Río Verde (PEDU) y el Plan Regional de Integración Urbana (PRIU), que se integran en un solo documento denominado El Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Regional (POETR) de la Región “Cuenca Baja del Río Verde”. El secretario general levanta lista de oradores que participarán en este asunto, inscribiéndose los siguientes:

1. Luis Fernando Anaya Alcalá
2. Norma López Ramírez
3. Arturo González García

El Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, en uso de la palabra y exponiendo la iniciativa alude: *“Este programa en reuniones anteriores como presidente municipal precisamente con el JIAS buscando dos puntos clave importantes, uno es el problema hidrológico que tenemos a nivel nacional y luego es la falta de agua, falta de lluvia, este programa que estamos integrados los municipios al programa hidrológico del Río Verde, San Miguel el alto de repente se tenía pensado que estaba al Lerma, equivocados estábamos, siempre ha sido Río Verde, Río Lerma está en la delegación de Mirandillas, si aporta el escurrimiento del Río Lerma, pero no así San Miguel el Alto como municipio, esta primera reunión se acordó esto para el aprovechamiento y distribución del desarrollo de cada uno de los municipios en relación a lo que se viene en el futuro para el aprovechamiento de las mejores condiciones del agua que tenemos en la región de los Altos y la más importante que tenemos en esta región que sería el Río Verde. Este es un programa de ordenamiento en el cual en el considerando que, en el acuerdo de ayuntamiento, aquí no vayamos a confundir lo que sería la participación de cuatro municipios en el vertedero, a la participación de la región Río Lerma dividida esto por el gobierno del estado y aquí veremos más municipios que no son los cuatro que estamos en este otro proyecto”.* Da lectura a la parte de considerandos de la iniciativa presentada y expone *“Por lo cual es por eso que he venido mencionando, esto va más enfocado a un desarrollo armónico de los municipios para el aprovechamiento y uso de las aguas que tenemos en esta región, pero también el aprovechamiento y uso con programas preventivos para la contaminación de los escurrimientos de una manera muy importante y lo refiere el JIAS”.* A continuación, da lectura al apartado de resolutivo de la iniciativa y enseguida manifiesta lo siguiente: *“Esto en un futuro nos va a permitir, precisamente, ahorita es la adhesión al programa y posteriormente a un apoyo en conjunto económico relación estado – microrregión del Río Verde y municipios, precisamente para el aprovechamiento y distribución, y también de ordenamiento en la parte de no destrucción de la región, digo destrucción, deforestación, para que el desarrollo económico que se lleve a cabo en la región sea de una manera más programada y disminuya el uso o abuso del preciado líquido y también la contaminación del mismo. Es cuanto”.*

**Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá:** *“Nada más checando en el tema en la parte de antecedentes queda algo similar en el texto al considerando, presidente, de los municipios que están mencionando veo diez municipios, pero seis enseguida dice que son los que forman la cuenca baja del Río Verde, ¿son seis solamente y los otros municipios hacen énfasis a razón de qué?”.*

**Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** *“En el tema de Río Verde existe una distribución de la cuenca baja del Río Verde y la parte alta, si ustedes observan Cuquio por ejemplo es una de las partes altas, entonces, nada más hace referencia a lo que es la parte baja y alta en relación a que la contaminación y el escurrimiento que existe para el ordenamiento de los mismos hacía el Río Verde, nosotros somos en la parte baja, en lo cual debemos tener un*



ordenamiento regulatorio y uso del mismo, los otros cuatro municipios que no aparecen que están dentro de, pero que no aparecen, esto el día que fuimos a la reunión va parte de la presa del Zapotillo, de manera indirecta impacta a la presa del Zapotillo, porque la presa está en el punto intermedio de la parte baja del Río Verde y la parte alta del mismo, es cuestiones de un ordenamiento y de una observación por parte del gobierno del estado con la intención de aprovechar la parte hídrica del estado de una manera ordenada, nada más se hace mención todos los municipios que estamos adheridos y aclarando cuales somos los que estamos en la parte baja de esta cuenca”.

**Síndico Municipal Lic. Arturo González García:** “Nada más en el punto del resolutivo, así como ahorita estaba platicando el presidente, nosotros nos vamos a adherir al programa, porque aquí dice que es que aprobemos los instrumentos de ordenamiento territorial, pero más bien sería que nos adherimos al programa de ordenamiento ecológico territorial, sería adherirnos, no sería aprobarlo nosotros”. **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** “Existe un programa estatal, mismo en el cual el aprovechamiento de los escurrimientos y el aprovechamiento del río va en razón a que existe ya ese programa y los municipios posteriormente ya que tengamos este documento se va a tener una siguiente reunión para la adición al mismo, porque en este no hablamos de participación económica, entonces, la otra sería la adición al programa con la participación económica que los municipios debemos de tener para mantener esto en las mejores condiciones”.

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Cuando yo hablo de programas es a lo que yo me refiero, es un programa, es un plan, es un proyecto que tiene impacto y cuál es, el cuidado del medio ambiente, nuestros recursos hídricos, excelente”.

**Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá:** “Entonces, presidente, me imagino que con el antecedente de lo que ha estado mencionando, la CONAGUA ha tenido ya intervenciones para este programa y probablemente de ahí como municipios y en un proyecto donde intervengamos nosotros con alguna aportación, el gobierno del estado y quizás el gobierno federal vemos la oportunidad de que esa pudiera ser agua potable para los municipios también, porque en un futuro ya ven la escasez de agua, los pozos empiecen a generar problema, ya no tan fácil hay permisos, entonces, quisiera yo sí que nos quedara a todos esa parte clara, porque si sería importantísimo, el agua el día de mañana va a ser la causa de muchas muertes y muchos pleitos”. **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** “Licenciado, efectivamente, viendo la problemática de la cantidad de agua, efectivamente su punto de observación que hace ahorita de los pozos, exhorta a la población de que tengamos un mejor uso del agua potable que tenemos en San Miguel ya que los niveles de los pozos en San Miguel el Alto igual que en todos los municipios están bajos, y eso disminuye la distribución y la presión de los mismos. Voy a la respuesta, efectivamente, va enfocado en su momento en este programa a que si hay una distribución adecuada del preciado líquido, si ustedes ven uno de los municipios cercanos a nosotros es Tepetitlán, allá el acuífero se ha vuelto tan importante, yo creo que tomemos en cuenta que todos los municipios al final de cuentas la presa del Zapotillo ha sido una política pública muy dialogada, va enfocada precisamente a eso, es una región con pocas precipitaciones pluviales sobre todo en los municipios de la cuenca baja del Río Verde y va todo ese tipo de proyectos y programas para que la distribución del líquido sea de acuerdo al territorio de cada municipio y al desarrollo económico de cada municipio, esto se vendrá en reuniones posteriores con el estado”.

Concluidas las intervenciones y habiéndose considerado suficientemente analizado y discutido, para su aprobación da instrucciones el Presidente Municipal al Secretario General para que levante la votación correspondiente, la que siendo de forma económica refleja un resultado de 11 once votos a favor. -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad,** resultando el **ACUERDO 334/A93/24** siguiente: -----

**PRIMERO:** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba los Instrumentos de Ordenamiento Territorial: Programa de Ordenamiento Ecológico Regional (POER); Programa Estatal de Desarrollo Urbano en su actualización para la Región Cuenca Baja del Río Verde (PEDU) y el Plan Regional de Integración Urbana (PRIU), que se integran en un solo documento denominado El Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Regional (POETR) de la Región “Cuenca Baja del Río Verde”. -----

**SEGUNDO:** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba enviar a SEMADET, el acta de aprobación del Instrumento de Ordenamiento Territorial Regional (POETR) de la Región “Cuenca Baja del Río Verde” para que el Estado proceda a registrar, publicar y difundir el mismo. -----

**Inciso 4),** Iniciativa de acuerdo que presentan las comisiones edilicias de Hacienda Municipal y Desarrollo Rural, para validación de la ejecución de la obra “Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la localidad de La Angostura”, y la erogación del recurso por cantidad citada, dentro del Programa de Empedrados para la Reactivación Económica en los Municipios”, ejercicio 2023. El secretario general levanta lista de oradores que participarán en este asunto, inscribiéndose los siguientes:

1. Norma López Ramírez
2. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez

El presidente de la comisión edilicia de Hacienda Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, expone: “En iniciativa anterior se hizo consciente a la misma, la adición al programa de SADER para este tipo de obra, recordar que nos apoyábamos en esa iniciativa al lineamiento de SADER, motivo por el cual traigo en este momento la iniciativa, ya que por indicaciones de SADER

nos piden que la participación del municipio que fue una erogación de un millón setecientos catorce mil doscientos ochenta y cinco punto setenta y cinco pasaron a iniciativa ya una vez que hiciera el cierre SADER, para ellos en el cierre fiscal la participación del ayuntamiento con el monto asignado y con los depósitos hechos se atravesó diciembre, entonces, SADER nos pidió que esta iniciativa la pasáramos hasta que se hiciera el cierre para que no existiera ningún problema tanto del ayuntamiento como SADER, por eso lo traemos ahorita aquí a aprobación a que se les presente de que el gasto que representó y que el gasto que ya habíamos aprobado en porcentaje en una iniciativa anterior de SADER, para este trabajo hecho en La Angostura presentar el gasto que representó por parte del ayuntamiento en una obra en la cual el estado aportó cuatro millones y la aportación del municipio fue de un millón setecientos catorce mil doscientos ochenta y cinco punto setenta y cinco, representando un total de cinco millones setecientos catorce mil doscientos ochenta y cinco punto setenta y uno, en los considerandos ahí está explicado en diferentes tiempos y momentos, en lo cual nosotros hemos estado al pie de la letra con SADER, que en uno de los puntos inclusive se hace la apertura del programa y se obtuvo una recepción de recursos de rendimientos de veintinueve mil pesos, esto fue y aclaro por qué veintinueve mil doscientos cuarenta y nueve punto cuarenta y seis, y por qué se dice rendimientos, porque nos fue depositado y SADER nos dio la indicación que una vez ese depósito mientras no existiera el siguiente depósito esperáramos al mismo, ya que por cuestión de reasignación de recursos, desde que se presentó la iniciativa el gobierno tuvo que asignar recursos en este programa de SADER". A continuación, da lectura al apartado de resolutivo de la iniciativa presentada y expresa: "Los anteriores cuánto era la participación del gobierno municipal y cuánto era la aportación del gobierno del estado, antes de empezar la obra prácticamente hubo rendimientos, la cantidad de esos rendimientos como no se pueden devolver en este programa de SADER, pedimos que estos veintinueve mil doscientos cuarenta y nueve también se aplicó en lo que fue un pequeño pedazo de lo que estaba asignada la obra pero SADER no nos recibía esa cantidad, nos da la indicación del rendimiento, por eso hablo de que fue aprovechado en un poquito porque prácticamente no representa nada veintinueve mil pesos, pero bueno, dimos oportunidad a que la última casa que estaba ahí del lado derecho si vamos entrando por La Angostura una salidita un poquito más decorosa a su casa ya que ahí terminó el empedrado. Es cuanto".

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "¿Por qué no está en la iniciativa el área específica que se realizó, los materiales, precios, etc, lo que siempre se presenta? Primeramente, que quede bien claro no estoy en contra de la obra, la obra ya está hecha y segunda, sí se va a aprobar, tampoco pasa nada, porque al rato van y dicen en La Angostura la regidora Norma es el diablo y les vota en contra de todo, no, no se trata de eso, en mi iniciativa primeramente le solicité al secretario en WhatsApp y le pedí copia al licenciado Luis Fernando, me dijo que tenía que ir a firmar una iniciativa y le pregunté si Luis Fernando la había dejado para ir a firmarla, porque si ustedes se dan cuenta ahí está mi nombre, pero si la quería firmar, que bueno que me explica el presidente que esto es una iniciativa que habíamos presentado la otra vez, por qué quieren la validación y no la aprobación de la ejecución, fue un proyecto que ya estaba aprobado aquí en ayuntamiento que nos adhiriéramos, ya me quedó claro, pero si me adhiero a la iniciativa, cuando esté mi nombre le voy a pedir por favor regidor, próximo regidor, perdón, Rodrigo, si pedí firmarla, pero no sé qué habrá pasado, no sé si era sábado, no sé, entonces, solicito el adimento para que me cuente como iniciativa. Es cuanto".

**Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** "Algo ya me quedó claro con la intervención que tuvo el presidente, yo solamente es una duda, en el considerando dice que la SADER solicita la validación de la ejecución del total de recurso, yo mi duda es, sabemos que ya está la obra realizada, entonces, aquí dice que estamos validando la ejecución de la obra y también la erogación del recurso, yo en lo personal en lo del recurso nosotros lo autorizamos aquí que se haga la erogación, pero en cuanto a la ejecución de la obra es por parte del comité técnico del programa quien aprueba lo de la obra, siento que no somos aquí nosotros, o no se tienen los elementos para validar la obra, porque no estamos nosotros con el expediente para poder decir si se validó o si está la obra, en cuanto a la erogación nosotros somos la autoridad para estarlo autorizando, es mi intervención".

**Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** "Voy a dar respuesta a las dos preguntas, si escarbamos en la iniciativa y la lectura de la misma anterior a llegar aquí dice en uno de los considerandos; que el 31 de marzo de 2023, se hizo entrega de documentación y el proyecto de obra denominado "Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la localidad de La Angostura", ante la Dirección General de Infraestructura Rural de la SADER, para la participación en el programa antes citado; que mediante oficio de fecha 13 de junio de 2023, se notificó que la solicitud de participación en el "Programa Empedrados para la Reactivación Económica de los Municipios", ejercicio 2023, fue dictaminada como positiva, resultando validado por el Comité Técnico con los montos siguientes, o sea, antes de hacer la obra se presentó primero el proyecto de obra a SADER y fue autorizada la misma con la participación de los montos aquí especificados, para validar precisamente este documento es el que nos hace falta para terminar la validación de la obra realizada en La Angostura, ya que la documentación como obra ya fue entregada a SADER por lo mismo para hacer el cierre en SADER con sus montos y aquí nada más es la aplicación del recurso que nosotros hicimos en el mismo, esto complementará a SADER y al municipio la participación del mismo con el monto asignado, pero también ya con la documentación existente en SADER sobre la obra ya que es parte de la revisión que se realizará por parte del estado de la misma, no sé si quedó claro maestro Alonso". **Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** "Si ya quedó claro, nada más era en cuanto a la validación de la obra, porque nosotros no fuimos comité técnico ni tenemos la información para decir se hizo o no". **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** "Fue un punto que hicieron de observación de SADER el que puséramos en ese resolutivo, ya que la documentación existente en SADER tanto antes de y después de la terminación de la obra".

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Entonces, ¿el millón setecientos catorce mil doscientos ochenta y cinco punto setenta y un pesos es lo que está solicitando para que ustedes puedan pasarlo a auditoría y poder justificar esta cantidad erogada?”. **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** “No, esa es la participación que tuvimos en el programa de SADER para la ejecución de la obra en la cual representaba un monto de cinco millones setecientos catorce mil doscientos ochenta y cinco punto setenta y uno, nosotros participamos con esta cantidad en SADER, no es para que nosotros quede aprobado en la auditoría de ninguna manera, nosotros solicitamos a SADER y ahí está todo el monto, traemos ahorita está precisamente porque SADER nos pidió que hubiera también este documento para que quedara en claro tanto en la participación del monto, a la hora de la revisión tanto auditoría del programa de SADER como nosotros, para que quedaran especificados el monto en cantidad aportada por cada uno de los dos participantes”.

**Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá:** “Nada más platicarles un poquito referente a esta iniciativa como antecedente, la primer parte fue cuando se presentó la iniciativa para poder entrar a ese programa, el gobierno del estado etiquetó ciento veinte millones de pesos para la participación, en los cuales nosotros somos sujetos a la cantidad que mencionaba el presidente, cinco millones setecientos cuarenta y tantos mil, que equivale setenta por ciento que invierte gobierno del estado, treinta por ciento lo invierte el municipio, sumando lo que tuvimos de intereses, de cuando yo me doy cuenta, porque si igual que ustedes tenemos carencias en algunos número o algo por los manejos que hubo en ese programa que así es como los manejó la SADER, pues no es cosa de que se haya omitido alguna información, yo me di cuenta de ese programa en una reunión que tuvimos en el consejo de desarrollo rural sustentable donde se presenta y hacen la petición de que se apruebe que se le pueda dar el uso a la maquinaria que tenemos que nos mandaron, al inicio en la administración refrendamos por medio de un convenio que se le iba a dar uso a esa maquinaria, ahí es donde me doy cuenta, se aprobó, es parte del convenio que firmaron el presidente y el síndico, está por ahí en digital, donde nos dice cuáles son las bases de operación para poder hacer el trabajo, después todo lo que estuvieron trabajando y haciendo por parte de desarrollo rural por el tema de las reuniones no tuvimos ya la oportunidad de saber cómo iba la obra, porque se estaba haciendo, ya lo que se manejó fue independiente a esta autorización, esa vez estuvo incluso Rocky y Fabián que integran el consejo de desarrollo rural y siguieron trabajándolo, entonces para que no sientan ustedes que pasamos de menos o demás algunos datos de los que se presentan aquí en la iniciativa, para mí el presentar esta iniciativa, aprobar ya que está la obra hecha es un acto de voluntad para que les vaya bien a las gentes sobre todo que están en La Angostura que son los que se ven beneficiados y a toda la gente que transita por esa zona rural, ganas que hubiera más programas de estos y los pudiéramos aplicar en más lugares del municipio, pero esperemos que más adelante surjan otros”.

Concluidas las intervenciones y habiéndose considerado suficientemente analizado y discutido, para su aprobación da instrucciones el Presidente Municipal al Secretario General para que levante la votación correspondiente, la que siendo de forma económica refleja un resultado de 9 nueve votos a favor y 2 dos abstenciones de los ediles Lic. Arturo González García y C. Esther Miranda Aldana. -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por mayoría calificada, resultando el ACUERDO 335/A93/24 siguiente: -----**

**PRIMERO:** El Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, valida la ejecución de la obra denominada “Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la localidad de La Angostura”, y la erogación del recurso por la cantidad de \$5´743,535.17 (cinco millones setecientos cuarenta y tres mil quinientos treinta y cinco pesos 17/100 M.N.), provenientes \$4´000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) del “Programa de Empedrados para la Reactivación Económica en los Municipios”, ejercicio 2023, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; \$1´714,285.71 (un millón setecientos catorce mil doscientos ochenta y cinco pesos 71/100 M.N.) de aportación municipal por participación en el programa; y \$29,249.46 (veintinueve mil doscientos cuarenta y nueve pesos 46/100 M.N.) de rendimientos generados de cuenta exclusiva aperturada para dicho programa y aplíquese éste último, en ampliación de metas en misma obra. -----

**SEGUNDO:** Se faculta a los funcionarios públicos requeridos para la firma de los instrumentos legales a que haya lugar. -----

**Inciso 5),** Turno a comisiones de la iniciativa de ordenamiento que presenta la comisión edilicia de Ecología, Aseo Público, Parques y Jardines para la creación del Reglamento de Protección y Gestión Ambiental para la Sustentabilidad Territorial del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. El secretario general levanta lista de oradores que participarán en este asunto, no existiendo registro.

La múnicipe presidenta de la comisión edilicia de Ecología, Aseo Público, Parques y Jardines Lic. Ana Marlene Jiménez Muñoz, expone: “Como saben el reglamento actual data del dos mil cinco y no ha habido ninguna actualización del mismo, lamentablemente ha habido bastantes cambios climáticos, por ende es necesario ya presentar uno nuevo, el cual les envié por WhatsApp, nada más se pide que se turne a comisiones, las cuales son las siguiente: Reglamentos; Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano; Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales; Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología; Comunicación Social y Participación Ciudadana; Salubridad, Higiene y Combate a las Adicciones; Padrón y Licencias, Inspección y Vigilancia, para su debida dictaminación”.

No existiendo debate por parte de los ediles, el presidente municipal de conformidad al artículo 137 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San

Miguel el Alto, Jalisco, tal y como se propone en la iniciativa de ordenamiento, propone el turno a las comisiones de: Reglamentos; Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano; Agua Potable, Alcantarillado y Tratamientos de Aguas Residuales; Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología; Comunicación Social y Participación Ciudadana; Salubridad, Higiene y Combate a las Adicciones; Padrón, Licencias, Inspección y Vigilancia; para que se emita el dictamen correspondiente de conformidad al plazo estipulado en el artículo 135 del Reglamento antes citado, dando instrucciones al secretario general para que levante la votación correspondiente, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor.- **Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad**, resultando el **ACUERDO 336/A93/24** siguiente: -----  
**ÚNICO:** Tórnese la presente iniciativa de ordenamiento, a las comisiones edilicias de Reglamentos; Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano; Agua Potable, Alcantarillado y Tratamientos de Aguas Residuales; Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología; Comunicación Social y Participación Ciudadana; Salubridad, Higiene y Combate a las Adicciones y; Padrón, Licencias, Inspección y Vigilancia, para su debida dictaminación; para que en los términos de la reglamentación aplicable se emita el dictamen correspondiente para la promulgación y publicación de la creación del Reglamento de Protección y Gestión Ambiental para la Sustentabilidad Territorial del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.-----

**Inciso 6)**, Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano para aprobación de la suscripción del Convenio para la Transferencia de Recursos Federales en calidad de subsidio provenientes del Ramo General 23 provisiones salariales y Económicas que se destinarán para acciones de pavimentación en el municipio de San Miguel el Alto, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para la ejecución del proyecto señalado en el ANEXO 1 Cartera de Proyectos de Pavimentación”. El secretario general levanta lista de oradores que participarán en este asunto, inscribiéndose los siguientes:

1. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez

El presidente municipal y presidente de la comisión edilicia presentadora de la iniciativa Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, expone: *“Lo hemos estado mencionando anteriormente y quiero aclarar que esto viene de recurso de la actualización de los vehículos importados hacia México y como lo menciona aquí en los considerandos, de parte del gobierno del estado, el recurso viene de gobierno federal mismo que es asignado al estado para su distribución en los municipios y su ejecución del mismo, quiero dar en antecedente que no hemos rechazado nada porque nos hemos dado a la rapidez para poder buscar el punto clave donde podemos nosotros hacer uso, porque viene bien especificado. Tomando en cuenta en el considerando y si ustedes me lo permiten tratar de omitir, la cantidad sería ciento diecisiete mil quinientos, con esta cantidad estamos buscando la pavimentación con concreto hidráulico de la calle Raúl Anaya González en el cruce con la carretera a San Julián y calle Mariano Escobedo en la cabecera municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, donde está el auditorio Jesús Delgado, esa bajada está terrible, yo creo que la cantidad que nos da en metros casi le andamos pegando a terminar esa bajadita que está muy fea y que se deslava por el uso y con la lluvia, es el punto donde estaría implementado este recurso, aclaro del gobierno federal hacia el estado y del estado hacia los municipios, en lo cual hemos estado participando los mismos cada vez que nos han solicitado para poder hacer las obras. Es cuanto”.*

**Regidor Mtro, Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** *“Es solamente la ubicación, para saber si era ahí en la bajada del auditorio Jesús Delgado”.* **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** *“Sí”.*

Por considerarse suficientemente analizado y discutido, el Presidente Municipal da instrucciones al Secretario General para que levante la votación correspondiente, y siendo de forma económica resultan 11 once votos a favor, -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad**, resultando el **ACUERDO 337/A93/24** siguiente: -----

**PRIMERO:** Se autoriza a los funcionarios públicos Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo en su carácter de Presidente Municipal, Lic. Arturo González García en su carácter de Síndico, Lic. Rodrigo Trujillo González en su carácter de Secretario General y LCP Elizabeth Alcalá Dávalos en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal, para que suscriban el **CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES EN CALIDAD DE SUBSIDIO PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS QUE SE DESTINARÁN PARA ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO**, con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el que este último transfiera recursos federales en calidad de subsidio, según lo establecido en el ANEXO 1 “Cartera de Proyectos de Pavimentación”, del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios mediante el mecanismo de adeudos de ejercicios fiscales anteriores aplicable para el ejercicio fiscal de 2024 y con base en el presupuesto autorizado del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, de la ministración de julio a diciembre del año 2023, suscrito por la Secretaría de Hacienda y

Crédito Público, a través de la Unidad de Política y Control Presupuestario y el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto del Secretario de la Hacienda Pública. -----

**SEGUNDO:** Se autoriza a recibir y destinar los recursos federales en calidad de subsidio, que se recibirán por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco; al proyecto, señalado en el ANEXO 1 “Cartera de Proyectos de Pavimentación”. Y se hace constar que los usos y destinos de suelos están autorizados y son aptos para que el Gobierno Municipal, lleve a cabo las acciones del proyecto señalado.-

**TERCERO:** Como garantía de cumplimiento de las obligaciones que contraiga el Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco; derivadas de la celebración del **CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES EN CALIDAD DE SUBSIDIO PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS QUE SE DESTINARÁN PARA ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN**, se afectan las participaciones estatales presente y futuras que le correspondan al Municipio del Impuesto sobre Nóminas y se autoriza a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, para que en caso de incumplimiento retenga la cantidad necesaria para el reintegro de los subsidios federales transferidos, en los términos establecidos en el convenio. -----

**Inciso 7)**, Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Ecología, Aseo Público, Parques y Jardines para aprobación de que el municipio se asocie mediante la firma de convenio de creación al Organismo Público descentralizado, Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Altos Sur (SIMAR ALTOS SUR) para el manejo y disposición final de residuos y en su caso, de la erogación por la cantidad citada por concepto de cuota de ingreso. El secretario general levanta lista de oradores que participarán en este asunto, inscribiéndose los siguientes:

1. Luis Fernando Anaya Alcalá
2. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez
3. Arturo González García
4. Martín Sandoval Rodríguez
5. Norma López Ramírez

La Edil Titular de la comisión edilicia de Ecología, Aseo Público, Parques y Jardines, Lic. Ana Marlene Jiménez Muñoz, en uso de la palabra y exponiendo la iniciativa alude: *“Como sabemos la mayoría de vertederos municipales de la región no cumplen con las especificaciones que deberían de cumplir, por ende un trabajo que se ha realizado ya desde hace bastantes años, del JIAS se propuso crear el manejo de residuos que fuera intermunicipales, por ende por parte de JIAS los municipios que lo integran son Acatic, Arandas, Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, Jesús María, Mexxicacán, San Ignacio Cerro Gordo, San Julián, San Miguel el Alto, Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe y Yahualica de González Gallo. La iniciativa tiene como fin que se firme el convenio en el cual e faculta e instruye al Presidente Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo y al Lic. Arturo González García en su carácter de síndico para poder formar parte de este sistema que se le denomina SIMAR, que es el sistema intermunicipal de manejos de residuos Sur. Esto es para poder comenzar con los trabajos de los vertederos intermunicipales, en este caso San Miguel pertenece a una subregión que es Valle de Guadalupe, Jalostotitlán, San Julián y nosotros. Se estaría trabajando con esta subregión para que se puedan hacer con municipios más cercanos y no tenerlos todos juntos por cuestiones de trabajo y de distancia, todo esto para que podamos tener un vertedero según la norma 083/SEMARNAT y que una vez formando parte de este convenio podamos empezar los trabajos de este basurero, no sé si les ha tocado ver, yendo hacia Valle de Guadalupe que hay ahí un centro de transferencia el cual está en espera de que podamos empezar a utilizarlo, y aparte nos quedaría más cercano y por los tiempos y el ahorro que se estaría presentando las iniciativas pasadas ya no serían un problema a futuro. Se solicitan nada más cincuenta mil pesos como ingreso para poder formar parte de este sistema, para poder empezar con los trabajos que viene siendo el desalojo de los vertederos que existen en cada uno de los municipios, pero posteriormente una vez que estemos dentro del sistema se van a estar dando unas mensualidades pero esto va a ser dependiendo de las toneladas que estemos nosotros entregando por día, va a ser proporcional a las toneladas, no les puedo decir en este momento cuál es la cantidad pero se va a presentar en un futuro que de todas modos viendo lo que ahora gastamos no se va a comparar con lo que podamos proporcionarle al JIAS para que empiece a funcionar este sistema. Es cuanto”.*

**Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá:** *“si es muy interesante la verdad y es complejo este tema, quizás ahorita presidente o incluso nuestra compañera Ana Marlene pudiera aportar poquitas más cosa, por ejemplo en el caso de San Miguel, ¿cuál sería el papel que vamos a jugar?, ya estás diciendo como que ahí se va a separar lo que se genere de basura. ¿Qué pasaría si algún municipio de los que integran el convenio no lo firmara, no lo aprobara?, y quiénes en su momento son los que generaron el convenio, ¿los mismos que se están reuniendo?, o ya se los mandan por parte del gobierno del estado. Estas serían las preguntas que tengo”.*

**Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** *“En primer, menciona un vertedero, es relleno porque el vertedero tiran la basura así, al aire libre, entonces es relleno. La otra es ¿cuáles son los municipios que estarán trayendo la basura o los residuos, aquí a la unidad de transferencia en San Miguel?, y la otra, si a nosotros que somos los dueños del predio si se ha pedido, esa es ya más externa la pregunta si se ha pedido que se haga la donación en su momento a este OPD, o si todavía se va a manejar como comodato. Es cuanto”.*

**Síndico Municipal Lic. Arturo González García:** *“Mi aportación, analizando el documento, sí es bien importante ver exactamente qué nos va obligar el formar parte del mismo, por lo mismo de analizar los lineamientos que son algunas cosas que tomamos con fundamento en la ley del trabajo cuando tiene que ser la Ley para servidores públicos, en varias cuestiones que aquí analizando que es algo extenso. Yo sí solicitaría a menos que ustedes lo vean diferente es de que el documento se turnara a la comisión de Ecología y como así dice el documento los que son competentes que es el presidente, el síndico, el área de ecología, el área de servicios generales, pueden sacar un dictamen pero ya analizados exactamente a qué nos vamos a comprometer, por qué es importante, todo es importante, pero también es importante saber en dónde nosotros vamos a comprometernos y en que nosotros vamos a obligar a firmarlo o al formar parte de ese convenio. Propongo el turno a la comisión de Ecología que es la idónea pero también que hagan extensa la invitación tanto al síndico, al presidente y a las personas de servicios generales para que analicemos el documento de manera jurídica y veamos exactamente y se elabore un dictamen correspondiente en el cuál se nos diga a qué se nos compromete como municipio, qué es lo que estamos nosotros aportando y saber también el tema de los costos, cuánto vamos a pagar, cada cuánto y también ver la temática, hacerle un estudio profundo al documento. Es cuanto”.*

**Regidor Profr. Martín Sandoval Rodríguez:** *“Efectivamente es un tema muy importante que lo retomemos a la voz de ya, y digo a la voz de ya porque esta administración está por salir, y esto se ha venido trabajando ya desde mucho tiempo, esto nace desde 2008 el primer SIMAR en el sureste del estado, con muy buenos resultados por eso ya los están aplicando a todos los municipios del Estado, y esta vez nos corresponde a nosotros hacer lo mismo, hacer este enlace con los demás municipios para conformar el SIMAR ALTOS SUR como bien lo manejar aquí con todos estos municipios y propiamente haciendo los sub municipios con el relleno en San Julián, que va a comprender San Julián, San Miguel, Jalostotitlán y Valle de Guadalupe. Esta información ya no la dieron, la semana pasada, todas las dudas que se están generando fueron aclaradas en la semana pasada ya, en una reunión previa que tuvimos, precisamente con las personas responsables de JIAS y de SIMAR a los cuales muchos de ustedes no asistieron y tal vez por eso desconozcan toda la información que en este momento se está ventilando aquí. Es importante, compañeros nuevamente, hago el exhorto, es importante que estemos presentes en este tipo de reuniones porque si no entonces todo esto va atrasando el buen funcionamiento que se requiere dar a nivel estatal y a nivel regional de este tipo de organismos tendientes a mejorar, ya lo veíamos de iniciativas pasadas, esta gran problemática que existe a nivel estatal que es el tratamiento de los residuos sólidos, llamados basura, ya muchas de las inquietudes se nos despejaron ahí, en esa reunión, hoy se está solicitando nuevamente que se haga la reunión, es válido porque no estuvieron, pero sí hacer el exhorto de que cuando se haga este tipo de invitaciones estén ahí para no ir retardando y para no llegar aquí con los elementos básicos necesarios como para poder pues, emitir un voto a favor, en abstención o en contra, entonces yo sí los invitaría pues a que esto lo hiciéramos, aquí aparecen todos los lineamientos a los que hace referencia el licenciado al menos nos da como referencia los ya conocidos por este primer SIMAR en el sureste que maneja doce principios y bajo esos doce principios ahí específica a qué hace referencia SIMAR, a qué se compromete cada uno de los municipios, cómo es que se inicia un SIMAR, cómo es que se inicia un SIMAR a nivel regional y cómo el subregional se manejaría. Ya nos especificaban ahí los montos y cómo el JIAS le daría la estructura al SIMAR altos Sur para que iniciara ya, porque esto urge, por el problema linfático que tenemos en nuestra región del tratado de los residuos sólidos. Es cuanto, muchas gracias”.*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“Pónteme aquí para que me vean también a mí, hoy que me peiné, como me gusta la gente que se pone de pechito. Primeramente, sí efectivamente saliendo de la sesión de hace quince días, me hizo el favor en este momento, en lo personal la licenciada Marlene de que había una reunión. Pero es acaso el protocolo nos dice que un minuto antes me inviten a una reunión tan importante, pero se ponen de a pechito, y así me hubieran dicho una semana antes no hubiese venido a la previa, una porque tengo pleno conocimiento de este programa y dos, porque a mí lo que más me interesa es que la ciudadanía sepa qué es lo que se está aprobando, porque venir aquí a levantar la mano cuando hay un motivo, porque en las sesiones previas esas no las transmiten verdad, la ciudadanía no sabe por qué votas a favor o en contra, porque en este municipio se hace la transparencia de información, en un ayuntamiento y en las sesiones, gracias a que yo fui la primera que empiezo a transmitir, a presionar para que se realicen las cosas como son, y la ciudadanía sepa realmente qué es lo que pasa y la toma de decisiones. Espero darle contestación, creo que al final de cuentas nunca le hicieron la tesis y además pobres muchachos que enseñó. Bueno, les explico, esta estación de transferencia es muy importante porque se va a disminuir entre un 30 o un 40% ahora sí que esa basura porque aparte se hace la composta con esa misma, los lixiviados se van a una determinada membrana que ya están hechas; en 2017 si no mal recuerdo, de hecho mandaron un camión aquí a San Miguel para el efecto. Esta estación de transferencia se iba a hacer por el lado del infonavit un poquito más al norte y la ciudadanía se molestó y no permitieron que se pusiera ahí, esto fue en la administración de Gabriel, ah pues usted estuvo con Gabriel y debe saber, se iba a colocar allá, por una u otra cosa vinieron los del JIAS a explicarnos de qué se trataba, qué era una unidad de transferencia una estación de transferencia que es muy buena para San Miguel, la verdad y para el cuidado del medio ambiente. Aquí la pregunta es, como se está haciendo aquí la estación de transferencia que es donde señala la licenciada para Valle, ya tiene las membranas, ya tiene cinco celdas, porque son muy importantes, el relleno sanitario que es otra cosa nada más hay una celda que nos permite, a pesar de que San Miguel tiene tres celdas, sólo se permite utilizar una, esta sería una unidad de transferencia donde separarían la basura, se separa todo lo sanitario, lo demás con lo que sí se puede realizar la composta se queda*

aquí, y bueno ya la administración que sea ve a que se puede concesionar, porque también se puede hacer una asociación de pepenadores como les dicen y sería con gente de aquí, es lo que yo le decía a la licenciada, en vez de estar en esos lugares insalubres que estén aquí para que no pierdan el ingreso y por otra parte en lo que señalaba el maestro Alonso, es un requisito la donación del terreno para que puedan meter los recursos que se puedan bajar ya sean federales o estatales, ahorita nos piden esto, pero en el futuro se va a solicitar la donación del terreno, para que le vayan viendo porque si es así y hay voluntad ahorita y estamos de acuerdo todos con esto pues de una vez vayan viendo lo de la donación del terreno para que no dejen una problemática a la siguiente administración. En el año 2017 el problema lo tuvimos con Valle por eso no se pudo materializar, en la administración 18-21 fue San Julián que no quería, y bueno ha habido muchos problemas. Si ya hay voluntad por parte de los municipios que van a ser esta subregión y nosotros tenemos la voluntad como regidores entonces que de una vez vayan viendo lo de la donación para que se materialice porque eso tiene como dijo uno la creación 2018 y el JIAS tiene desde el 2014 y hasta el momento no se ha hecho y cuando ya está por terminarse si no es que ya esté terminada la estación de transferencia. Entonces qué haríamos, reducimos todo, los costos, qué hacemos; más que los costos lo más importante el cuidado del medio ambiente que es la vida. Es cuanto”.

**Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** “Decía anteriormente de lo del vertedero de San Miguel el Alto, estas dos iniciativas iban a explicar el por qué, hacia dónde vamos dentro de un proyecto que efectivamente cuando yo estuve de regidor prácticamente estaba parado todo esto y empezamos a ver en el sistema de transferencia, por qué San Miguel el Alto, porque es un municipio intermedio, y efectivamente existe un camión que tenemos ahí parado que no se ha usado para otra cosa y ya se tiene el punto de depósito en San Julián todo esto es parte de la voluntad política de los presidentes municipales sobre todo tomando en cuenta a su servidor y a la presidente que tiene toda la razón, de que debe hacer primero un análisis con la población de que se va a ir hacia allá. Efectivamente la aportación de la maestra Norma, esta iniciativa nos viene a explicar mucho el por qué vamos a gastar menos el día de mañana y va a haber efectivamente el sistema de transferencia, tendríamos que hacer las adecuaciones necesarias para la utilización del mismo para su ejecución. Creo que de manera correcta tendremos que esperar los tiempos que JIAS nos marque para lo del terreno eso sería una respuesta podría dar, yo considero que en su momento sea enviado, con todo respeto Síndico, se enviado porque no es un análisis, ahorita es una decisión a este proyecto, creo que el análisis sería en su momento posterior a esto para ver los montos y todo, como lo mencionaba la licenciada Marlene nos darán los montos especificados por los cuales nosotros tendríamos que participar cuando se vea realizado, porque ahorita tenemos una aportación de ingreso de cincuenta mil pesos y tendremos una participación cada uno de los cuatro municipios entonces tendríamos que esperar a la nueva indicación del JIAS, esto es el camino a seguir para ir desmembrando las regiones, aunque Tepatlán no necesita adherirse a ningún municipio es tanta la basura que es autosuficiente en el sentido de tanta basura produce que sólo está obligado a tener un SIMAR, aquí estamos los cuatro municipios y esto se ha hecho de manera estratégica de micro región, cuáles son los municipios que van a traer la basura, en dónde es el municipio de transferencia y dónde el municipio que le tocó en su momento terminar con esa basura, como dice la maestra Norma tendremos que ser San Miguel el Alto, un punto de separación que sería para composta y reciclaje, entonces sería un beneficio a nuestro municipio ya que generaríamos esas condiciones laborales que usted también mencionó y aparte de eso estaríamos hablando de también general parte de la composta porque es materia orgánica. En una reunión que tuve con los cuatro presidentes municipales en el estado, se trató prácticamente para ver los pro y las condiciones de cada cierre, de cada basurero que tienen cada uno de estos cuatro municipios que estamos participando en este proyecto, con todo respeto licenciado es la adhesión, no tiene montos ni nada, a mí me gustaría como dijo la maestra Norma, es adherirse a este proyecto que ya está todavía más cerrado, ya casi terminado de cuando empezó este proyecto del JIAS y estaríamos prácticamente en la etapa final del mismo, motivo por el cual espero que nos toque tomar la decisión en estos cuatro municipios de la disposición y tratamiento de la basura”.

**Lic. Ana Marlene Jiménez Muñoz:** “Sobre algunas de las preguntas que realizaron, principalmente el regidor Luis Fernando, qué pasaría si algún municipio diga que no firma el convenio, pues quedaría fuera de este beneficio, beneficio porque estaríamos teniendo rellenos respecto a la norma que los regula, entonces si alguno decide no entrar, afortunadamente San Julián ya aceptó, por ende es que esto es posible, si no de lo contrario no podríamos nosotros tener un relleno. En cuanto al Síndico, de los beneficios que esto nos pudiera traer, ya lo explicó también la regidora Norma y el Presidente Municipal, creo que ya quedó bastante claro y bueno el convenio se les envió con tiempo para que lo pudieran estudiar y analizarlo, creo que ya suficiente tiempo se les dio para que pudieran revisarlo sin necesidad de volverlo a turnar a las comisiones y bueno, también a Alonso sería primero formar parte del sistema y ya posteriormente en la subregión en la que nos encontramos, entonces por el momento sería nada más formar parte del sistema”.

**Síndico Municipal Lic. Arturo González García:** “Mi aportación sobre esta iniciativa, prácticamente efectivamente, pero si ya yo lo observé y doy una aportación, precisamente es porque ya lo observé y yo pos como edil y como parte del cuerpo edilicio tengo el derecho de manifestar lo que yo considero que es necesario porque para mí es importante que la ciudadanía sepa con claridad a qué es lo que nos estamos comprometiendo porque es un convenio que vamos a firmar en el cual nos comprometemos, no sólo adquirimos obligaciones también, tan es así que aquí vemos en el punto de acuerdo que vamos a aprobar cincuenta mil pesos para dar inicio. Simplemente es para hacer un estudio profundo del documento porque nomás porque lo leemos ya, dices bueno pos ya lo vistes, pos sí ya di mis aportaciones igual queda a consideración de ustedes. La otra estas en su momento nos giraron un oficio porque ellos pedían un espacio en sesión de cabildo para que ellos nos externaran a todo el pleno en qué concluía como las dudas, como no lo dijo el profe, pero pidieron el espacio en sesión de cabildo, no se les dio, se les dio después. Entonces es bien importante que



nosotros de cierta manera queremos lo mejor para San Miguel, necesitamos ser un poquito más transparentes en este sentido, mi punto de vista es ser más transparentes, traer un buen dictamen, en esto qué es lo que nos compromete, cuáles son los beneficios, esto es lo que nosotros vamos a aportar y tener algo más claro con la ciudadanía, esa es mi aportación. Es cuanto”.

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Si entiendo al compañero Arturo, en todos y cada uno de los puntos, y más que nada para que la ciudadanía tenga conocimiento, porque la ciudadanía, repito, no está en sesiones previas donde estamos los regidores, pero sí sería bonito, más sin embargo si no ha quedado claro la aportación queda o para qué se necesita, lo vuelvo a decir, se va a separar, hay rellenos sólidos, hay lixiviados. El basurero que tenemos ahorita acá todos los lixiviados, los lixiviados es el líquido contaminado que llega al subsuelo y daña, dañó toda la tierra de la persona vecina, pero bueno, si me encantaría lo que dice el licenciado Arturo, sin embargo creo que los tiempos apremian porque no solamente es aprobar, todavía falta más, ahorita solamente tenemos la separación y lo que se llama la elección de los residuos, pero todavía falta más porque hay que poner una nave, este dinero es para que ese centro se haga correctamente, la nave no está hecha que es ya para que se dé la separación. Menciona la regidora que es una fuente de ingresos a distancia, no hablamos ahorita de ningún ingreso y una vez que esté pues se va a presentar la iniciativa para aprobar la cantidad mensual y ya lo veremos en ese instante, pero no es tan fácil como parece porque esto nos ha llevado 10 años más y si nosotros seguimos esperando un día, una semana, o en lo que estamos todos si perderíamos; sí entiendo lo que dices y te doy la razón pero creo que el tiempo apremia, es algo muy bueno para San Miguel, para el cuidado del medio ambiente y aparte de todo ello, para el basurero no es nada más ya no le echamos nada y nos vamos, no, hay todo un proceso y es la clausura, cierre y abandono; no es fácil eh, entonces si vamos avanzando y perdemos un día, un día, vamos avanzando para poder avanzar lo máximo que podamos en beneficio a la ciudadanía y al cuidado del medio ambiente y darle adelante a esto. Considero que sí debemos de ir avanzando poquito más y que no se turne. Si tiene alguna duda yo conozco el programa es que yo fui quien hizo que no lo hicieran allá para el infonavit, entonces me tuvieron que explicar todo el proceso por eso le digo que nos van a pedir la donación del terreno en el futuro, pero conforme lo vayan pidiendo, bueno nosotros hasta donde humanamente sea posible hacer las cosas”.

**Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá:** “Yo considero que son más las cosas buenas que las malas participando en este convenio, una de las preguntas que yo hacía era que quienes habían realizado un convenio precisamente porque si no está en nuestras manos modificar, sí está en nuestras manos quizá hacer observaciones, pero si no está en nuestras manos modificarlo ahí simplemente nos quedaríamos en estés o no estés, y si no participamos nosotros pues igual si hay opción en otro municipio o no la hay y los tres que quedaran somos cuatro los que estamos formando aquí la zona, independientemente que ya haya una obra iniciada para el proceso de manejo de los residuos, igual pueda entrar otro municipio y no pasa nada y nosotros continuaríamos con el problema de nuestro basurero”.

**Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Yo solamente hacer mención una, y ya no quiero ser tan repetitivo sino reiterar, cada administración al final lo presentan andan en el estado en este caso como lo del vertedero, ojalá que la voluntad que tienen ahorita los presidentes sea la misma que vaya a tener quien entra el primero de octubre, eso es, en San Miguel hay una voluntad y sabemos que en todos los municipios habrá cambio, a mí lo que me preocupa más en San Julián, si ahorita hay voluntad no sabemos quién vaya a ser quien entre, esa es una; y la otra, importante, creo que si se logra va a ser un alivio para quien esté al frente de la administración pública, porque uno de los problemas, creo que los dos más principales son la recolección de basura y el agua, si falla la basura o el agua, con un día ya se está viendo la gente o los ciudadanos ya se les está incomodando. Yo deseo que se logre porque eso va a beneficiar, ojalá que la voluntad continúe y sobre todo que se quede bien claro en San Julián porque después hay cambio y hay riesgo porque a nosotros al municipio lo van acabar. Otra es la socialización, que se socialice con los vecinos donde va a ser la unidad de transferencia porque a lo mejor después hay mala información y van a decir nos están trayendo la basura de otros municipios y socializarlo con quienes son los recicladores porque de repente se les va a quitar su fuente de ingresos porque no sabemos cuál va a ser el mecanismo que van a tener ellos para poderlos emplear; entonces, yo sí pido eso, que se socialice con los vecinos de la unidad de transferencia y con los recicladores para que no se vean afectados y sobre todo porque se están tomando decisiones aquí en cabildo se están tomando decisiones sin tomarlos en cuenta. Es cuanto”.

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Para darle respuesta al compañero, todos los lineamientos se tomaron por parte de juntas de gobierno, alcaldes y alcaldesas, por el JIAS, por SEMADET, SEMARNAT y sociedad civil unos representantes, pero aquí lo señalaba, qué pasa si Jalos ya no quiere o Valle ya no quiere, no, qué pasa si nosotros no queremos, porque la estación está aquí, y ya se gastó en las membranas, ya se gastó absolutamente en todo entonces nosotros debemos de qué, debemos de ser conscientes que somos municipios vecinos y también pensar en los vecinos, en Jalos la gente es buena y más a los que nos han adoptado, los hijos adoptados somos más buenos, bueno pensemos en los municipios también que no cuentan con lo mismo porque al final de cuentas si hay un problema de quema de basura en un basurero no solamente es que nos afecte aquí, si lo quemamos en Valle nos afecta aquí, si lo quemamos aquí les afecte tal vez a San Julián, entonces yo creo que vamos dándole celeridad, vamos a meterle nitro, digo con el respeto que merecen todos, esto ya sería un convenio un contrato de adhesivo, no hay modificaciones porque está aprobado ya por ellos, SEMADET, SEMARNAT, JIAS, representantes de la sociedad civil, no vamos a hacerle un cambio porque nada más tenemos una cosa aceptamos o no aceptamos y si ya vimos que son más los puntos a favor pues para qué perdemos tiempo vamos dándole tendidos como bandidos. Es cuanto”.

Concluidas las intervenciones y habiéndose considerado suficientemente analizado y discutido, para su aprobación da instrucciones el Presidente Municipal al Secretario



General para que levante la votación correspondiente, la que siendo de forma económica refleja un resultado de 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 1 una abstención del síndico Municipal Arturo González García. -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por mayoría calificada**, resultando el **ACUERDO 338/A93/24** siguiente: -----

**PRIMERO:** Se faculta e instruye al Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo y al Lic. Arturo González García en su carácter cada uno de ellos como Presidente Municipal y Síndico Municipal, respectivamente, para que el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se asocie mediante firma de Convenio de Creación al Organismo Público Descentralizado Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Altos Sur (SIMAR ALTOS SUR) para el manejo y disposición final de residuos que considera a los municipios de Acatic, Arandas, Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, Jesús María, Mexxicacán, San Ignacio Cerro Gordo, San Julián, San Miguel el Alto, Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe y Yahualica de González Gallo. -----

**SEGUNDO:** Se aprueba la erogación por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para la realización del pago de cuota solicitada para el ingreso al OPD que se menciona en el acuerdo primero anterior. -----

**Inciso 8).** Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Juventud y Deporte para aprobación de la erogación por la cantidad citada para el pago del 50% de los seguros deportivos de la Liga Premier Municipal de fútbol, por la vigencia mencionada. El secretario general levanta lista de oradores que participarán en este asunto, inscribiéndose los siguientes:

1. Norma López Ramírez
2. Arturo González García

El regidor presidente de la comisión presentadora de la iniciativa Lic. Ángel Missael Loza Martín, expone: *“Buenos días a todos, nos dimos a la tarea por parte de la comisión de revisar el motivo por el cual se había mocionado la iniciativa en la sesión pasada y me encontré con que estos no son gastos ordinarios de cualquier municipio se toman de una partida especial llamada Varios, no es una partida especial que haya para seguros deportivos de las ligas municipales, entonces, platicando con la tesorera que no se había considerado en el presupuesto de egresos para el 2024 el otorgar el cien por ciento, como ya había surgido el tema en la sesión pasada, entonces en la comisión se optó por seguir con la propuesta de que se aporte por parte del municipio el cincuenta por ciento para las tres ligas de fútbol que es la primera, segunda y tercer fuerza, por una cantidad de hasta cien mil pesos, donde el municipio aportará por jugadores una cantidad de ciento diez pesos, las pólizas que nos cubre el seguro es, una indemnización por fallecimiento accidental, un reembolso por gastos médicos por accidente y un tope de rodilla con montos asegurados de cien mil, cincuenta mil y treinta mil pesos, respectivamente. Se desarrolló también en la comisión el tema de la liga femenil, que como ya se había expuesto la liga femenil actualmente no se encuentra afiliado a la Asociación de fútbol aficionado del estado de Jalisco, y aparte que no concuerdan las fechas con el término de las ligas, mientras la liga varonil ya se terminó la semana pasada, la femenil aún no termina, entonces ya le pedimos de parte de la comisión al director que en cuanto termine y esté próxima a iniciar la liga femenil, se haga un sondeo para iniciar con lo que viene siendo la afiliación y posteriormente el análisis para considerarlas también dentro del seguro. La vigencia es hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro que se cuenta año calendario, repito el seguro ya venció el 31 de diciembre de dos mil veintitrés, está próximo a iniciar, no estoy seguro si la semana que entra o la que sigue, pero nos daría tiempo para poder hacer el trámite del ayuntamiento y poder aportar a la liga. Es cuanto”.*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“Muchísimas gracias Missael, por haberte dado a la tarea de investigar. Triste porque al final de cuentas el tiempo le va a dar la razón a quien se la tiene que dar cuando yo les pedía que viéramos el presupuesto de egresos, porque si ustedes aprobaron un presupuesto de egresos sin ver sus comisiones, lo que va a pasar en todo el año es que estén sujetos nada más a eso y dices que lo van a revisar, sin embargo tu argumento de el por qué solamente es del cincuenta por ciento y no el ciento por ciento porque la partida presupuestal varios solamente se prevé para algo así simple, entonces es una promesa que difícilmente vas a poder cumplir diciendo que cuando inicie la femenil van a verlo para considerarlo porque no estuvo en el presupuesto de egresos, pero bueno que tristeza ver que ya van dos años, porque es tu tercera iniciativa y nunca tomaste en cuenta a las mujeres y si este fue el argumento, este argumento lo sabemos desde años, pero nunca tampoco hubo nadie ni por parte de la dirección de deportes o de usted como regidor titular de decir oye mujeres les gustaría esto, tómenos en cuenta, son nuestros derechos, son obligaciones, si hablamos de igualdad, de inclusión, equidad, difícilmente se va a poder lograr por eso salvo que haya ahorro en algunas otras partidas que se puedan destinar posteriormente para la protección del seguro, que también las mujeres ya saben que tenían que tener esta asociación, no sé si leíste los estatutos de la asociación les permite entrar. Es cuanto, pero mi voto lo tienes a favor y muchísimas gracias por haberme hecho el favor de investigar”.*

**Síndico Municipal Lic. Arturo González García:** *“Yo nomás manifestar pues que en esta iniciativa la vez anterior también yo solicité pues el aumento, yo decía del setenta y cinco por ciento que aportáramos el ayuntamiento, no considero un gasto muy elevado y yo pienso que con las finanzas sanas que tenemos podríamos cubrirlo, pero igual si no se pudo y ya lo investigastes, yo también estoy a favor de que se apruebe pero me hubiera gustado que se les hubiera apoyado con poquito más, toda vez que el deporte es importante. Es cuanto”.*

Concluidas las intervenciones y habiéndose considerado suficientemente analizado y discutido, para su aprobación da instrucciones el Presidente Municipal al Secretario General para que levante la votación correspondiente, la que siendo de forma económica refleja un resultado de 11 once votos a favor. -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad**, resultando el **ACUERDO 339/A93/24** siguiente: -----

**PRIMERO:** Se autoriza la erogación por la cantidad de hasta \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), para el pago del 50% cincuenta por ciento de los seguros deportivos de la Liga Premier Municipal de Fútbol de San Miguel el Alto, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro”. -----

**SEGUNDO:** Realícese lo conducente por el Comité de Adquisiciones para la contratación correspondiente. -----

**Inciso 9).** Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Ecología, Aseo Público, Parques y Jardines para aprobación del calendario de quemas agropecuarias y la implementación del permiso o aviso de uso de fuego de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007. El secretario general levanta lista de oradores que participarán en este asunto, inscribiéndose los siguientes:

1. Norma López Ramírez
2. Luis Fernando Anaya Alcalá
3. Arturo González García

La Edil Presidente de la comisión edilicia de Ecología, Aseo Público, Parques y Jardines, Lic. Ana Marlene Jiménez Muñoz, en uso de la palabra y exponiendo la iniciativa alude: *“La quema agrícola es la quema del restante después de la siembra o bien conocido como el rastrojo por así decirlo. ¿Por qué se presenta esta iniciativa?, sabemos que en esta región no es muy utilizada la quema ya que el ganado termina consumiendo esos residuos pero, en caso de que así sea, tenemos que tenerlo contemplado, ya que la norma 015/SEMARNAT/SAGARPA-2007 lo contempla y nosotros apeándonos a esta norma es por ende que viene esta iniciativa. Se les presenta el calendario en el cual vienen las comunidades registradas y se menciona ahí en qué semanas de qué meses son los que se pueden realizar esta quema, vienen que en marzo y abril está completamente prohibido el uso del fuego esto por el viento que hay en estos meses para que no se propague más el mismo y siguen algunas comunidades que no están dentro de este calendario se tendrán que pegar a la comunidad más cercana para que puedan tener las fechas. Se les anexa también un formulario el cual se va a tener en la dirección de ecología para poder dar el aviso a esta dirección para hacer la quema, en la cual nada más tendrán que marcar en qué lugar se realiza, qué persona es, por qué razón lo va a realizar, en este caso viene por ejemplo eliminación de residuos de cosechas anteriores como les mencionaba que era el rastrojo, el rebrote de pasto cultivado, facilitar labores de cosecha, control de plagas y parásitos, eliminación de arbustos y herbáceas, eliminación de vegetación y control de maleza o malas hierbas. Esto se tendría que presentar para que podamos dar aviso a protección civil y bomberos para que puedan estar al tanto de la realización de estas actividades para evitar que se propague el fuero y evitar accidentes”.*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“Totalmente de acuerdo, sólo sí les pediría que por lo regular estas zonas están fuera de la metrópoli de la urbe, que si iniciaran algún programa para que se realice de alguna manera esa difusión porque por lo regular cometemos el error y yo también lo cometo de nada más ponerlo en redes sociales, sin embargo las personas que son de zonas donde ni siquiera hay señal en esos lugares, entonces que buscaran una manera para que la gente tuviera el conocimiento, porque tienen toda la razón y está perfecto pero ojalá que lo pudiéramos cumplir, porque no basta con aprobarlo, son ellos los que lo tienen que llevar a cabo, pero si la gente no tiene la información o bueno que les digan en las misas, en los avisos, que busquen alguna manera y ya para que se informe. Muy buena iniciativa regidora”.*


**Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá:** *“Gracias, tuve oportunidad la vez pasada cuando salimos de cabildo, estar unos minutos ahí, un momento cuando empezaron a dar la explicación de estas quemas. A mí me llama mucho la atención independientemente de que como productores agrícolas principalmente de maíz, de todo lo que se genera que le llaman basura que esa materia orgánica se reincorpora al terreno, el mismo ganado se la come; pero algo que nos está pegando un poquito más son las desmontas clandestinas irregulares y eso ha generado que después de que ya hicieron el desmonte hay esas quemas que lo vemos por días, por la magnitud de los espacios de las áreas que se desmontan, ahí también quien nos daba la explicación comentaba que esto nos va a favorecer para que se puedan ejecutar las normas, se puedan sancionar a las personas que están haciendo ese tipo de quemas, y pues sí, esperemos que se pueda ejecutar ya estando una vez regulado para que se eviten todas esas situaciones. Gracias”.*

**Síndico Municipal Lic. Arturo González García:** *“Considero que sí es importante que se regule, nada más que a mi punto de vista en el punto de acuerdo donde lo ponen como único, el H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, apruebe el calendario de quemas agropecuarias y la implementación del permiso o aviso del uso de fuego, me gustaría que también se quedara en acta que quedara que la responsabilidad es para el director de protección civil y del director de ecología en el tema de los permisos para que no se malentienda que nosotros estamos como ayuntamiento y como máxima autoridad del municipio estamos dando los permisos o en su momento estamos aprobando que se queme o que las personas vayan a decir, a pos es que el ayuntamiento ya lo aprobó, entonces nada más para que se contemple. Es cuanto”.*


Concluidas las intervenciones y habiéndose considerado suficientemente analizado y discutido, para su aprobación da instrucciones el Presidente Municipal al Secretario General para que levante la votación correspondiente, la que siendo de forma económica refleja un resultado de 11 once votos a favor. -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad, resultando el ACUERDO 340/A93/24 siguiente: -----**

**ÚNICO:** El Honorable Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba el calendario de quemas agropecuarias y la implementación del permiso o aviso de uso de fuego de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007. Conforme a lo siguiente: -----



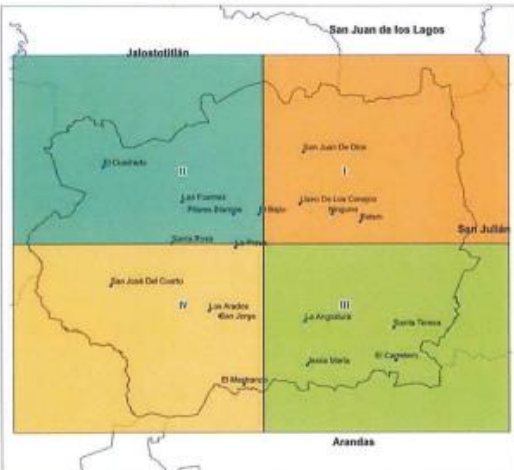
# CALENDARIO DE QUEMAS AGROPECUARIAS



## MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO

CUA-DRANTE	LOCALIDAD*	ENERO				FEBRERO				MARZO	ABRIL	MAYO			
		1ra	2da	3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta			1ra	2da	3ra	4ta
1	Belem, Llano De Los Conejos, Ninguno y San Juan De Dios.									PROHIBIDO EL USO DEL FUEGO DURANTE ESTOS MESES					
2	El Bajío, El Cuadrado, Las Fuentes, Píares Blancos y Santa Rosa.														
3	El Carrero, Jesús María, La Angostura y Santa Teresa.														
4	El Mastranzo, los Arados, San Jorge y San José Del Cuarto														

\*Los nombres de los lugares que no aparecen en este listado deberán tomar en cuenta la localidad más cercana para ubicar el cuadrante que le corresponde.



Las personas deberán presentar un **Aviso de Uso del Fuego** considerando lo siguiente:

1. Revisar el calendario de quemas.
2. Solicitar a la Dirección de Ecología y Medio Ambiente el formato de "Aviso de uso del fuego" y llenarlo.
3. Entregar el Aviso a la Dirección de Ecología y Medio Ambiente 15 días antes de la quema.



Se sancionará a la persona que se sorprenda realizando quemas no autorizadas.

### Reporta Incendios Forestales:

<b>Dirección de Ecología</b> Tel. (344) 702 0116	<b>Protección Civil</b> (347) 788 24 00	<b>JIAS</b> Tel. (347) 113 3705	<b>Centro Estatal de Incendios Forestales CONAFOR-SEMADET</b> Tel. 01 (33) 36368252
---	--	------------------------------------	--

**Inciso 10).** Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Hacienda Municipal para aprobación del recurso por la cantidad citada, para la realización de préstamos revolventes a los empleados del municipio, ejercicio 2024; sujetos a los criterios especificados. El secretario general levanta lista de oradores que participarán en este asunto, inscribiéndose los siguientes:

1. Norma López Ramírez

El Presidente Municipal como titular de la comisión edilicia presentadora de la iniciativa, en uso de la palabra y exponiendo la iniciativa alude: "Como es sabido por ustedes esto se hace de manera anual, y ya se han presentado solicitudes para préstamos de algunos trabajadores, motivo por el cual, creo que sin mucha explicación estoy hablando que en resolutivo primero, que se apruebe

la cantidad de doscientos veinte mil pesos para préstamos a empleados de las dependencias de seguridad pública, movilidad y transporte y juzgados municipales y hasta doscientos veinte mil pesos para empleados de las demás dependencias, para el ejercicio 2024". Continúa dando lectura a los criterios presentados a tomarse en cuenta en el otorgamiento de los préstamos y al tercer resolutivo de la iniciativa, terminando así su intervención.

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Me gustaría que se modifique o se retire de los criterios el punto de que fuera por una necesidad apremiante y lo explico por qué; en alguna ocasión uno de los empleados que solicitó un préstamo y una justificación era su divorcio, le pedían copia certificadas, cada copia certificada del estado de Jalisco les está costando treinta pesos y eran como veinte, eran como seiscientos pesos para justificar lo apremiante. Son diez mil pesos, no están prestando diez, veinte, treinta millones, son diez mil pesos. Para que alguien necesite diez mil pesos, pues realmente eso ya es una necesidad, entonces que se le preste al final de cuentas, el empleado por eso tiene seis meses de antigüedad, tiene una nómina, con esos seis meses tiene una antigüedad, entonces ya tiene la mitad del aguinaldo, ya tiene cómo respaldar, no veo la necesidad de lo apremiante o la necesidad, digo quien necesita diez mil pesos ya tiene una necesidad en sí mismo, el requisito es mucho el que les piden porque los empleados dicen ahora yo cómo justifico, lo va a pagar. Yo nada más solicitaría que se quite ese punto porque al final de cuentas tiene que pagar y si no, están los medios legales".

Concluidas las intervenciones y habiéndose considerado suficientemente analizado y discutido, para su aprobación da instrucciones el Presidente Municipal al Secretario General, mismo que levanta la votación para aprobación de lo solicitado por la múnicipe López Ramírez, en relación al resolutivo segundo, para la eliminación del segundo punto de los criterios para el otorgamiento de los préstamos, de lo cual resultan 10 diez votos a favor, 1 una abstención del múnicipe Martín Sandoval Rodríguez; siendo esto aprobado, se somete a votación la aprobación de la iniciativa ya analizada y discutida, siendo de forma económica se reflejan 11 once votos a favor. -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad,** resultando el **ACUERDO 341/A93/24** siguiente: -----

**PRIMERO:** Se aprueba la cantidad de hasta \$220,000.00 (doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) para préstamos a empleados de las dependencias de Seguridad Pública, Movilidad y Transporte y Juzgados Municipales; y otro hasta por \$220,000.00 (doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) para empleados de las demás dependencias; para el ejercicio 2024.

**SEGUNDO:** Para el otorgamiento de los préstamos, tómense en consideración los siguientes criterios:

- La cantidad que se preste al empleado no podrá ser mayor a un mes de su salario; y el monto que resulte, aun cuando la disposición anterior lo permita, no podrá ser mayor a los \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.)
- Al momento de la solicitud, deberá contar con una antigüedad mínima de 6 meses cumplidos en su encargo.
- El empleado sólo será beneficiado por un solo préstamo por ejercicio fiscal.
- El préstamo será liquidado con aportaciones quincenales, de tal forma que obligatoriamente, el monto total del préstamo debe estar liquidado antes de que finalice el mes de agosto de 2024.
- No se autorizarán préstamos para empleados con cargos de dirección o jefatura, así como a empleados eventuales.
- Los préstamos estarán sujetos a disponibilidad presupuestal, iniciando a partir de la primera quincena del mes de febrero de 2024

**TERCERO** Se faculta al Presidente Municipal, Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, y al Encargado de la Hacienda Municipal, L.C.P. Elizabeth Alcalá Dávalos, para que autoricen con su firma, el documento que para tal efecto se deberá suscribir; y al Oficial Mayor Administrativo. Ll José Guadalupe Gutiérrez Páez, para que reciba y analice las solicitudes de préstamo y en su caso, ponga a consideración del Presidente Municipal y el Encargado de la Hacienda Pública Municipal, su autorización. -----

**Inciso 11),** Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Juventud y Deporte para aprobación del recurso por la cantidad especificada, para la realización de los tradicionales torneos deportivos de semana santa 2024, a efectuarse del 28 al 31 de marzo. El secretario general levanta lista de oradores que participarán en este asunto, no inscribiéndose regidor alguno.

El Múnicipe Lic. Ángel Missael Loza Martín titular de la comisión edilicia presentadora de la iniciativa, en uso de la palabra y exponiendo la iniciativa alude: "Buenos días, es días pasados tuvimos la reunión en la comisión de juventud y deportes con el director de deportes presente, para este año dos mil veinticuatro dado que las fechas de semana santa se recorren del jueves al domingo de resurrección del 28 al 31 de marzo es que estamos presentando esta iniciativa en esta fecha para que se dé tiempo a la dirección de deportes de hacer las convocatorias y hacer los trámites correspondientes para la organización de este evento, para este año se está

contemplando la cantidad de ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos pesos distribuidos en las diecisiete competencias que van a tener lugar en diferentes sedes, unidad deportiva Paulita Moreno, unidad deportiva San Miguel, unidad deportiva de la Feria, Campo Miguel Montero, campo deportivo del depósito, y parque infantil de béisbol del carril, conocido por muchos. En estas diecisiete categorías, siete corresponden a categorías infantiles, incluyendo fútbol infantil, fútbol pony, béisbol categoría nueve y diez años, béisbol categoría once y doce años, béisbol categoría trece y catorce años, básquetbol infantil que es una categoría ya incorporada, volibol femenino de mujeres, es una categoría juvenil y también el volibol infantil. Dando un total de siete categorías infantiles, tres categorías juveniles y un total de diecisiete disciplinas. ¿Qué es lo que va representar esto?. Esto va a representar una derrama económica importante como cada año para todo el comercio sanmiguelense, para hoteleros, restauranteros, para prestadores de servicios, y pos también considerar que parte de los gastos se recuperan con el permiso de uso de suelo, entonces pues esperemos este año volver a romper una participación en cuanto la participación deportiva de los deportistas y pues sería cuanto".

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Sólo para aclarar una duda. Lo que la gente dona ¿cómo lo transparentan?, he visto que de repente donan pelotas o dinero para x, o donan trofeos, ¿cómo se transparentan esas donaciones?". **Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín:** "Lo que se ha recibido en donaciones es material deportivo que se hace a través de documento y se utiliza parte del material tanto en el evento y material que sobra para otros eventos, en activate más y academias deportivas, no recibimos donaciones en dinero". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Es que dicen patrocinadores en la publicidad es de suponer que se tiene un patrocinio, nada más saber cómo lo transparentas aquí en ayuntamiento. El profe Sandoval cuando hace un evento o algo siempre llega y nos dice los rubros, se gastó esto, esto, esto, y nos dice cuanto, yo te pediría que si recibes cualquier patrocinio vengas y nos digas, ah se recibió patrocinio de x, y, z para esto, eso es todo lo que te pediría y te quiero felicitar porque ahora sí es a tiempo, así se debe de hacer con tiempo las cosas y no a última hora, te felicito". **Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín:** "De los patrocinios que se tienen contemplados nada más es uno, que es en especie que es con coop desarrollo, desconozco si se vaya a autorizar por parte de la cooperativa pero en su momento informaré aquí al pleno del ayuntamiento la cantidad que posiblemente nos puedan donar pero repito, es en material deportivo".

Concluidas las intervenciones y habiéndose considerado suficientemente analizado y discutido, para su aprobación da instrucciones el Presidente Municipal al Secretario General para que levante la votación correspondiente, la que siendo de forma económica refleja un resultado de 11 once votos a favor. -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad,** resultando el **ACUERDO 342/A93/24** siguiente: -----

**PRIMERO:** Se autoriza la erogación por la cantidad de \$142,400.00 (ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), para la realización del tradicional torneo deportivo de Semana Santa 2024, del 28 al 31 de marzo, gasto que se desglosa de la siguiente manera:

Equipos	Deporte	Concepto		Subtotal por disciplina
12	Futbol libre	Arbitraje (20 Partidos \$1,100.00 c/u por árbitro central y 2 abanderados)	\$22,000.00	\$26,000.00
		Baloneros	\$1,500.00	
		Inspector de cancha (1 persona)	\$1,500.00	
		Pizarra (1 persona encargada)	\$1,000.00	
8	Futbol juvenil	Arbitraje y anotador (8 partidos \$200.00 c/u)	\$1,600.00	\$8,100.00
		Premiación		
		• Primer lugar	\$4,000.00	
		• Segundo lugar	\$1,500.00	
		• Tercer lugar	\$500.00	
• Goleador	\$500.00			
8	Futbol femenino	Arbitraje y anotador (8 partidos \$200.00 c/u)	\$1,600.00	\$8,100.00
		Premiación		
		• Primer lugar	\$4,000.00	
		• Segundo lugar	\$1,500.00	
		• Tercer lugar	\$500.00	
• Goleadora	\$500.00			

12	Futbol infantil menor	Arbitraje (18 partidos \$200.00 c/u, 2 partidos finales \$600.00 c/u)	\$4,800.00	\$10,300.00
		Premiación <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primer lugar \$3,000.00</li> <li>• Segundo lugar \$1,500.00</li> <li>• Tercer lugar \$ 500.00</li> <li>• Goleador \$ 500.00</li> </ul>		
12	Futbol pony	Arbitraje (20 partidos \$150.00 c/u)	\$3,000.00	\$3,000.00
4	Béisbol primer fuerza	Premiación <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primer lugar \$10,000.00</li> <li>• Segundo lugar \$3,000.00</li> </ul>		\$16,800.00
		Sonido	\$3,000.00	
		Peloteros	\$800.00	
4	Béisbol segunda fuerza	Ampáyeres (6 juegos un ampáyer, 1 juego 2 ampáyer \$300.00 c/u)	\$2,400.00	\$14,200.00
		Premiación <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primer lugar \$5,000.00</li> <li>• Segundo lugar \$3,000.00</li> </ul>		
		Sonido (7 juegos)	\$3,000.00	
		Peloteros	\$800.00	
4	Béisbol categoría 9-10 años	Ampayeo (6 juegos 1 ampáyer, 1 juego 2 ampáyer \$250.00 c/u)	\$2,000.00	\$3,600.00
		Sonido (Final)	\$500.00	
		Peloteros	\$400.00	
		Anotador (7juegos \$100.00 por juego)	\$700.00	
4	Beisbol categoría 11-12 años	Ampayeo (6 juegos 1 ampáyer, 1 juego 2 ampáyer \$250.00 c/u)	\$2,000.00	\$3,600.00
		Sonido (Final)	\$500.00	
		Peloteros	\$400.00	
		Anotador (7juegos \$100.00 por juego)	\$700.00	
4	Beisbol categoría 13-14 años	Ampayeo (6 juegos 1 ampáyer, 1 juego 2 ampáyer \$250.00 c/u)	\$2,000.00	\$3,600.00
		Sonido (Final)	\$500.00	
		Peloteros	\$400.00	
		Anotador (7juegos \$100.00 por juego)	\$700.00	
8	Basquetbol libre	Premiación <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primer lugar \$6,000.00</li> <li>• Segundo lugar \$2,500.00</li> <li>• Tercer lugar \$1,500.00</li> </ul>		\$12,000.00
		Organización (ADEMEBA)	\$2,000.00	
8	Basquetbol infantil	Arbitraje	\$1,300.00	\$1,300.00
8	Volibol libre	Premiación <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primer lugar \$10,000.00</li> <li>• Segundo lugar \$3,000.00</li> </ul>		\$13,000.00

8	Volibol femenino	Premiación <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primer lugar</li> <li>• Segundo lugar</li> </ul>	\$10,000.00 \$3,000.00	\$13,000.00
8	Volibol infantil	Arbitraje (13 partidos c/u)	\$100.00	\$1,300.00
20	Frontón máster	Premiación <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primer lugar</li> <li>• Segundo lugar</li> <li>• Tercer lugar</li> </ul>	\$1,500.00 \$700.00 \$500.00	\$2,700.00
20	Frontón novatos	Premiación <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primer lugar</li> <li>• Segundo lugar</li> <li>• Tercer lugar</li> </ul>	\$1,000.00 \$500.00 \$300.00	\$1,800.00
Total				\$142,400.00

**Inciso 12).** Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Cultura y Turismo para aprobación del recurso por la cantidad citada, para la realización de la fiesta anual de la delegación de San José de los Reynoso 2024. El secretario general levanta lista de oradores que participarán en este asunto, no existiendo en éste registro.

El Regidor titular de la comisión edilicia presentadora de la iniciativa, Profr. Martín Sandoval Rodríguez, en uso de la palabra y exponiendo la iniciativa alude: *“Buenos días, presento pues la iniciativa, porque tradicionalmente en el mes de marzo es cuando se realiza el festejo en San José de los Reynoso, fiestas patronales. En días pasados el delegado me hizo llegar el presupuesto que ellos hicieron de la organización del mismo, el cual se anexó a la propia iniciativa donde aparece lo que se va a hacer por cada uno de los días, con los montos y está solicitando la cantidad de doscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos treinta y uno punto pesos con sesenta centavos. Aparte nos dimos a la tarea el delegado y su servidor de saber no solamente lo que va a erogarse sino también lo que va a ingresar y aquí están los conceptos por parte del palenque, de la terraza, por piso y plaza, y de un evento titulado atascadero; por esos cuatro rubros va a haber un ingreso por doscientos cuarenta y dos mil pesos, ya haciendo el comparativo entre lo que están solicitando de egreso con el ingreso, más o menos estamos hablando de que el municipio solamente va a erogar cuarenta y siete mil pesos en suma total, es por ello, leo el resolutivo como que da en la iniciativa”.*

Da lectura al resolutivo de la iniciativa, terminando así su intervención. **Regidora Mtra.**

**Norma López Ramírez:** *“Profe, en el año pasado habíamos puesto que se les diera una orden de tacos a los elementos de seguridad pública, pero aquí el muchacho le volvió a dar la cotización con una media, no sabe por qué; el año pasado les dio una orden por el tiempo que trabajan ellos, pero aquí el delegado le puso una media de tacos, no habría manera de ponerle la completa”.*

**Regidor Profr. Martín Sandoval Rodríguez:** *“Vuelve a poner lo mismo él, porque él junto con el equipo que hace esto, ellos consideran según la experiencia que han adquirido en esto que por eso lo ponen así, pero no veo ninguna dificultad que se les pueda poner ahí la orden y no la media, como el año pasado que sea completa la orden”.*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“Son cuatro mil cuatrocientos pesos que aumentaría”.*

**Regidor Profr. Martín Sandoval Rodríguez:** *“Creo que no pasa nada”.*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“Salvo la mejor opinión de todos, que sea una orden porque, son hombres, comen más que las mujeres”.*

Concluidas las intervenciones y habiéndose considerado suficientemente analizado y discutido, para su aprobación da instrucciones el Presidente Municipal al Secretario General, mismo que levanta la votación para aprobación de lo solicitado por la municipe López Ramírez, en relación a la modificación del resolutivo en aumento de la erogación por concepto de los alimentos, para lo cual resultan 11 once votos a favor, siendo esto aprobado, se somete a votación la aprobación de la iniciativa ya analizada y discutida, siendo de forma económica se reflejan 11 once votos a favor. -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad,** resultando el **ACUERDO 343/A93/24** siguiente: -----

**PRIMERO:** El Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba el recurso por la cantidad de \$293,831.60 (doscientos noventa y tres mil ochocientos treinta y un pesos 60/100 M.N.) para la realización de la fiesta de la delegación de San José de los Reynoso 2024. -----

**SEGUNDO:** Se faculta a los funcionarios públicos requeridos para la suscripción de los instrumentos legales que para tal efecto se requieran. -----

**Inciso 13),** Iniciativa de acuerdo que presenta el Síndico Municipal Lic. Arturo González García para aprobación de la desincorporación del patrimonio municipal los bienes muebles que se enlistan, por los motivos especificados. El secretario general levanta lista de oradores que participarán en este asunto, no existiendo registro.



El munícipe presentador de la iniciativa, Lic. Arturo González García, en uso de la palabra y exponiendo la iniciativa alude: *“En esta iniciativa se presentan al pleno del Ayuntamiento algunos bienes muebles los cuales expongo en la iniciativa y les hice llegar con antelación de tres departamentos, que es comunicación social, los cuales ya tenían algunos ya obsoletos no podíamos reutilizarlos entonces tuvimos a bien presentarlos para su desincorporación y que pasen al dominio privado para que puedan hacer los departamentos el uso y también al área de ecología para que vean a ver qué se puede reutilizar o lo que ellos consideren; también por parte del encargado de comunicación del municipio y también del área de sindicatura un CPU que también ya no funciona. Todos vienen con sus respectivos dictámenes por parte del departamento correspondiente dando los oficios específicamente a las personas también idóneas. Es cuanto”.*

Concluidas las intervenciones y habiéndose considerado suficientemente analizado y discutido, para su aprobación da instrucciones el Presidente Municipal al Secretario General para que levante la votación correspondiente, la que siendo de forma económica refleja un resultado de 11 once votos a favor. -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad**, resultando el **ACUERDO 344/A93/24** siguiente: -----

**PRIMERO:** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba y declara la desincorporación del dominio público de los bienes muebles que al final se enlistan; para pasar a formar parte del dominio privado del patrimonio municipal del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, y su desechamiento, o, en la medida de lo posible, para ser reciclados:

BIEN MUEBLE	CODIGO
<b>COMUNICACIÓN SOCIAL</b>	
TV box Stylos	ACT06395
Teléfono MCA, Panasonic atención ciudadana (etiqueta a mano)	ACT00530
Teléfono MAC. Panasonic No. Serie 4DAAB143175 blanco	ACT00530
Disco duro CPU externo	ACT05679
Disco duro CPU externo	ACT05678
Android T.V base	ACT05323
Android T.V base	ACT05322
Visor de cámara	ACT05297
Cenicero de cantera	ACT05301
Cabeza de caballo	ACT05300
Cámara fotográfica MCA. Cano EOS Rebel T51 No. 252032029359DS126431	ACT04304
Cámara	ACT04679
Guillotina para fotografías infantiles	ACT00670
Cámara de fotografía MCA Canon EOS Rebel 50D	ACT02876
Cámara de video Digital MCA. Sony	ACT02875
Bocina MCA perfect choice color blanco	ACT00691
Video cámara MCA. Panasonic	ACT00703
Teléfono inalámbrico MCA. Panasonic	ACT02885
Regulador pro net color blanco	ACT02871
No Blak color negro MCA tripp lite	ACT02870
No Blak capc color negro Es 600	ACT00674
Bocina MCA blue code color negro	ACT04309
3 bocinas	ACT06141
CPU color negro	ACT04307
TECLADO mca Logitech inalámbrico No. 1550SC10ENB8	ACT04305
Mouse MCA. HP No. Serie FCMHH0678SWT2	ACT04272
Mouse MCA Lenovo No. Serie SG211D1571B	ACT04555
Teclado MCA. Lenovo no. Serie 7977339	ACT04554
Mouse	ACT04306
Regulador color negro	ACT03310
Teclado	ACT05605
Micrófono	ACT00714
Teclado Acteck	ACT00894
<b>SISTEMAS</b>	
Swich de red	ACT01311
CPU	ACT06180
<b>SINDICATURA</b>	
CPU	ACT02930

**SEGUNDO:** Los presentes resolutivos no requieren de ser publicados en la Gaceta Municipal por no tratarse de bienes inmuebles. -----

**TERCERO:** El pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba y faculta al encargado de patrimonio municipal, para que, en el orden de sus respectivas facultades y atribuciones, realicen los actos, trámites y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo, en coordinación con la dirección de ecología. -----

**CUARTO:** Notifíquense por oficio los presentes puntos de acuerdo al presidente municipal, al tesorero municipal, a la encargada de patrimonio municipal, al director de ecología de



este H. Ayuntamiento para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar. -----

**QUINTO:** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

**Inciso 14),** Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano para autorización del Proyecto definitivo de la acción urbanística mayor en el predio propiedad de la C. Florencia Márquez Márquez, denominado "FLORENCIA", ubicado en Fray Miguel de Bolonia s/n, se apruebe el plano de lotificación y se acepten las áreas de cesión para destinos y áreas para vialidades.

Previo a desahogarse el asunto que concierne a esta iniciativa, los munícipes, Luis Fernando Anaya Alcalá y Norma López Ramírez, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 fracción VIII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que dispone: Son obligaciones de los Regidores: "No intervenir en los asuntos municipales, en los que tengan un interés personal, o que interesen a su cónyuge, concubina o concubinario, o a sus parientes consanguíneos en línea recta sin limitación de grados, a los colaterales dentro del cuarto grado y a los afines dentro del segundo, siempre que no se trate de disposiciones de carácter general; manifiestan su imposibilidad de intervenir en este asunto y en el siguiente que corresponde a la iniciativa enlistada en el inciso 15), exponiendo su motivos válidos; por lo que se retiran del recinto. Permaneciendo en este 9 nueve de los once integrantes del Ayuntamiento. -----

El secretario general levanta lista de oradores que participarán en este asunto, inscribiéndose los siguientes:

1. Martín Sandoval Rodríguez

El Presidente Municipal como titular de la comisión edilicia presentadora de la iniciativa, en uso de la palabra y exponiendo la iniciativa alude: "*Voy a leer el considerando para que todos tengan bien clara la información*". Da lectura al apartado de considerandos de la iniciativa, solicitando anuencia para omitir lo correspondiente a las vialidades y posteriormente continúa dando lectura al resolutivo. Terminada la lectura lo somete a la consideración de los integrantes del ayuntamiento presentes. -----

Dándose el uso de la palabra al munícipe Sandoval Rodríguez quien se inscribiera en la lista de oradores, manifiesta que retira su participación. -----

Por considerarse suficientemente analizado y discutido el asunto, para su aprobación da instrucciones el Presidente Municipal al Secretario General para que levante la votación correspondiente, la que siendo de forma económica refleja 6 seis votos a favor, 0 cero en contra y, 3 tres abstenciones, correspondientes a los ediles Esther Miranda Aldana, Arturo González García y Alonso de Jesús Vázquez Jiménez. -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por mayoría absoluta,** resultando el **ACUERDO 345/A93/24** siguiente: -----

**PRIMERO:** El Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, de conformidad al artículo 230 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, autoriza el Proyecto definitivo de la acción urbanística mayor en el predio propiedad de la C. Florencia Márquez Márquez, denominada "FLORENCIA", ubicada en el predio denominado Fray Miguel de Bolonia s/n, municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. -----

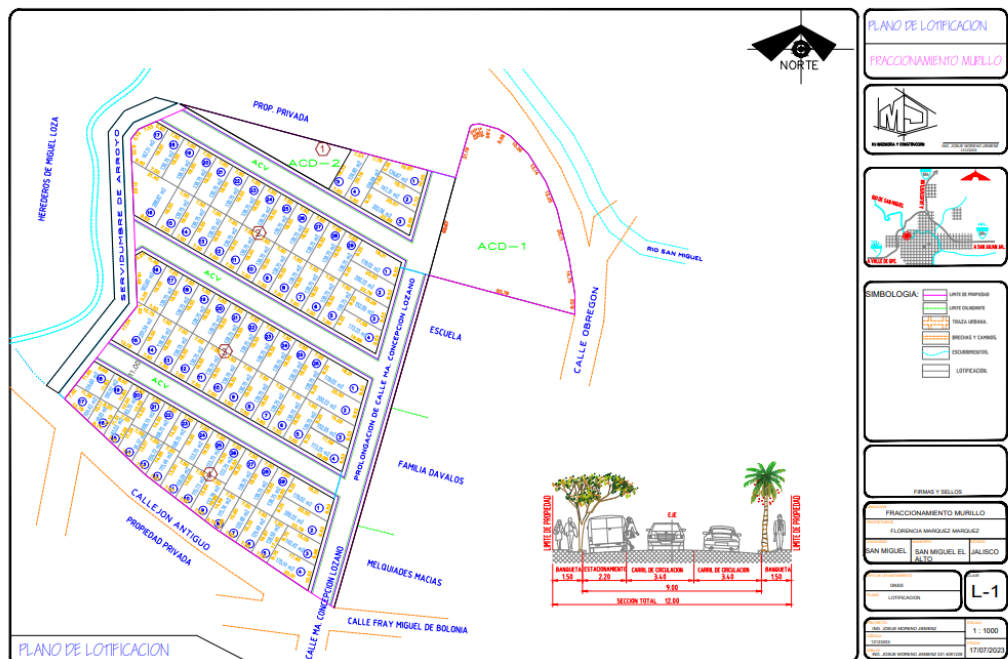
**SEGUNDO:** Se aprueba el plano de lotificación del Proyecto definitivo de urbanización, que consta de 91 noventa y un lotes distribuidos de la siguiente manera: -----

CANTIDAD DE LOTES	SUPERFICIE	ZONA
19	3,434.26m <sup>2</sup>	H3-U
70	9,108.89m <sup>2</sup>	H4-U
2	3,478.75m <sup>2</sup>	ACD

**TERCERO:** Se acepta el área de cesión para destinos (ACD), de una superficie de 3,478.75 metros cuadrados, plasmada en el plano como ACD 01 y ACD 02, distribuidos de la siguiente manera: ACD 01 con una superficie de 2,845.48 metros cuadrados y ACD 02 con una superficie de 633.27 metros cuadrados. -----

**CUARTO:** Se acepta el área de cesión para vialidades (ACV), de una superficie de 5,720.00 metros cuadrados, distribuidos de la siguiente forma: VL-01 de 2,125.76 metros cuadrados, VL-02 de 1,194.81 metros cuadrados, VL-03 de 1,198.37 metros cuadrados y, VL-04 de 1,201.43 metros cuadrados. -----

**Los acuerdos anteriores conforme a lo plasmado en el siguiente plano: -----**



**Inciso 15).** Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano, para aceptación del área de cesión para destinos del predio que se especifica, de la acción Urbanística Mayor Fraccionamiento La Fortuna, Segunda Etapa, lo que complementa el área faltante, de conformidad al artículo 176 del Código Urbano del Estado de Jalisco. Estando presentes en el recinto 9 nueve integrantes del Ayuntamiento, a razón de que dos de ellos, Norma López Ramírez, y Luis Fernando Anaya Alcalá, de conformidad a los establecido en el artículo 49 fracción VIII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, manifestaron en el asunto anterior inmediato desahogado, su imposibilidad de intervenir en este asunto ya habiéndose expuesto sus motivos. El secretario general levanta lista de oradores que participarán en este asunto, inscribiéndose los siguientes:

1. Ángel Missael Loza Martín

El Presidente Municipal como titular de la comisión edilicia presentadora de la iniciativa, en uso de la palabra y exponiendo la iniciativa alude: “Voy a leer competo la parte de considerandos de la iniciativa, para que quede a todos claro”. Da lectura a todos y cada uno de los considerandos que contiene la iniciativa presentada. Haciendo pausa de la lectura al concluir el considerando X décimo, aludiendo lo siguiente: *En este punto quiere detenerme poquito, porque quiero que quede bien claro, espero y me hayan escuchado perfectamente, estaba el 15% de la donación, faltando el 1% y estoy aclarando en todos los puntos, porque la forma de transparentar el por qué, dónde y cuándo, faltaba el 1% que el punto de referencia el día de mañana vendrá la auditoría de fraccionamientos y van a medir y a observar que la superficie fue menor a lo que corresponde del Código Urbano actualizado al Estado de Jalisco que corresponde al 16%, es por eso que estoy haciendo la lectura tan amplia a diferencia del anterior para que quede bien claro a lo que me estoy refiriendo y no se haga una mala interpretación del mismo, de su servidor hacia ustedes y tampoco se haga una demostración para sacar la administración anterior, por eso lo menciono y digo con diferentes palabras para que no se distorsione por parte de ningún regidor lo mencionado ni por su servidor”. Continúa con la lectura del considerando XI, y concluido este, menciona: “Aquí en esta sesión de Ayuntamiento en esta administración, estamos haciendo la corrección para que el 1% restante del total de la donación que se debe de presentar del 16% se haga el cumplimiento”. Continúa leyendo el considerando XII, y se sigue con el resolutivo que contempla cuatro puntos de acuerdo y una vez concluidos estos, alude: *El cambio de uso de suelo, para que quede bien claro para los regidores de esta administración 2021-2024 es de la segunda etapa, porque al final de cuentas el ayuntamiento anterior ya había aceptado el fraccionamiento que se hace por etapas, aquí el cambio de uso de suelo no estaba en ninguna observación, la observancia en esta sesión de cabildo, lo único es que la superficie de lo fraccionado la donación que corresponde al 16% solamente estaba el 15%, que de manera responsable las personas mencionadas aquí, propietarios se les notifica por parte de esta administración 2021-2024 sobre el faltante del 1% para completar el 16% que el código urbano establece de área de donación de acuerdo al total de la superficie fraccionada en la primera y segunda etapa, de lo cual les digo y lo mencioné anteriormente del 16% en su momento cuando fue autorizado esta área a fraccionar debió haber sido del 16% y si así no fuere, bueno, en esta administración estamos corrigiendo, aclaro el punto de observación será para esta administración 2021-2024 al no existir la superficie del 16%. Por lo que pongo a su consideración. Es cuanto”.**

**Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín:** “Aunque la iniciativa esté firmada por un servidor, voy a solicitar que se mocione esta iniciativa por los siguientes motivos, el fin de semana me llamó

la atención el hecho de que el área de 618.81 metros cuadrados colinde con una lotificación futura, entonces me metí al código urbano y en el artículo 185 menciona como una obligación para los municipios, bueno para los fraccionadores, que las áreas de cesión deberán contar con las obras de urbanización que les permita su inmediata operación y funcionamiento sin lo cual el predio en cuestión no podrá obtener el permiso de suelo urbano por parte del municipio. Párrafo dos del mismo artículo, las obras mínimas de urbanización que deben tener las áreas de cesión son las siguientes: redes de agua potable, agua residual, sistema de manejo de agua pluvial, red de electrificación y alumbrado público, así también los elementos de vialidad como calles, banquetas, andadores, estacionamientos e instrumentos de control vial, tales como balizamiento, señalética, semaforización, jardinería y mobiliario urbano necesario. Por esto motivo solicito que se mocione con fundamento en el artículo 168 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, fracción III para que se retire de la discusión este dictamen presentado para que se analice y el fraccionador en un futuro pueda, para que se presente de nueva cuenta y el fraccionador pueda entregar este lote con los servicios de urbanización necesarios o que sea señalado en un área de lo que ya está urbanizado y cuente con los servicios para su inmediata utilización por parte del gobierno municipal. Mi propuesta es que se mocione, que se retire del orden del día para que pueda volver a traerse el dictamen cumpliendo con este artículo del código urbano. Es cuanto”.

Concluidas las intervenciones, el Presidente Municipal, con fundamento en lo establecido en el artículo 167, 168 y 169 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, pone a consideración la propuesta de moción presentada por el edil Loza Martín, dando instrucciones al Secretario General para que levante la votación, la que siendo de forma económica refleja 6 seis votos a favor y 3 tres en contra a cargo de los ediles Esther Miranda Aldana, Arturo González García y Alonso de Jesús Vázquez Jiménez. -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por mayoría simple la moción de aplazamiento del asunto.** -----

Previo a continuar con el desahogo del inciso 16, regresan al recinto los ediles López Ramírez y Anaya Alcalá, estando así presentes los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento. -----

**Inciso 16)**, Iniciativa de acuerdo que presenta la munícipe Lic. Norma López Ramírez para aprobación de apoyo económico a ciudadano con discapacidad.

Previo a desahogarse el asunto que concierne a esta iniciativa, la munícipe Ana Marlene Jiménez Muñoz, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 fracción VIII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que dispone: Son obligaciones de los Regidores: “No intervenir en los asuntos municipales, en los que tengan un interés personal, o que interesen a su cónyuge, concubina o concubinario, o a sus parientes consanguíneos en línea recta sin limitación de grados, a los colaterales dentro del cuarto grado y a los afines dentro del segundo, siempre que no se trate de disposiciones de carácter general; manifiesta su imposibilidad de intervenir en este asunto, exponiendo su motivo válido; por lo que se retira del recinto. Permaneciendo en este 10 diez de los 11 once integrantes del Ayuntamiento. -----

El secretario general levanta lista de oradores que participarán en este asunto, inscribiéndose los siguientes: -----

1. Hilda Viridiana González González
2. Martín Sandoval Rodríguez

En continuidad del asunto hace uso de la voz la edil Mtra. Norma López Ramírez presentadora de la iniciativa, exponiendo lo siguiente: “El señor Manuel Jiménez González de cuarenta y cinco años de edad me solicita apoyo económico por parte del municipio, sin embargo, como yo no tengo el acceso del presidente, porque los tres mil pesos va abajo de los treinta mil que tiene la libre discreción, pero me gusta hacer las cosas bien, porque esta persona, este señor tiene una discapacidad y yo no he visto en toda la administración que hagan proyectos para incluir o para ayudar a las personas con discapacidad, por ahí de manera aislada señalan que están ayudando, pero los planes no son así, bueno, yo no soy médico, pero el presidente municipal si lo es, eso es algo muy bueno para esto, ahí les mandé la verificación, a falta de un proyecto o lineamientos para ver cómo puede acceder la gente a ese tipo de ayudas; no soy médico, no son palabras que yo esté familiarizada, operado de fractura vertebral la T3 y 4, con fisura tercer nivel arriba y tercer nivel abajo, que si me hiciera el favor el presidente de explicarles, al parecer el señor no se puede valer por sí mismo, tiene personas que dependan de él, con cuarenta y cinco años de edad no es elegible para la ayuda social del gobierno federal respecto a las personas con alguna discapacidad, porque estás al no haberse querido adherir el gobierno estatal de Jalisco no se hizo universal y le ponen un límite de edad que es hasta los treinta y cinco años, por ese mismo alcance no tiene nada del federal, ni estatal, esperando que lo tenga municipal. Se les pide tres mil pesos mensuales de aquí a septiembre, que nos da la cantidad de veintiún mil pesos, me van a decir es que no está contemplado en la partida, pero con el cambio que hicimos de la camioneta de la agencia que no cumplió y la otra que se adquirió fueron aproximadamente veinticuatro mil pesos de ahorro que se puede utilizar para este tipo de personas, ojo, no les estoy pidiendo dinero para mí, les estoy pidiendo para personas con alguna discapacidad, quienes tienen derechos humanos, tienen derechos fundamentales y esta administración no ha cumplido nada de ello para personas con alguna discapacidad, ni siquiera los accesos del cementerio, pero no tengo ganas de pelear el día de hoy, es decisión de ustedes si

quieren apoyar a la persona, yo lo pongo porque lo dirigen a la comisión en la que yo soy vocal, que es la comisión de grupos vulnerables y derechos humanos, son tres mil pesos lo que pido para esta persona que no puede trabajar, pero ya es decisión de ustedes, no tengo ningún problema si quieren votar como siempre acostumbran a votar, que la ciudadanía les demande no apoyar a las personas con discapacidad. Es cuanto”.

**Regidora IAI Hilda Viridiana González González:** “Esta iniciativa se me hace importante, considero que si puede llegarlo a necesitar, pero como esta persona pueden estar muchas más, no es solamente una que tenemos en la ciudadanía, el documento que nos presentan ahí es del dos mil veinte pero eso no lo considero tan importante ya que no creo que su condición haya cambiado justamente por lo que menciona el documento, lo que si es que considero que hace falta más información, porque por ejemplo no está ni siquiera una copia de la credencial del ciudadano, como sabemos Santa María pertenece a Arandas y a San Miguel, entonces, aquí la verdad desconozco si el ciudadano pertenece al municipio de Arandas o pertenece al municipio de San Miguel, varias cuestiones creo que hace falta palomar, como un estudio socioeconómico, puede ser que necesite más cantidad de los tres mil pesos que se está proponiendo en esta iniciativa, mi propuesta sería turnarla a comisiones, yo tengo consideradas cuatro comisiones que creo que deben investigar más para ver qué cantidad requiere el ciudadano o cual es la gestión que se debe hacer en este caso, eso es lo que yo propongo un turno a comisión”.

**Regidor Profr. Martín Sandoval Rodríguez:** “Indudablemente es muy loable este tipo de iniciativas, porque efectivamente dentro de la ciudadanía hay muchos requerimientos de este tipo, solamente que si debiese de hacerse de manera más integral el hecho de conocer más a fondo la problemática que presenta el ciudadano, en cuestión qué otros requerimientos aparte de lo económico él está teniendo, porque ya tiene un padecimiento largo por lo que expresa el documento, entonces a mí me gustaría que si se turne como lo dice la regidora Viridiana a comisiones para que esto se haga de manera más integral y apoyarnos con el equipo que tiene el DIF para que verdaderamente conozcan todo el proceso de esa persona y no nada más estarlo apoyando con una cantidad económica, sino estarlo apoyando también de manera permanente en cuanto a otras necesidades de otra índole que la persona tiene, porque la verdad por el tipo de padecimiento que muestra aquí debiese de ser más el apoyo y no solamente en lo económico y esto una vez turnándolo a comisiones, estas comisiones tendrían que darse a la tarea de hacer todo este trabajo de campo para luego ya traerlo aquí y decir, esta persona no solamente está requiriendo un apoyo económico para cierto tiempo, sino que también requiere de este tipo de apoyos que le pudiéramos brindar ya de manera integral. Es cuanto”.

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Efectivamente, por eso les mencioné que esta administración no ha tenido reglas de operación, ni proyectos, para poder ayudar a personas con discapacidad, yo como vocal lo que intenté hacer es apoyar a una persona, sin embargo, hay que ser congruente con lo que uno dice, porque el presidente tiene una discrecional de tres mil pesos y cuando yo vengo aquí y realizo estas cuentas dice apoyo, apoyo, y es acaso que debe ser turnado a una comisión, no, verdad, hay que ser congruente con lo que uno dice, como se nota que no conocen el trabajo del DIF y saben que un estudio socioeconómico tenemos muy pocos trabajadores sociales, tardan seis meses para hacer un estudio socioeconómico, entonces, espérense a que le hagan el estudio socioeconómico, de aquí a que se los turnan, para empezar la administración ya se fue, es decisión si ustedes quieren apoyar o no, porque de querer y como bien lo señalan, es que la persona puede necesitar más, bueno, vota a favor y ya el apoyo se lo damos, ahora si como comisiones realicen proyectos para ayudar a personas con alguna discapacidad, pero es que no lo saben hacer, no lo saben hacer porque ya tienen aprobado el presupuesto de egresos, entonces, que pretenden hacer, ahorita hacen el proyecto y lo mandan para que se apruebe el presupuesto de egresos, son los tiempos, son las formas, como siempre lo digo, en la iniciativa que presente, yo conozco que ustedes votan en contra de las iniciativas que yo presente, eso yo lo sé, precisamente por eso no presentamos las iniciativas, porque hay un desprendimiento de voluntades, iniciativa que presenta Norma, en un absurdo de un nombre de un cementerio, por favor, y repito, que sepa la ciudadanía que ponen un pretexto, porque me señalan es que no tiene la INE, es acaso que han presentado aquí las INE de las cosas, es acaso que son congruentes, porque escuché el debate del pasado, del regidor, si puse peros con el del regidor Luis Fernando, pero en la misma situación estaba la iniciativa pasada y no hizo intervenciones, hay que ser congruentes, si deciden apoyar, apoyen con el voto, si no deciden apoyar que el pueblo lo demande”.

**Regidora IAI Hilda Viridiana González González:** “Si me parece muy importante que quede el antecedente para este tipo de apoyos que se pueda hacer de esta manera, voy a mencionar las comisiones que yo propondría, no sé si alguien considera que alguien más pueda estar: Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Asuntos de la Niñez; Hacienda Municipal; Salubridad, Higiene y Combate a las Adicciones; y Desarrollo Humano y Asistencia Social; igual como parte de la instancia de la mujer también se cuenta con un trabajador social, a lo mejor podemos apoyarnos, o igual con la dependencia de desarrollo social y humano también se podría ayudar con personal para estar haciendo las actividades, en caso, de que se turne a comisión, exhortaría a la comisión convocante que lo haga de la manera más pronta para que a esto se pueda dar solución y no dure exactamente los tres meses que se están mencionando, además, siento que auditoría sería algo que estaría observando y más que sería familiar de uno de los regidores, entonces, me parece importante que quede este antecedente para que se haga de esta manera las siguientes veces también”.

Concluidas las intervenciones, el presidente municipal de conformidad a lo establecido en el artículo 137 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, somete a consideración del pleno del ayuntamiento la propuesta presentada para turno de la iniciativa a las comisiones de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Asuntos de la Niñez; Hacienda Municipal; Salubridad, Higiene y Combate a

las Adicciones y; Desarrollo Humano y Asistencia Social, resultando 6 seis votos a favor y 4 cuatro en contra de los ediles Mtra. Norma López Ramírez, C. Esther Miranda Aldana, Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez y Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá, motivando el sentir de su voto el edil González García: *“Es a favor porque me interesa el apoyo a la ciudadanía, y si tenemos que pasar por todo este protocolo no hay problema, sin problema vamos a apoyar a la ciudadanía”*.

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por mayoría simple**, resultando el **ACUERDO 346/A93/24** siguiente: -----  
**ÚNICO:** Se turna la iniciativa a las comisiones de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Asuntos de la Niñez; Hacienda Municipal; Salubridad, Higiene y Combate a las Adicciones y; Desarrollo Humano y Asistencia Social, para que en los términos de la reglamentación aplicable se emita el dictamen correspondiente respecto a apoyo económico a ciudadano con discapacidad. -----

V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES

**Inciso 1),** Solicitud de licencia por tiempo determinado que de conformidad al artículo 74, fracción IX de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 42, párrafos cuarto y quinto y; 42 Bis, segundo párrafo de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, presenta el C. Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo.

**ACUERDO 347/A93/24:** El H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, con fundamento en los artículos 42 y 42 Bis, de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, concede licencia por tiempo determinado y sin goce de suelo al C. Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo al cargo de Presidente Municipal de san Miguel el Alto, Jalisco, por el periodo del 29 de febrero al 2 de junio de 2024. -----

**Inciso 2),** Solicitud de licencia por tiempo determinado que de conformidad al artículo 42 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, presenta la C. Lic. Norma López Ramírez.

**ACUERDO 348/A93/24:** El H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, con fundamento en los artículos 42 y 42 Bis, de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, concede licencia por tiempo determinado y sin goce de suelo a la C. Lic. Norma López Ramírez al cargo de Regidora del Ayuntamiento de san Miguel el Alto, Jalisco, por el periodo del 29 de febrero al 2 de junio de 2024. -----

**Inciso 3)** Análisis y en su caso aprobación de los gastos de la Hacienda Municipal correspondientes al mes de diciembre de 2023.

No existiendo registro en la lista de oradores, se procede a someterlo a votación y siendo ésta de forma económica se obtienen 8 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 3 tres abstenciones a cargo de los ediles Esther Miranda Aldana, Norma López Ramírez y Luis Fernando Anaya Alcalá. -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por mayoría calificada**, resultando el **ACUERDO 349/A93/24** siguiente: -----

**UNICO:** El Ayuntamiento De San Miguel aprueba los gastos de la hacienda municipal, correspondientes al mes de diciembre de 2023, los cuales se enlistan enseguida: -----

RELACION DE GASTOS MAYORES DEL MES DE DICIEMBRE 2023					
<b>51140-01413 Aportaciones IMSS</b>					
08/12/2023	D2107	Poliza Nómina 7, Año: 2023, Quincena 12 INSTITUTO MEXICA	0 P896A		100,418.79
08/12/2023	D2108	Poliza Nómina 8, Año: 2023, Quincena 12 INSTITUTO MEXICA	0 P896		362,975.29
<b>51310-03111 Servicio de energía eléctrica</b>					
08/12/2023	D1747	Factura 281223-13 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGI	0 FAC 281223-13		33,103.00
08/12/2023	D1765	Factura 281223-19 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGI	0 FAC 281223-19		34,398.00
<b>51310-03112 Alumbrado público</b>					
08/12/2023	D1785	Factura 301223-2 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA	0 FAC 301223-2		449,252.00
CLAVE PRESUPUESTAL	FACTURA	PROVEEDOR	DEPARTAMENTO		IMPORTE
2611-COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	82790	GASOLINA	SEGURIDA SEMANA DEL 28 DIC	AL 07 ENERO DEL 2024	\$ 62,593.50
2611-COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	82794	DIESEL GASOLINA	SERVICIOS SEMANA DEL 28 DIC	AL 07 ENERO DEL 2024	\$ 83,476.10
2611-COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	82793	GASOLINA	PROTECCI SEMANA DEL 28 DIC	AL 07 ENERO DEL 2024	\$ 45,179.60
2611-COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	82932	GASOLINA	SEGURIDA SEMANA DEL 08	AL 14 DE ENERO 2024	\$ 38,215.41
2611-COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	82936	DIESEL GASOLINA	SERVICIOS SEMANA DEL 08	AL 14 DE ENERO 2024	\$ 46,073.30
2611-COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	82935	GASOLINA	PROTECCI SEMANA DEL 08	AL 14 DE ENERO 2024	\$ 31,613.00
2611-COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	83105	GASOLINA	SEGURIDA SEMANA DEL 15	AL 21 DE ENERO 2024	\$ 36,865.40
2611-COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	83106	GASOLINA	OFICIALIA SEMANA DEL 15	AL 21 DE ENERO 2024	\$ 55,641.80
2611-COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	83109	DIESEL GASOLINA	SERVICIOS SEMANA DEL 15	AL 21 DE ENERO 2024	\$ 49,258.20



2611-COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	83108	GASOLINA	PROTECCI	SEMANA DEL 15	AL 21	DE ENERO 2024	\$	30,446.30
2611-COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	83301	GASOLINA	SEGURIDA	SEMANA DEL 22	AL 28	DE ENERO 2024	\$	32,420.20
2611-COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	83302	GASOLINA	OFICIALIA	SEMANA DEL 22	AL 28	DE ENERO 2024	\$	57,675.30
2611-COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	83305	DIESEL GASOLINA	SERVICIO	SEMANA DEL 22	AL 28	DE ENERO 2024	\$	63,708.40
2611-COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	83304	GASOLINA	PROTECCI	SEMANA DEL 22	AL 28	DE ENERO 2024	\$	38,044.70

VII. ASUNTOS VARIOS; y

**Inciso 1).** Informa el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, los gastos realizados por la Hacienda Municipal del mes de diciembre de 2023, mediante su atribución, los cuales se plasman a continuación: -----

RELACION DE GASTOS MENORES DEL MES DE DICIEMBRE 2023								
<b>51210-02111 Materiales y útiles de oficina</b>								
08/12/2023	D1704	Factura 665793	PROVEEDURIA					484.97
08/12/2023	D1509	Factura 3133F	COMUNICACION SOCIAL (BOLSA DE CELOFAN PARA INVITACIONES)					70.01
08/12/2023	D1512	Factura 86400	COMUNICACION SOCIAL (BOLSA DE CELOFAN PARA INVITACION)					200.01
08/12/2023	D1521	Factura 5BDAA	RELACIONES PUBLICAS (MANTELES)					102.01
08/12/2023	D1557	Factura 665709	PROVEEDURIA (PAPELERIA)					13,365.20
08/12/2023	D438	Factura 366803	proveeduría					13,646.40
06/12/2023	D260	Factura 1455	HOJAS MEMBRETADAS					11,484.00
08/12/2023	D938	Factura BD32B	PROVEEDURIA (PAPELERIA )					3,838.44
08/12/2023	D1177	Factura 668	PROVEEDURIA (CINTA DOBLE CARA)					625.01
08/12/2023	D1198	Factura 957	SEGURIDAD PUBLICA (CALCOMANIAS)					742.4
<b>51210-02121 Materiales y útiles de impresión y reproducción</b>								
05/12/2023	D171	Factura 951	(CHEQUE CONMEMORATIVO) ESTRATEGIA ALE					361.92
<b>51210-02141 Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones</b>								
08/12/2023	D1548	Factura 6817	CATASTRO (TINTA HP NEG)					3,611.96
08/12/2023	D1831	Factura 71301	PROVEEDURIA					655.99
<b>51210-02151 Material impreso e información digital</b>								
08/12/2023	D1817	Factura CE006	PROVEEDURIA ( RENTA DE IMPRESORAS )					19,140.00
08/12/2023	D1820	Factura 53977	PROVEDURIA ( RENTA DE INMPRESORAS PRSIDENCIA, CATASTRO, COMUNICAION, O. PUBLICAS )					8,792.22
01/12/2023	D67	Factura 1431	seguridad publica					8,352.00
07/12/2023	D385	Factura 2064	VOLANTES, POSTERS E IMPRESIÓN Y DIFUSION PROG ESTRATEGIA ALE 2023					27,500.00
08/12/2023	D1195	Factura 953	JUEZ MPAL (CITATORIOS)					962.8
08/12/2023	D1147	Factura 959	OBRAS PUBLICAS (LONA PARA NOTIFICACION DE INSPECCION DE OBRA)					2,146.00
08/12/2023	D1150	Factura 958	OBRAS PUBLICAS (LONA IMPRESA Y PENDONES CALLE AQUILES SERDAN					1,187.80
08/12/2023	D698	Factura 4964	OBRAS PUBLICAS (PLACA CONMEMORATIVA) (PLACA INFORMATIVA DE OBRA)					28,866.60
<b>51210-02161 Material de limpieza</b>								
06/12/2023	D293	Factura 434	ECOLOGIA (BOLSA DE AGARRADERA)					212
06/12/2023	D296	Factura 432	ASEO PUBLICO (BOLSAS)					211.99
08/12/2023	D594	Factura 1166	PROVEEDURIA					2,475.00
08/12/2023	D594	Factura 1166	PROVEEDURIA					1,575.00
08/12/2023	D594	Factura 1166	PROVEEDURIA					2,520.00
08/12/2023	D594	Factura 1166	PROVEEDURIA					2,500.00
08/12/2023	D594	Factura 1166	PROVEEDURIA					1,000.00
08/12/2023	D594	Factura 1166	PROVEEDURIA					570
08/12/2023	D594	Factura 1166	PROVEEDURIA					2,350.00
08/12/2023	D594	Factura 1166	PROVEEDURIA					3,750.00
08/12/2023	D594	Factura 1166	PROVEEDURIA					2,115.00
08/12/2023	D594	Factura 1166	PROVEEDURIA					1,020.00
08/12/2023	D594	Factura 1166	PROVEEDURIA					1,044.00
08/12/2023	D594	Factura 1166	PROVEEDURIA					240
08/12/2023	D594	Factura 1166	PROVEEDURIA					760
<b>51210-02181 Materiales para el registro e identificación de bienes</b>								
08/12/2023	D1174	Factura 80128	REGISTRO CIVIL (FORMATO PARA LEVANTAMIENTOS DE ACTAS)					1,440.00
08/12/2023	D1486	Factura 972	PROTECCION CIVIL (CREDENCIALES)					2,088.00
08/12/2023	D1515	Factura 973	COMUNICACION SOCIAL (PRESIDENCIA, CREDENCIALES)					2,668.00
<b>51220-02211 Productos alimenticios para los efectivos que participen en programas de seguridad pública</b>								
08/12/2023	D1251	Factura 972	SEGURIDAD PUBLICA (CONSUMO DE ALIMENTOS APOYO A SEDENA)					902.72
08/12/2023	D468	Factura 4F260	SEGURIDAD PUBLICA (COMIDA )					7,100.00
<b>51220-02212 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades</b>								
08/12/2023	D512	Factura 421	PADRON Y LICENCIAS (PRODUCTOS DE CAFETERIA ) (FUERZA MUJERES)					3,700.08
08/12/2023	D515	Factura 422	PROMOCION ECONOMICA (PROMOCION ECONOMICA,)N FUERZA MUJERES					119.9
08/12/2023	D518	Factura 416	PROTECCION CIVIL (HIELO)					72
08/12/2023	D432	Factura 33669	presidencia					2,782.00
07/12/2023	D374	Factura 472EE	H. AYUNTAMIENTO (CONSUMO DE ALIMENTOS)					674.01
07/12/2023	D379	Factura 437	H. AYUNTAMIENTO (REFRESCOS)					308
07/12/2023	D382	Factura 435	PRESIDENCIA (COMIDA DE APOYO A PERSONAL DE GRUAS) (PRODUCTOS DE CAFETERIA)					1,224.02
08/12/2023	D450	Factura 426	DEPORTES (CARRERA CICLISTA) (GALLETAS, GATORADE, PLATANO, JUGO)					3,516.30
08/12/2023	D453	Factura 425	DEPORTES (SELECTIVO VOLEIBOL Y FUTBOL, GATORADE, Jitomate, JAMON, MEELON, SUERO)					2,589.40
08/12/2023	D456	Factura 417	DEPORTES (PRODUCTOS DE CAFETERIA, TARDE DE PALOMITAS)					274.12
08/12/2023	D441	Factura 433	DEPORTES (SELECCION JUVENIL) (GATORADE, HIELO, SUERO DE MORA)					669.01
08/12/2023	D673	Factura 451	CASA DE LA CULTURA (TAMALES TALLERISTAS)					6,309.21
08/12/2023	D557	Factura 420	DESARROLLO SOCIAL (IMPULSA PROYECTOS PRODUCTIVOS)					480.81
08/12/2023	D561	Factura 415	BIBLIOTECA					100.9
08/12/2023	D564	Factura 429	ATENCION CIUDADANA (PREVENCION Y GOBERNANZA PARA LAS PACES) (PRODUCTOS DE CAFETERIA)					980.74
08/12/2023	D551	Factura 430	RELACIONES PUBLICAS (PREVENCION Y GOBERNAZA PARA LA PAZ)					821.24
07/12/2023	D388	Factura 431	PRESIDENCIA (BANDA DE GUERRA)					502.75
07/12/2023	D391	Factura 427	PRESIDENCIA (COMIDA PARA PERSONAL QUE MOPVIERON MOBILIARIO DE LA EXPO)					1,000.37
07/12/2023	D344	Factura 424	PROVEEDURIA (RAID)					70.9
07/12/2023	D349	Factura 419	PROVEEDURIA (REFRESCOS, AZUCAR, TE, COFFEE MATE, NESCAFE)					6,393.40
07/12/2023	D355	Factura 418	PROVEEDURIA (REFRESOCOS, JUGOS)					1,164.00
07/12/2023	D358	Factura 3598	PROVEEDURIA (GARRAFONES DE AGUA)					650
06/12/2023	D269	Factura 436	SERVICIOS PUBLICOS (SAL PINTAR ARBOLES DEL CAMPO DE BEIS)					180
06/12/2023	D272	Factura 428	SERVICIOS PUBLICOS (SAL CAMPO DE BEIS )					180
06/12/2023	D275	Factura 423	SERVICIOS PUBLICOS (SAL) (PINTAR ARBOLES)					540
05/12/2023	D138	Factura 17015	PROVEEDURIA (BOTELLAS DE AGUA)					1,185.00
08/12/2023	D1180	Factura 3604	PROVEEDURIA (GARRAFON DE AGUA)					780
08/12/2023	D1066	Factura 97E59	TURISMO, (CONSUMO DE ALIMENTOS CON PRESIDENTE DE VALLE DE GUADALUPE)					1,378.00
08/12/2023	D1431	Factura CBC83	PROTECCION CIVIL (CONSUMO DE ALIMENTOS)					6,700.00
08/12/2023	D1335	Factura C8CEE	DEPORTES ( convivio infantil fut y beis )					2,322.05

08/12/2023	D941	Factura 960 DEPORTES (CONSUMO DE ALIMENTOS PARA CHOFER DE SELECCION BEISBOL 11-12 AÑOS )	207.23
08/12/2023	D920	Factura 759 HACIENDA MUNICIPAL (CONSUMO DE ALIMENTOS)	2,062.22
08/12/2023	D1527	Factura 6F38A DESARROLLO SOCIAL (TARDE DE PALOMITAS)	1,222.00
08/12/2023	D1837	Factura 472 PROVEEDURIA	5,193.80
08/12/2023	D1806	Factura 1F349 PRESIDENCIA ( VISITA DE AUSTRIARCOS )	3,297.88
<b>51240-02431 Materiales de construcción de cal y yeso</b>			
08/12/2023	D1072	Factura 656 RASTRO MPAL (/CAL)	879.98
<b>51240-02461 Material eléctrico y electrónico</b>			
08/12/2023	D779	Factura 62489 SERVICIOS PUBLICOS	22,696.56
08/12/2023	D1599	Factura 680 CASA DE LA CULTURA (FOCO LED)	604.95
<b>51250-02531 Medicinas y productos farmacéuticos</b>			
08/12/2023	D858	Factura 2398 PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL DEL 4-9/12/2023 AMBULANCIAS )	5,820.00
08/12/2023	D861	Factura 2397 PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL APOYOS DEL 04-9/12/23)	17,340.00
08/12/2023	D1443	Factura 2401 PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL, APOYOS 11-15/12/23)	15,300.00
08/12/2023	D1447	Factura 2402 PROTECCION CIVIL (CONSUMO OXIGENO DEL 11-15/12/23)	4,460.00
08/12/2023	D604	Factura 1168 PROTECCION CIVIL	840.01
08/12/2023	D604	Factura 1168 PROTECCION CIVIL	2,600.02
08/12/2023	D604	Factura 1168 PROTECCION CIVIL	696
08/12/2023	D604	Factura 1168 PROTECCION CIVIL	4,200.03
08/12/2023	D604	Factura 1168 PROTECCION CIVIL	2,450.02
08/12/2023	D604	Factura 1168 PROTECCION CIVIL	630
08/12/2023	D604	Factura 1168 PROTECCION CIVIL	1,008.00
08/12/2023	D604	Factura 1168 PROTECCION CIVIL	1,080.01
08/12/2023	D604	Factura 1168 PROTECCION CIVIL	1,169.89
08/12/2023	D604	Factura 1168 PROTECCION CIVIL	1,944.01
08/12/2023	D604	Factura 1168 PROTECCION CIVIL	1,950.02
08/12/2023	D522	Factura 2391 PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL) CONSUMO LOS DIAS 27 -30/11/2023	17,340.00
08/12/2023	D525	Factura 2392 PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL AMBULANCIAS DEL 27-29/11 Y 01 DE DICIEMBRE 2023)	4,680.00
07/12/2023	D394	Factura 16876 (MEDICAMENTO ) (APOYO A SEÑORA ANA DELIA)	1,727.00
<b>51260-02611 Combustibles para vehículos destinados a la ejecución de programas de seguridad pública</b>			
07/12/2023	D352	Factura 81919 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 27 NOV AL 03 DE DIC 2023	20,232.60
06/12/2023	D263	Factura 81909 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 27 NOV AL 03 DE DIC 2023	11,599.30
06/12/2023	D186	Factura 81916 GASOLINA ESTRATEGIA ALE MES DE NOVIEMBRE	9,276.00
06/12/2023	D189	Factura 81936 GASOLINA ESTRATEGIA ALE DICIEMBRE	8,239.00
08/12/2023	D1422	Factura 82217 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 11 AL 17 DE DIC 2023	19,569.31
08/12/2023	D1426	Factura 82251 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 11 AL 17 DE DIC 2023	17,942.25
08/12/2023	D1435	Factura 82252 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 11 AL 17 DE DIC 2023	25,464.96
08/12/2023	D794	Factura 82057 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 04 AL 10 DE DICIEMBRE 2023	12,656.21
08/12/2023	D818	Factura 82066 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 04 AL 10 DE DICIEMBRE 2023	22,474.60
08/12/2023	D1635	Factura 82226 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 11 AL 17 DIC 2023	21,662.10
08/12/2023	D1868	Factura 82497 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 18 AL 27 DE DICIEMBRE 2023	14,846.00
08/12/2023	D1871	Factura 82512 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 18 AL 27 DE DICIEMBRE 2023	27,995.01
08/12/2023	D1874	Factura 82513 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 18 AL 27 DE DICIEMBRE 2023	26,619.79
08/12/2023	D1878	Factura 82506 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 18 AL 27 DE DICIEMBRE 2023	22,455.00
<b>51260-02612 Combustibles para vehículos asignados a servidores públicos</b>			
08/12/2023	D1887	Factura 82503 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 18 AL 27 DE DICIEMBRE 2023	22,074.30
08/12/2023	D1890	Factura 82519 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 18 AL 27 DE DICIEMBRE 2023	19,711.50
08/12/2023	D1899	Factura 82516 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 18 AL 27 DE DICIEMBRE 2023	21,692.80
08/12/2023	D1902	Factura 82517 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 18 AL 27 DE DICIEMBRE 2023	28,812.90
08/12/2023	D1905	Factura 82518 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 18 AL 27 DE DICIEMBRE 2023	10,756.70
08/12/2023	D1908	Factura 82505 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 18 AL 27 DE DICIEMBRE 2023	21,123.50
08/12/2023	D1638	Factura 82224 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 11 AL 17 DIC 2023	19,943.40
08/12/2023	D1482	Factura 82223 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 11 AL 17 DE DIC 2023	18,981.50
08/12/2023	D821	Factura 82064 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 04 AL 10 DE DICIEMBRE 2023	19,711.50
08/12/2023	D812	Factura 82063 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 04 AL 10 DE DICIEMBRE 2023	20,128.10
08/12/2023	D815	Factura 82065 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 04 AL 10 DE DICIEMBRE 2023	18,783.90
08/12/2023	D791	Factura 82067 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 04 AL 10 DE DICIEMBRE 2023	15,020.00
08/12/2023	D1467	Factura 82255 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 11 AL 17 DE DIC 2023	27,225.01
08/12/2023	D1487	Factura 82225 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 11 AL 17 DE DIC 2023	20,614.51
08/12/2023	D1473	Factura 82256 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 11 AL 17 DE DIC 2023	28,791.59
08/12/2023	D1069	Factura 48570 RASTRO MPAL (GAS)	4,093.04
08/12/2023	D1153	Factura 48571 OBRAS PUBLICAS (GAS)	349.03
07/12/2023	D327	Factura 81915 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 27 NOV AL 03 DE DIC 2023	14,148.40
07/12/2023	D334	Factura 81918 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 27 NOV AL 03 DE DIC 2023	19,087.50
07/12/2023	D340	Factura 81917 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 27 NOV AL 03 DE DIC 2023	18,783.90
<b>51260-02613 Combustibles para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos</b>			
08/12/2023	D1441	Factura 82219 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 11 AL 17 DE DIC 2023	29,630.70
08/12/2023	D1464	Factura 82254 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 11 AL 17 DE DIC 2023	14,241.49
08/12/2023	D1459	Factura 82253 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 11 AL 17 DE DIC 2023	19,126.21
08/12/2023	D1448	Factura 82220 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 11 AL 17 DE DIC 2023	11,886.70
08/12/2023	D803	Factura 82060 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 04 AL 10 DE DICIEMBRE 2023	8,328.40
08/12/2023	D1881	Factura 82499 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 18 AL 27 DE DICIEMBRE 2023	14,680.80
08/12/2023	D1884	Factura 82500 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 18 AL 27 DE DICIEMBRE 2023	18,862.80
08/12/2023	D1893	Factura 82514 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 18 AL 27 DE DICIEMBRE 2023	22,807.80
08/12/2023	D1896	Factura 82515 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 18 AL 27 DE DICIEMBRE 2023	16,639.10
<b>51270-02711 Vestuario y uniformes</b>			
08/12/2023	D855	Factura A69AF PROTECCION CIVIL (BORDADOS EN CHAMARRAS )	8,166.40
08/12/2023	D719	Factura CBA8B ASEO PUBLICO (IMPERMEABLES)	3,300.00
08/12/2023	D1102	Factura 1785 TALLER MPAL (UNIFORMES)	5,490.05
01/12/2023	D53	Factura 10540 TRANSITO	4,083.20
08/12/2023	D591	Factura 29502 RASTRO MUNICIPAL	22,700.91
08/12/2023	D650	Factura 10628 RASTRO MUNICIPAL	3,735.20
<b>51270-02731 Artículos deportivos</b>			
08/12/2023	D588	Factura 1470 DEPORTES (PELOTA DE BEISBOL, MATERIAL PARA EQUIPOS DE LA LIGA DE BEISBOL MUNICIPAL)	12,992.00
08/12/2023	D1374	Factura 22DF7 DEPORTES	3,224.80
<b>51290-02941 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información</b>			
08/12/2023	D1831	Factura 71301 PROVEEDURIA	381
08/12/2023	D1831	Factura 71301 PROVEEDURIA	555
<b>51290-02961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte</b>			
08/12/2023	D1563	Factura 31911 OFICIALIA MAYOR (LLANTAS)	25,212.60
08/12/2023	D1204	Factura 1447 SEGURIDAD PUBLICA # 137 (BATERIA)	3,340.01
08/12/2023	D1081	Factura 3365 TALLER MPAL # 15 (MARCHA)	3,016.00
08/12/2023	D1132	Factura 514 OBRAS PUBLICAS # 49 (MOTOR)	24,360.00

08/12/2023	D915	Factura 3353 OFICIALIA MAYOR # 56 (ALTERNADOR CAMION)	4,408.00
08/12/2023	D708	Factura 3351 RASTRO MPAL # 28 (MARCHA)	1,508.00
08/12/2023	D734	Factura 1438 PARQUES Y JARDINES # 24 (BATERIA)	3,070.01
08/12/2023	D993	Factura 3352 SERVICIOS PUBLICOS # 74 (MARCHA CHEVROLET)	2,088.00
08/12/2023	D830	Factura 995EF ASEO PUBLICO #76 # 146 #149 LIMPIAPARABRISAS	540.00
08/12/2023	D833	Factura 1EBB2 ASEO PUBLICO # 64	2,600.00
08/12/2023	D621	Factura 1117 OFICIALIA MAYOR # 99 (MOTOR MATIZ)	17,400.00
07/12/2023	D364	Factura 1419 TRANSITO MPAL # 124 (LLANTAS)	11,200.03
07/12/2023	D316	Factura 1428 OFICIALIA MAYOR # 29 (LLANTAS)	5,600.02
06/12/2023	D299	Factura 1420 ASEO PUBLICO # 21 (BATERIA)	5,570.01
06/12/2023	D281	Factura 1413 SERVICIOS PUBLICOS # 20 (LLANTAS)	16,800.05
06/12/2023	D212	Factura 1417 OBRAS PUBLICAS # 31 (BATERIA)	3,200.01
<b>51290-02991 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles</b>			
08/12/2023	D2029	Factura 407974401 CALEFACTOR PARA SEGURIDAD	951
<b>51310-03111 Servicio de energía eléctrica</b>			
08/12/2023	D1919	Factura 311223-1 SERVICIOS PUBLICOS	115
08/12/2023	D1922	Factura 311223-2 SERVICIOS PUBLICOS	84
08/12/2023	D1927	Factura 311223-3 SERVICIOS PUBLICOS	114
08/12/2023	D1644	Factura 081223-01 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( nueva plazoleta juarez )	1,414.00
08/12/2023	D1647	Factura 271223-2 SERVICIOS PUBLICOSSERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( 16 DE SEPT 39 MIRANDILLAS )	474
08/12/2023	D1650	Factura 271223-3 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( MIRANDILLAS 75 )	2,924.00
08/12/2023	D1653	Factura 271223-4 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( CAMINO AL ZAPOTE 1 )	84
08/12/2023	D1656	Factura 271223-5 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( PLAZA PRINCIPAL MIRANDILLAS )	489
08/12/2023	D1659	Factura 271223-6 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( MATAMOROS 2 SAN JOSE )	84
08/12/2023	D1662	Factura 271223-7 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( MATAMOROS 2 SAN JOSE )	666
08/12/2023	D1665	Factura 271223-8 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( UNIDAD DEPORTIVA SAN JOSE )	427
08/12/2023	D1668	Factura 271223-9 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( MARIANO MEZA 225 A )	1,658.00
08/12/2023	D1671	Factura 271223-10 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( PTE CAZADA DE GPE 0 )	84
08/12/2023	D1674	Factura 271223-11 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( PTE CAZADA DE GPE 0 )	115
08/12/2023	D1677	Factura 271223-12 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( PTE CAZADA DE GPE 0 )	8,320.00
08/12/2023	D1680	Factura 271223-13 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( PTE CAZADA DE GPE 0 )	874
08/12/2023	D1683	Factura 271223-14 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( SANTUARIO 20 )	4,176.00
08/12/2023	D1686	Factura 271223-15 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( SANTUARIO 4 A )	5,366.00
08/12/2023	D1689	Factura 271223-16 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( P MIJAREZ MERCADO MUNICIPAL)	4,971.00
08/12/2023	D1692	Factura 271223-17 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( P MIJAREZ MERCADO MUNICIPAL)	2,701.00
08/12/2023	D1695	Factura 271223-18 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( INTERIOR MERCADO MPAL)	827
08/12/2023	D1698	Factura 271223-19 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( MERCADO MUNICIPAL)	1,206.00
08/12/2023	D1701	Factura 271223-20 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( GLORIETA SAN MIGUEL)	84
08/12/2023	D1711	Factura 271223-1 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( nueva plaza E 02 )	236
08/12/2023	D1714	Factura 281223-2 servicios publicos SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( nicolas ravo 106 )	8,269.00
08/12/2023	D1717	Factura 281223-3 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MORELOS 101 )	89
08/12/2023	D1720	Factura 281223-4 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( CAYEJON ATOYANALCO 6 )	84
08/12/2023	D1723	Factura 281223-5 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( CALLEJON A TONONILCO 301 )	4,483.00
08/12/2023	D1726	Factura 281223-6 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( GREGORIO ALCALA 26 )	3,475.00
08/12/2023	D1729	Factura 281223-7 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( MARIANO MATAMOROS 280 )	4,026.00
08/12/2023	D1732	Factura 281223-8 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( MANUEL HERRERA 33 )	126
08/12/2023	D1735	Factura 281223-9 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( 20 DE NOV 325 )	85
08/12/2023	D1738	Factura 281223-10 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( MORELOS 101 )	2,062.00
08/12/2023	D1741	Factura 281223-11 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( J.M. KI LICEAGA 25 )	1,216.00
08/12/2023	D1744	Factura 281223-12 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( J.M. KI LICEAGA 29 )	5,921.00
08/12/2023	D1750	Factura 281223-14 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( CORREGIDORA ANEXO PLAZA DE TOROS )	95
08/12/2023	D1753	Factura 281223-15 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( CORREGIDORA ANEXO PLAZA DE TOROS )	551
08/12/2023	D1756	Factura 281223-16 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( MORELOS 39 A )	1,024.00
08/12/2023	D1759	Factura 281223-18 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( PARQUE SANTA BARBARA )	2,644.00
08/12/2023	D1762	Factura 291223-18 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( MIRANDILLAS 1000 )	27,417.00
08/12/2023	D1768	Factura 281223-20 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( DEMTRIO MENA 121 )	1,479.00
08/12/2023	D1771	Factura 281223-21 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( GLORIETA PARA CABALLOS SM)	837
08/12/2023	D1774	Factura 281223-23 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( CARRETERA SAN JULIAN KM 1 )	5,555.00
08/12/2023	D1777	Factura 291223-23 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( UNIDAD DEPORTIVA FUT BOL)	3,707.00
08/12/2023	D1620	Factura 081223-1 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( MARIANO MEZA # 225 )	412
08/12/2023	D1623	Factura 081223-2 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( MARIANO MEZA 223 )	151
08/12/2023	D1626	Factura 081223-3 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( ITURBIDE 74 )	837
08/12/2023	D1629	Factura 081223-4 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( UNIDAD DEPORTIVA )	2,094.00
<b>51310-03112 Alumbrado público</b>			
08/12/2023	D1782	Factura 301223-1 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( STA MARIA DEL VALLE )	25,429.00
08/12/2023	D1788	Factura 301223-3 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( ALUMBRADO CAMELLON NUEVO S/N)	8,795.00
08/12/2023	D1791	Factura 301223-4 SERVICIOS PUBLICOSSERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ( ALUMBRADO CAMPO BEIS MIGUEL MONTERO)	4,076.00
08/12/2023	D1794	Factura 301223-5 SERVICIOS PUBLICOS	10,079.00
<b>51310-03141 Servicio telefonía tradicional</b>			
08/12/2023	D1814	Factura 12061 OFICIAL MAYOR ( RECIBO TELEFONICO TEMLEX )	19,238.71
<b>51310-03161 Servicio de radiocomunicación</b>			
05/12/2023	D165	Factura 19544 SEGURIDAD PUBLICA # 101 104 95 78 112 113 114 115 137TRANSITO MPAL #107 124 128 129 SEÑAL MENSUAL GPS	5,521.60
05/12/2023	D157	Factura 19652 OFICIALIA MAYOR # 56 # 96 SEÑAL MENSUAL GPS	649.6
08/12/2023	D1460	Factura 6934 PROTECCION CIVIL (LUCES Y CODIGOS DE EMERGENCIA PARA LA UNIDAD #79) LUZ AUXILIAR	1,832.80
08/12/2023	D1470	Factura 6933 PROTECCION CIVIL (CAMBIO DE TODOS LOS RADIOS DE AMBULANCIAS Y RADIOS PORTATILES DE ANALOGO A SISTEMA DI	14,152.00
<b>51320-03211 Arrendamiento de terrenos</b>			
05/12/2023	D147	Factura 1E071 APOYO A LA C. REBECA LIZETHÉ ALCALA LOZA POR RENTA DE BIEN INMUEBLE PARA INSTALACIONES DE INSTANCIA DE LA	5,000.00
01/12/2023	D62	Factura A6DE4 APOYO A LA C. MONICA DE LEON MARTIN DEL CAMPO POR PERMITIR LA ENTRADA DE CAMIONES DEL MUNICIPIO DE SAI	1,200.00
01/12/2023	D65	Factura 9E141 APOYO A LA C. ENRIQUETA MARTIN DE LA TORRE POR PERMITIR LA ENTRADA DE CAMIONES DEL MUNICIPIO DE SAN MIG	1,200.00
01/12/2023	D69	Factura 49D7D APOYO A LA C. MARIA MAGDALENA MARTIN DE LA TORRE POR PERMITIR LA ENTRADA DE CAMIONES DEL MUNICIPIO DE	1,200.00
01/12/2023	D71	Factura DE66F APOYO AL C. JOSE GUADALUPE MARTIN DE LA TORRE POR PERMITIR LA ENTRADA DE CAMIONES DEL MUNICIPIO DE SAN	1,200.00
01/12/2023	D75	Factura 42C39 APOYO AL C. JOSE MARTIN DE LA TORRE POR PERMITIR LA ENTRADA DE CAMIONES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL AL	1,200.00
01/12/2023	D77	Factura F9297 APOYO AL C. ALFONSO MARTIN DE LA TORRE POR PERMITIR LA ENTRADA DE CAMIONES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	1,200.00
01/12/2023	D80	Factura B347D APOYO A LA C. NICOLAS MARTIN DE LA TORRE POR PERMITIR LA ENTRADA DE CAMIONES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUE	1,200.00
01/12/2023	D82	Factura 6EBCA APOYO AL C. LUIS FERNANDO MARTIN ALCALA POR PERMITIR LA ENTRADA DE CAMIONES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUI	1,200.00
01/12/2023	D84	Factura 3327C APOYO AL C. FILEMON MARTIN DE LA TORRE POR PERMITIR LA ENTRADA DE CAMIONES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	1,200.00
08/12/2023	D1809	Factura ED844 ASEO PUBLICO	3,500.00
<b>51320-03261 Arrendamiento de maquinaria y equipo</b>			
08/12/2023	D1398	Factura 334 ECOLOGIA RENTA DE MAQUINARIA 13 Y 16 DE DICIEMBRE 2023	22,272.00
08/12/2023	D1401	Factura 333 ECOLOGIA RENTA DE MAQUINARIA 06 Y 09 DE DICIEMBRE 2023	22,272.00
08/12/2023	D1404	Factura 332 ECOLOGIA RENTA DE MAQUINARIA 29 DE NOVIEMBRE Y 02 DE DICIEMBRE 2023	22,272.00
08/12/2023	D1407	Factura 331 ECOLOGIA RENTA DE MAQUINARIA 22 Y 25 DE NOVIEMBRE 2023	22,272.00
08/12/2023	D1410	Factura 330 ECOLOGIA RENTA DE MAQUINARIA 15 Y 18 DE NOVIEMBRE 2023	22,272.00
08/12/2023	D1413	Factura 329 ECOLOGIA RENTA DE MAQUINARIA 08 Y 11 DE NOVIEMBRE 2023	22,272.00
<b>51330-03311 Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados</b>			
08/12/2023	D1632	Factura 599 HACIENDA MPAL SERVICIOS POR ASESORIA JURIDICA Y CONTABLE MES DE DICIEMBRE 2023	17,400.00
08/12/2023	D1826	Factura 873 HACIENDA MUNICIPAL	3,753.39
08/12/2023	D1542	Factura 127 HACIENDA MPAL ASESORIA, CONSULTORIA PLANEACION EJECUCION Y CONTROL DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERI	23,200.00
08/12/2023	D1545	Factura 130 HACIENDA MPAL ASESORIA, CONSULTORIA PLANEACION EJECUCION Y CONTROL DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERI	23,200.00
08/12/2023	D1916	Factura 872 HACIENDA MUNICIPAL	516.78



<b>51340-03411</b>	<b>Servicios financieros y bancarios</b>		
08/12/2023 D2113	Factura 1223	COMISIONES BANCARIAS	400.2
08/12/2023 D2153	Factura 2270965	DESCUENTO DEL 15% POR GASTOS ADMINISTRATIVOS DE RECAUDACIÓN POR MULTAS DE VIALIDAD Y RECARGOS	45.15
<b>51350-03511</b>	<b>Conservación y mantenimiento de inmuebles</b>		
08/12/2023 D1554	Factura 657	PADRON Y LICENCIAS (MERCADO) CANDADOS LAMINADOS	285
08/12/2023 D1954	Factura 1402	PROVEEDURIA	5,803.10
08/12/2023 D2001	Factura 1391	TRANSITO MUNICIPAL	10,825.00
08/12/2023 D1577	Factura 683	DEPORTES (EVENTO PARTICIPACION CIUDADANA) KG DE SOGA DE LGODON	203
08/12/2023 D1583	Factura 685	DEPORTES (CAMPO DE BEIS) TUBO LED 36W	500.01
08/12/2023 D1590	Factura 681	DEPORTES SELLADOR DE LLANTAS, CANDADO DE HIERRO, TUBO LED, FOCO LED, ACEITE DE CADENA	1,771.99
08/12/2023 D1593	Factura 682	OBRAS PUBLICAS (BALCONES CASA DE LA CULTURA) FESTEX, LIJA ESMERIL. BROCHA	2,489.98
08/12/2023 D1596	Factura 684	PROTECCION CIVIL (COCINA) TUBO LED	250
08/12/2023 D1641	Factura 62898	SERVICIOS PUBLICOS	11,356.40
01/12/2023 D15	Factura 3372	SERVICIOS PUBLICOS (ALUMBRADO PUBLICO JAVIER MINA, TINAJITA Y SANTA MARIA) PTR 3X3 CAL. 12	4,050.00
01/12/2023 D21	Factura 1357	SERVICIOS PUBLICOS (ESTACIONAMIENTO UNIDAD ADMINISTRATIVA) PINTURA TRAFICO BLANCA, AMARILLA, SECADO R	4,476.03
01/12/2023 D24	Factura 1354	SERVICIOS PUBLICOS (TOPES PANTEON) PINTURA DE TRAFICO, DILUYENTE SOLVENTE	6,920.00
01/12/2023 D27	Factura 1358	SERVICIOS PUBLICOS (PUENTE U DE G) XTRONG NEGRO BRILLANTE, NEGRO MATE, DILUYENTE ESTANDAR, ESMALACK COB	7,271.06
01/12/2023 D30	Factura 1359	SERVICIOS PUBLICOS (PROVEEDURIA) MINI FELPA, BROCHA SINTETICA, BROCA DE CONCRETO, PIJA, TAQUETE 5/16	244.09
01/12/2023 D33	Factura 1360	SERVICIOS PUBLICOS (ESTACIONAMIENTO CAMPO DE BEIS) SECADO ROCKET AZUL, PINTURA DE TRAFICOM DILUYENTE SC	7,382.01
01/12/2023 D42	Factura 1356	SERVICIOS PUBLICOS (VIERNES CIUDADANO) EXTENSION PARA RODILLO, FELPA RODILLO, RODILLO 4" CINTA MASKING	1,021.99
01/12/2023 D46	Factura 1362	SERVICIOS PUBLICOS (ESTACIONAMIENTO UNIDAD ADMINISTRATIVA) PINTURA DE TRAFICO AMARILLO, SECADO ROCKET	9,703.99
01/12/2023 D49	Factura 1363	SERVICIOS PUBLICOS (DELEGACION MIRANDILLA) XTRONG CAFE OXIDO, ESMALACK COBRE, DILUYENTE, ESTOPA, LIJA, ES	6,775.03
01/12/2023 D57	Factura 61682	SERVICIOS PUBLICOS	11,252.00
06/12/2023 D248	Factura 626	OBRAS PUBLICAS CONTACTO DUPLEX, CHALUPA GALVANIZADA, PIJA NEGRA	193.05
06/12/2023 D251	Factura 627	OBRAS PUBLICAS (ESCUELA TACONERA ) TUBO SANITARIO NORMA, CODO 2 PVC, PEGAMENTO PEGALON	301.99
06/12/2023 D254	Factura 628	OBRAS PUBLICAS (COCINA ESCUELA SECUNDARIA FORANEA JUAN DE DIOS ROBLEDO) ARMEX, VARILLA CORRUGADA, KG D	4,909.93
06/12/2023 D257	Factura 629	OBRAS PUBLICAS (CALLE ELVIRAA LOPEZ Y ALMACEN) SACO DE CEMENTO	23,500.44
06/12/2023 D284	Factura 614	SERVICIOS PUBLICOS (BOTES DE BASURA EN PLAZA PRINCIPAL) TAQUETE EXPANSIVO, BROCA 5/16"	157.97
06/12/2023 D287	Factura 613	SERVICIOS PUBLICOS PIJA HEXAGONAL, TAQUETE 3/8"	70.06
06/12/2023 D194	Factura 1374	OBRAS PUBLICAS (IMPERMEABILIZADO DE OFICINA Y BAÑOS DEL PANTEON) IMPERSAYER FACIL FIBRA 5 AÑOS, SELLADOR	4,384.02
06/12/2023 D198	Factura 3880F	OBRAS PUBLICAS (CALLE MARIA MARTINEZ Y PRIVADA RAUL ) 4 VIAJES DE TEPETATE	11,136.00
06/12/2023 D203	Factura BF07E	OBRAS PUBLICAS (ANDADOR COLONIA Y COLONIA SAN ANGEL) 3 VIAJES DE TEPETATE	8,352.00
06/12/2023 D206	Factura 02F88	OBRAS PUBLICAS (REHABILITACION CALLE MARTINA RAMIREZ VIAJE DE TEPETATE	5,568.00
06/12/2023 D218	Factura 742	OBRAS PUBLICAS (PUERTAS INSTANCIA DE LA MUJER) PUERTA 9.5 X 14.5 X 2.17	6,730.00
06/12/2023 D221	Factura 2853	OBRAS PUBLICAS (CONSTRUCCION COCINA SECUNDARIA FORANEA) VIAJE DE ARENA, VIAJE DE PIEDRA, VIAJE MEDIO VIA	8,120.00
06/12/2023 D224	Factura 2852	OBRAS PUBLICAS (BACHEO CALLE ELVIRA LOPEZ Y PEDRO MARIA ANAYA) VIAJE DE ARENA	6,960.00
06/12/2023 D227	Factura 1371	OBRAS PUBLICAS (ESCUELA SAN ISIDRO) SELLADOR TORO, EXTENXA PLUS, AISLASAYER, BROCHA, RODILLO, TEXTURIZADO	18,065.03
06/12/2023 D230	Factura 615	OBRAS PUBLICAS (CERRAJERO ) PIJA PARA LAMINA 14 X 1	170.52
06/12/2023 D233	Factura 619	OBRAS PUBLICAS (COCINA SECUNDARIA FORANEA) SACO DE CAL, CEMENTO GRIS	6,460.04
06/12/2023 D236	Factura 623	OBRAS PUBLICAS (BASE MEDIDOR EN EL CAMPO MIGUEL MONTERO) ARMEX 15-15-4 KG DE CLAVO, KG DE ALAMBRE QUEM	257.49
06/12/2023 D239	Factura 624	OBRAS PUBLICAS (COLOCACION PLACA DE NOMENCLATURA) KG DE CLAVO, RONDANA	530.58
06/12/2023 D242	Factura 625	OBRAS PUBLICAS (BODEGA) PIJA HEXAGONAL, BROCA 11/64" DISCO SEGMENTADO, DISCO KODIAK, BROCA	665.08
06/12/2023 D302	Factura 618	PARQUES Y JARDINES PLASTIACERO	40
07/12/2023 D337	Factura 1933	OBRAS PUBLICAS (ESCUELA FORANEA JUAN DE DIOS ROBLEDO) MALLA, POSTES DE LINEA, POSTE DE ARRANQUE, POSTE E	12,760.00
07/12/2023 D361	Factura 617	PROVEEDURIA FLEXOMETRO 5.5M PRETUL	75.01
08/12/2023 D616	Factura 4829E	SERVICIOS PUBLICOS PINTURA ACEITE	23,200.00
08/12/2023 D620	Factura 1379	DEPORTES ( UNIDAD DEPORTIVA )	11,520.93
08/12/2023 D554	Factura 631	RELACIONES PUBLICAS PEGA PLASTIC DEVCON	230
08/12/2023 D683	Factura 2857	OBRAS PUBLICAS (IGNACIO GUTIERREZ Y GENARO ALCALA ) VIAJES DE TEPETATE	8,352.00
08/12/2023 D539	Factura 1377	TRANSITO MPAL (BALIZAMIENTO) PINTURA TRAFICO AMARILLA, BLANCO AZUL, DILUYENTE, RODILLO, FELPA	23,200.05
08/12/2023 D509	Factura 620	INSTANCIA DE LA MUJER SUJETADOR CON MATRACA	730
08/12/2023 D459	Factura 622	DEPORTES (UNIDAD SAN MIGUEL) SOQUET SENCILLO IUSA	20
08/12/2023 D462	Factura 596	DEPORTES BANDOLA MOSQUETON 1/4"	140.01
08/12/2023 D465	Factura 611	DEPORTES RANITA PARA WC, MANIJA PARA WC	519.96
08/12/2023 D474	Factura 635	OBRAS PUBLICAS SACO DE CEMENTO CRUZ AZUL	14,035.68
08/12/2023 D415	Factura 621	CASA DE LA CULTURA CLAVO DE CONCRETO	20
08/12/2023 D418	Factura 612	CASA DE LA CULTURA METRO DE CABLE 1+1	132.03
08/12/2023 D1416	Factura 7700	SERVICIOS PUBLICOS PINZA DE PRESION	115
08/12/2023 D1500	Factura 667	CASA DE LA CULTURA KG DE ALAMBRE QUEMADO	35
08/12/2023 D1491	Factura 658	CASA DE LA CULTURA (LAMPARAS SALON BALLET KG DE CLAVO DE CONCRETO	37.5
08/12/2023 D1292	Factura 1384	SERVICIOS PUBLICOS (CAMPO DEPORTIVO MIGUEL MONTERO, CAMELLON, ESTACIONAMIENTO Y GLORIETA) HIDROSAYER	16,442.06
08/12/2023 D1312	Factura 661	PROVEEDURIA LLAVE PERICA, KG DE SOGA	264.99
08/12/2023 D1306	Factura 1382	SERVICIOS PUBLICOS (CAMPO DEPORTIVO MIGUEL MONTERO, CAMELLON, GLORIETA Y ESTACIONAMIENTO HIDROSAYER	18,545.03
08/12/2023 D1327	Factura 655	PARQUES Y JARDINES KG DE SOGA	300.01
08/12/2023 D1026	Factura 1383	SERVICIOS PUBLICOS (CORREGIDORA) ESMALTE XTRONG NEGRO, DILUYENTE, MINI RODILLO, MINI FELPA, BROCHA	2,735.97
08/12/2023 D1030	Factura 1392	SERVICIOS PUBLICOS (PINTAR ENTARIMADO) MAGICOLOR BLANCO, FELPA, BROCHA, SELLADOR DEL TORO	2,267.98
08/12/2023 D1033	Factura 669	SERVICIOS PUBLICOS (ALUMBRADO PUBLICO) ABRAZADERA 28S PARA SUBURBANA	1,500.00
08/12/2023 D1045	Factura E0E98	SERVICIOS PUBLICOS PINTURA ACEITE	23,200.00
08/12/2023 D1054	Factura 671	TRANSITO MPAL REGULADOR PARA GAS	175
08/12/2023 D1057	Factura 665	TRANSITO MPAL CERROJO LLAVE MARIPOSA	165
08/12/2023 D1138	Factura 659	OBRAS PUBLICAS (ARREGLO BAÑOS UNIDAD SAN MIGUEL) KG DE CEMENTO BLANCO, CERA PARA WC, JUEGO DE PIJA, DISC	3,980.00
08/12/2023 D1141	Factura 654	OBRAS PUBLICAS (MOLDURAS UNIDAD ADMINISTRATIVA) KG DE ALAMBRE QUEMADO, SACO DE CEMENTO, SELLADOR DEL	935.01
08/12/2023 D1144	Factura 660	OBRAS PUBLICAS (BARDA ESCUELA) SACO DE CEMENTO, VARILLA CORRUGADA, KG DE ANILLETA, KG DE ALAMBRE QUEMA	10,275.05
08/12/2023 D1117	Factura 653	OBRAS PUBLICAS ( PANTEON)	3,362.48
08/12/2023 D1120	Factura 652	OBRAS PUBLICAS (ESCUELA SAN ISIDRO) TEXTURIZADO BLANCO, GUANTE DE NYLON, TAPA DE TINACO, CONECTOR FLEXIBI	1,814.00
08/12/2023 D1123	Factura 674	OBRAS PUBLICAS LLANA LISA, FLOTA DE ESPONJA, PUNTA DE CRUZ	240
08/12/2023 D1126	Factura 673	OBRAS PUBLICAS CONTRACANASTA ACERO, CHUPON P/FREGADERO, TRAMPA PARA LAMPARA, PIJA, TAQUETE, TAPA, SILI	519.94
08/12/2023 D1129	Factura 672	OBRAS PUBLICAS (BAÑOS SAN JOSE DE LOS REYNOS) FLOTADOR 5", JUEGO DE HERRAJES, VALVULAS, CINTA TEFLON, LLA	1,225.12
08/12/2023 D1162	Factura 1380	DEPORTES (UNIDAD SAN MIGUEL) DILUYENTE ESTANDAR, MINI MANERAL, MINI FELPA	169.01
08/12/2023 D1165	Factura 666	DEPORTES (CAMPO DE BEIS EL DEPOSITO) ROLLO DE MANGUERA ALTA RD-9 1"	2,290.00
08/12/2023 D846	Factura 7699	PARQUES Y JARDINES (PLANZA PRINCIPAL) RELEVADOR ARRANCADOR PARA MOTOR	580
08/12/2023 D785	Factura 62490	SERVICIOS PUBLICOS	20,803.44
08/12/2023 D788	Factura 62509	SERVICIOS PUBLICOS	15,271.29
08/12/2023 D773	Factura 62503	SERVICIOS PUBLICOS	12,208.11
08/12/2023 D996	Factura 670	SERVICIOS PUBLICOS (CAMPO DE BEISBOL) KG CLAVO DE CONCRETO, KG DE ALCAYA, VARILLA PARA TIERRA, ABRAZADERA	333.76
08/12/2023 D999	Factura 675	SERVICIOS PUBLICOS (BARDA ESCUELA JOSE MARIA LOZANO) VALVULA DE LLENADO PARA WC, SAPO 3" ACIDO MURIATIC	310
08/12/2023 D1002	Factura 676	SERVICIOS PUBLICOS (OFICINA TRANSITO ) JUEGO DE HERRAJE MAXTOR, EMPAQUE PARA TAZA, CONECTOR FLEXIBLE	184
08/12/2023 D1007	Factura 1390	SERVICIOS PUBLICOS (DELEGACION SAN JOSE JARDINERAS) TEXTURIZADO, PORCELANICO, FLOTA ROJA, ESPATULA TAPIZ	10,179.97
08/12/2023 D1010	Factura 1389	SERVICIOS PUBLICOS (DELEGACION SAN JOSE PLAZA) ESMALACK NEGRO, ESMALACK COBRE, DILUYENTE, MINI RODILLO, M	10,498.98
08/12/2023 D1014	Factura 1388	SERVICIOS PUBLICOS (DELEGACION SAN JOSE, CAMELLON, PASO PEATONAL, DISCAPACITADOS) PINTURA DE TRAFICO, DI	17,140.01
08/12/2023 D1017	Factura 1387	SERVICIOS PUBLICOS (GRADAS ESTADIO PRESA) DILUYENTE ESTANDAR, MINI FELPA, MINI RODILLO, BROCHA, EXTESION, )	2,768.99
08/12/2023 D1020	Factura 1385	SERVICIOS PUBLICOS (CAMELLON UNIDAD NUEVA) PINTURA DE TRAFICO AMARILLO, DILUYENTE ESTANDAR, FELPA RODIL	7,434.03
08/12/2023 D974	Factura 725	DELEGACION SANTA MARIA MANGUERA, ABRAZADERA	654
08/12/2023 D763	Factura 663	DEPORTES (UNIDAD SAN MIGUEL) MINGITORIO MAKECH ACERO INOXIDABLE	12,180.00
08/12/2023 D767	Factura 62508	SERVICIOS PUBLICOS	20,254.40
<b>51350-03512</b>	<b>Mantenimiento del Basurero</b>		
08/12/2023 D770	Factura 777	ASEO PUBLICO MANIOBRAS TIERRA AL BASURERO	15,660.00
08/12/2023 D743	Factura 772	ASEO PUBLICO MNAIOBRAS TIERRA AL BASURERO 01/11/23	15,660.00
08/12/2023 D746	Factura 773	ASEO PUBLICO MANIOBRAS TIERRA AL BASURERO 04/11/23	15,660.00

08/12/2023	D749	Factura 774 ASEO PUBLICO MANIOBRAS TIERRA AL BASURERO 08/11/23	15,660.00
08/12/2023	D752	Factura 775 ASEO PUBLICO MANIOBRAS TIERRA AL BASURERO 11/11/23	15,660.00
08/12/2023	D776	Factura 778 ASEO PUBLICO MANIOBRAS TIERRA AL BASURERO 22/11/23	15,660.00
08/12/2023	D759	Factura 776 ASEO PUBLICO MANIOBRAS TIERRA AL BASURERO 15/11/23	15,660.00
08/12/2023	D782	Factura 779 ASEO PUBLICO MANIOBRAS TIERRA AL BASURERO 25/11/23	15,660.00
08/12/2023	D824	Factura 780 ASEO PUBLICO MANIOBRAS TIERRA AL BASURERO	15,660.00
08/12/2023	D1375	Factura 789 ASEO PUBLICO MANIOBRAS TIERRA A BASURERO 30/12/23	15,660.00
08/12/2023	D1364	Factura 781 ASEO PUBLICO MANIOBRAS TIERRA A BASURERO 02/12/23	15,660.00
08/12/2023	D1334	Factura 788 ASEO PUBLICO MANIOBRAS TIERRA A BASURERO 27/12/23	15,660.00
08/12/2023	D1370	Factura 782 ASEO PUBLICO MANIOBRAS TIERRA A BASURERO 06/12/23	15,660.00
08/12/2023	D1339	Factura 785 ASEO PUBLICO MANIOBRAS TIERRA A BASURERO 16/12/23	15,660.00
08/12/2023	D1343	Factura 787 ASEO PUBLICO MANIOBRAS TIERRA A BASURERO 23/12/23	15,660.00
08/12/2023	D1349	Factura 786 ASEO PUBLICO MANIOBRAS TIERRA A BASURERO 20/12/23	15,660.00
08/12/2023	D1354	Factura 784 ASEO PUBLICO MANIOBRAS TIERRA A BASURERO 13/12/23	15,660.00
08/12/2023	D1358	Factura 783 ASEO PUBLICO MANIOBRAS TIERRA A BASURERO 09/12/23	15,660.00
<b>51350-03551 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales</b>			
08/12/2023	D1379	Factura C361A ASEO PUBLICO # 26 ACEITE DE FRENOS, BARRILITO	175
08/12/2023	D1382	Factura 926A2 ASEO PUBLICO # 147 TORNILLO C/R Y T	45
08/12/2023	D1386	Factura C5824 ASEO PUBLICO # 148 CUBETA DE ACEITE	1,200.00
08/12/2023	D1330	Factura 12587 ASEO PUBLICO # 148 BALERO CARDAN S/PESADO FIJADOR ROSCAS ROJO	1,074.00
08/12/2023	D1309	Factura 7472A PRESIDENCIA # 154 SERVICIO DE PARCHE	120
08/12/2023	D1315	Factura 57AF6 ASEO PUBLICO # 26 BALATAS	1,276.00
08/12/2023	D1318	Factura 466 ASEO PUBLICO # 26 MANGUERA # 8	2,923.20
08/12/2023	D1321	Factura 465 ASEO PUBLICO # 21 MANGUERA #8	1,740.00
08/12/2023	D1324	Factura 8F8B7 ASEO PUBLICO # 09 SERVICIO DE PARCHE, SERVICIO A DOMICILIO	300
08/12/2023	D1295	Factura 1460 PRESIDENCIA # 61 FILTRO DE AIRE, FILTRO DE ACEITE	320.01
08/12/2023	D1207	Factura 1444 SEGURIDAD PUBLICA # 109 FILTRO DE AIRE, FILTRO DE AIRE, FOCO	550.01
08/12/2023	D1210	Factura 1443 SEGURIDAD PUBLICA # 153 ACEITE DE MOTOR, FILTRO DE AIRE	1,630.04
08/12/2023	D1213	Factura 1446 SEGURIDAD PUBLICA # 137 RADJADOR, RELAY, ENCHUFE	3,680.01
08/12/2023	D1216	Factura 1451 SEGURIDAD PUBLICA # 146 FOCOS	100.02
08/12/2023	D1476	Factura E1355 OFICIALIA MAYOR # 44 FAN CLUTCH	1,480.00
08/12/2023	D1479	Factura AD6FB OFICIALIA MAYOR # 44 FOCO UNIDAD	449
08/12/2023	D1436	Factura 9D08F PROTECCION CIVIL # 92 SERVICIO DE MONTADO	1,920.00
08/12/2023	D1420	Factura 30004 TALLER MPAL VARIOS VEHICULOS	1,200.00
08/12/2023	D1452	Factura 1458 PROTECCION CIVIL # 1476 FILTRO DE AIRE, FILTRO DE ACEITE, FOCOS, METROS DE CABLE, RELAY, ENCHUFE RELAY, SOCKET	830.04
08/12/2023	D1455	Factura CDD1D PROTECCION CIVIL # 144 BALATAS	480
08/12/2023	D1427	Factura 2409 PROTECCION CIVIL # 79 LAVADAS DE VEHICULO	1,334.00
08/12/2023	D1392	Factura 5EA96 PARQUES Y JARDINES # 53 BOTON	89
08/12/2023	D1395	Factura CDFDD PARQUES Y JARDINES # 53 PALANCA DE DIRECCIONAL	748
08/12/2023	D1201	Factura C575C SEGURIDAD PUBLICA # 165 SERVICIO DE PARCHE, TIP TOP	190
08/12/2023	D1254	Factura 131 SEGURIDAD PUBLICA # 109 HORQUILLA, MANO DE OBRA, AMORTIGUADORES TRASEROS	12,100.01
08/12/2023	D1257	Factura 12588 SEGURIDAD PUBLICA # 137 FOCO H 13 55 WTS	600
08/12/2023	D1261	Factura 32628 SEGURIDAD PUBLICA # 137 DIOSCOS RECTIFICADOS	185.6
08/12/2023	D1222	Factura DDA68 SEGURIDAD PUBLICA # 78	260
08/12/2023	D1225	Factura 122 SEGURIDAD PUBLICA #109 BALATAS, MANO DE OBRA	1,160.00
08/12/2023	D1228	Factura 123 SEGURIDAD PUBLICA # 153 AMORTIGUADORES MANO DE OBRA	4,800.00
08/12/2023	D1231	Factura 121 SEGURIDAD PUBLICA # 143 BALATAS, MANO DE OBRA	1,850.00
08/12/2023	D1234	Factura EDC3A SEGURIDAD PUBLICA # 160 SERVICIO DE PARCHE	110
08/12/2023	D1237	Factura 125 SEGURIDAD PUBLICA # 153 REPARACION DEL SINFIN	4,640.00
08/12/2023	D1240	Factura 124 SEGURIDAD PUBLICA # 156 RECTIFICADAS, MANO DE OBRA	500.01
08/12/2023	D1243	Factura 8A51D SEGURIDAD PUBLICA # 132 SERVICIO DE PARCHE	120
08/12/2023	D1248	Factura 130 SEGURIDAD PUBLICA # 137 AMORTIGUADORES DELANTEROS, MANO DE OBRA	5,170.00
08/12/2023	D1135	Factura 515 OBRAS PUBLICAS # 49 ACEITE MOTUL, ACEITE VALVOLINE	3,108.80
08/12/2023	D1084	Factura C5CDF TALLER MPAL # 15 SERVICIO DE PARCHE	120
08/12/2023	D1087	Factura BBF66 TALLER MPAL GARRAFAS DE ANTICONGELANTE	1,400.00
08/12/2023	D1090	Factura 393E0 TALLER MPAL # 16 TAPA DE RADJADOR	110
08/12/2023	D1093	Factura FE8B8 TALLER MPAL CUBETA DE ACEITE, SEGUROS TIPO R	1,870.00
08/12/2023	D1096	Factura 1457 TALLER MPAL CUBETA ACEITE MOTOR	22,330.00
08/12/2023	D1099	Factura 1456 TALLER MPAL CUBETA DE ACEITE HIDRAULICO	13,000.00
08/12/2023	D1105	Factura EABA OBRAS PUBLICAS # 67 SWITCH DE BOTON, CABLE	101.01
08/12/2023	D1075	Factura CCOF5 RASTRO MPAL # 09 TAPON DE RADJADOR	95
08/12/2023	D1078	Factura 467 TALLER MPAL # 15 BALATAS Y DISCOS	759.8
08/12/2023	D1060	Factura E5665 TRANSITO MPAL # 107 BOMBA DE AGUA, BOMBA CARTEK	1,458.00
08/12/2023	D1051	Factura 1455 TRANSITO MPAL # 124 FILTRO DE AIRE, FILTRO DE ACEITE, BUJIAS DE ENCENDIDO	1,430.01
08/12/2023	D1036	Factura 1935 TRANSITO MPAL # 120 AMORTIGUADOR, TORNILLO, ALINEACION Y BALANCEO, MANO DE OBRA	4,232.00
08/12/2023	D1039	Factura 1936 TRANSITO MPAL #107 AMORTIGUADOR, ROTULA, ROTULA, BUJE HORQUILLA, ALINEACION Y BALANCEO, MANO DE OBRA	7,875.99
08/12/2023	D1042	Factura 1454 TRANSITO MPAL # 107 FILTRO DE AIRE, FILTRO DE ACEITE	350
08/12/2023	D990	Factura 6DE10 SERVICIOS PUBLICOS # 27 BALATAS	398
08/12/2023	D827	Factura CD0D6 ASEO PUBLICO # 26 TAPA DE DISTRIBUIDOR, ROTOR	355
08/12/2023	D849	Factura 34DD4 ASEO PUBLICO # 62 SOLDAR PLACA CALIBRE 8 DE 30X83	1,734.20
08/12/2023	D852	Factura B90BC ASEO PUBLICO # 148 SOLDAR EN VARIAS PARTEES PONER PEDAZOS DE LAMINA, HACER RONDANAS DE PLACA DE PULGA	1,218.00
08/12/2023	D836	Factura D3331 ASEO PUBLICO # 21 BANDA GATES	328
08/12/2023	D840	Factura 542 ASEO PUBLICO # 149 AMORTIGUADOR TRASERO, BOLSA DE AIRE INTERNATIONAL, TORNILLO COMPLETO, MANO DE OBRA	8,325.32
08/12/2023	D864	Factura 1450 PROTECCION CIVIL # 45 FOCOS, SOCKET, PLASTIACERO FOCOS	580.05
08/12/2023	D867	Factura 1440 PROTECCION CIVIL # 52 SWITCH	250
08/12/2023	D875	Factura 1445 PROTECCION CIVIL # 79 INTERRUPTOR DE PRESION, 9 METRO DE CABLE, PORTA FUSIBLES, FARO DE LED	1,475.04
08/12/2023	D878	Factura 525 PROTECCION CIVIL # 52 MUELLE MAESTRA, TORNILLO CENTRO, BUJE PARTE FIJA, MANO DE OBRA	2,441.80
08/12/2023	D881	Factura 1436 TRANSITO MPAL # 124 FOCO	100
08/12/2023	D884	Factura 507 TRANSITO MPAL # 124 MUELLE 23 X 23 X BUJE PARTE FIJA NISSAN, GOMAS PARA NISSAN, TORNILLO CENTRO, MANO DE OBRA	1,600.80
08/12/2023	D887	Factura C1EAE OFICIALIA MAYOR # 61	940.01
08/12/2023	D890	Factura 1453 OFICIALIA MAYOR # 158 SILICONE, METROS DE CABLE AUTOMOTRIZ, INTERRUPTOR	430.03
08/12/2023	D893	Factura 1452 OFICIALIA MAYOR # 127 METROS DE CABLE AUTOMOTRIZ, PORTA FUSIBLES, SWITCH	430.03
08/12/2023	D897	Factura 1441 OFICIALIA MAYOR # 29 PLAFONES, LIMPIAPARABRISAS	2,000.05
08/12/2023	D928	Factura 30573 ASEO PUBLICO # 21	9,559.00
08/12/2023	D931	Factura 30575 ASEO PUBLICO # 149	10,235.00
08/12/2023	D737	Factura 1448 PARQUES Y JARDINES # 53 DESTELLADOR	200.01
08/12/2023	D713	Factura 1A97A ASEO PUBLICO # 130 SERVICIO DE PARCHE, SERVICIO A DOMICILIO	270
08/12/2023	D548	Factura 1427 RASTRO MPAL # 08 CUBETA DE ACEITE HIDRAULICO, FILTRO DE GASOLINA, CUBETA DE ACEITE	5,180.01
08/12/2023	D542	Factura 1422 PROTECCION CIVIL # 52 FILTRO DE AIRE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE GASOLINA	420.01
08/12/2023	D528	Factura 1429 PROTECCION CIVIL # 71 BOMBA COMPLETA DE GASOLINA	3,470.00
08/12/2023	D531	Factura 1425 PROTECCION CIVIL # 119 PLASTIACERO, FOCO, TERMINALES, FILTRO ACEITE	615.04
08/12/2023	D686	Factura 1437 OBRAS PUBLICAS CUBETA ACEITE TRANSMISION	2,000.00
08/12/2023	D689	Factura 1435 OBRAS PUBLICAS # 103 FILTRO ACEITE, FILTRO AIRE, FILTRO GASOLINA, BUJIA DE ENCENDIDO	660.04
08/12/2023	D692	Factura 97395 OBRAS PUBLICAS # 37 SERVICIO DE PARCHE	230
08/12/2023	D695	Factura C0B97 OBRAS PUBLICAS (CARRETELLA) SERVICIO DE PARCHE	110
08/12/2023	D656	Factura 3351 ASEO PUBLICO	1,136.80
08/12/2023	D663	Factura 3352 ASEO PUBLICO	928
08/12/2023	D640	Factura 3611D TALLER MPAL # 16 SERVICIO DE PARCHE, TIP TOP SVR 14	190
08/12/2023	D644	Factura 1442 TALLER MPAL CAJA LIQUIDO DE FRENOS, PINZA CAIMAN	1,300.09
08/12/2023	D628	Factura 1432 TALLER MPAL CUBETA DE ACEITE DE MOTOR	22,330.00
08/12/2023	D632	Factura 547 TALLER MPAL ARREGLO PARA CARGADOR DE BATERIA	1,740.00
08/12/2023	D607	Factura 1434 TALLER MPAL #15 BOOSTER	1,400.00
08/12/2023	D610	Factura 1433 TALLER MPAL CUBETA HIDRAULICO	13,000.00

07/12/2023	D368	Factura 1414 TALLER MPAL CUBETA ACEITE	22,330.00
07/12/2023	D371	Factura 1415 TALLER MPAL CUBETA ACEITE HIDRAULICO	13,000.00
07/12/2023	D332	Factura 1423 OFICIALIA MAYOR # 56 CUBETA DE ANTICONGELANTE, TERMOSTATO	1,200.01
07/12/2023	D305	Factura 1421 SEGURIDAD PUBLICA # 78 FOLTRO AIRE, FILTRO ACEITE	350
07/12/2023	D313	Factura 1430 SEGURIDAD PUBLICA # 137 JUEGO DE BALATAS	680
06/12/2023	D245	Factura 31665 ASEO PUBLICO # 149 ( CAJA SATELITES )	29,920.00
06/12/2023	D290	Factura 528 ASEO PUBLICO # 76 MUELLE, MUELLE SEGUNDA, HOJA DE MUELLE, BUJE, TORNILLO CENTRO, RONDANA DE PULGADA, MAN	4,515.88
06/12/2023	D278	Factura 1426 SERVICIOS PUBLICIOS # 20 FILTRO AIRE, FILTRO ACEITE, TERMINAL PARA BATERIA, ACUMULADOR	4,160.04
05/12/2023	D153	Factura 31577 OFICIALIA ( UREA )	5,250.00
06/12/2023	D215	Factura 1418 OBRAS PUBLICAS # 37 BANDA LINEAS, TENSOR BANDA	1,700.02
01/12/2023	D74	Factura 31575 ASEO PUBLICO # 148	4,820.00
01/12/2023	D5	Factura 7CC99 SERVICIOS PUBLICOS # 20 TAPON DE RADIADOR	135
05/12/2023	D159	Factura 31578 ASEO PUBLICO	11,250.00
05/12/2023	D163	Factura 31623 ASEO PUBLICO # 21	8,541.00
08/12/2023	D1800	Factura 23827 PROTECCION CIVIL ( SERVICIO DE 30,000 KM )	4,312.49
08/12/2023	D1834	Factura 31977 ASEO PUBLICO	11,950.00
08/12/2023	D1840	Factura 31978 OFICIALIA ( CONRADO HIJO )	5,092.24
08/12/2023	D1611	Factura 5418 PRESIDENCIA # 154 INSPECCION: BATERIA LLANTA BALATA HOJA MULTIPLE, MATERIALES VARIOS, FILTROS	4,500.00
08/12/2023	D1614	Factura 23831 SEGURIDAD PUBLICA # 156 SERVICIO DE 50,000 KN, ENGINE, FILTRO, LIMPIADOR, DESCONTAMINACION, MATERIALES, M	6,003.05
08/12/2023	D1617	Factura 01590 OFICIALIA MAYOR # 155 FILTRO ACEITE, ACEITE, FILTRO, SERVICIO DE MANTENIMIENTO	10,324.96
08/12/2023	D1566	Factura 85 PARQUES Y JARDINES BUJIA	719.99
08/12/2023	D1914	Factura 41854 SEGUIRIDAD PUBLICA # 165	2,970.01
08/12/2023	D2039	Factura 3AED VEHICULO #107 TRANSITO	534.76
08/12/2023	D2042	Factura 678A VEHICULO # 107 TRANSITO	696
08/12/2023	D2045	Factura 9E64 CHICOTE VEHICULO # 107 TRANSITO	696
08/12/2023	D2048	Factura 46CB5 SEGURIDAD # 160	2,088.00
08/12/2023	D2051	Factura 54AA PULIDO DE FAROS PC # 79	812
08/12/2023	D2054	Factura 2AD97 RECONSTRUCCION VISAGRAS AMBULANCIA 71	928
08/12/2023	D2057	Factura A0082 RECONSTRUCCION VISAGRAS AMBULANCIA 45	928
08/12/2023	D2060	Factura OE02F CANALETAS CAMION AMARILLO # 127	928
08/12/2023	D2063	Factura CA51F7 REPARACION DEFENSAS # 61 OFICIALIA MAYOR	2,900.00
08/12/2023	D2066	Factura 7971C2 REPARACION TAPA TRASERA # 65 PARQUES Y JARDINES	812
08/12/2023	D2069	Factura 7D4DA REPARACION MANIJA PUERTA TRASERA #45 P.C.	754
08/12/2023	D2072	Factura 500 ABRAZADERA Y MANO DE OBRA #92 PROTECCION CIVIL	332.92
08/12/2023	D2075	Factura 370 MUELLE TONILLO ,BUJE PC #92	7,573.64
08/12/2023	D2078	Factura 395 ABRAZADERA Y ALBADRONES OFICIALIA MAYOR # 56	406
08/12/2023	D2081	Factura 239 MUELLE, TORNILLO MO. RASTRO # 28	1,334.00
08/12/2023	D2084	Factura 300 MATRACA Y MANO DE OBRA ASEO#148	552.16
08/12/2023	D1939	Factura 03796 OFICIAL MAYOR	10,443.53
08/12/2023	D1946	Factura 24025 PROTECCION CIVIL	12,365.60
08/12/2023	D1951	Factura 24024 PROTECCION CIVIL	19,140.00
08/12/2023	D2123	Factura 9287 BARRA ESTABILIZADORA VEHICULO 76 DE ASEO PUBLICO	10,115.20
<b>51350-03571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta</b>			
08/12/2023	D1530	Factura 1459 DESARROLLO RURAL PLAFONES	400.01
08/12/2023	D1533	Factura 12589 DESARROLLO RURAL TORNILLO, TUERCA, RONDANA, TORNILLO	237
06/12/2023	D209	Factura 1416 OBRAS PUBLICAS # 31 CUBETA DE TRANSMISION	4,000.00
08/12/2023	D545	Factura 546 RASTRO MPAL ARREGLO PARA SIERRA PRINCIPAL	2,668.00
08/12/2023	D701	Factura 93824 RASTRO MUNICIPAL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A RODILLO DE MOTO REDUCTOR; CAMBIO DE 2 CHUMACERAS, INTEF	9,048.00
08/12/2023	D727	Factura 1449 PARQUES Y JARDINES (TRACTOR PODADOR) BANDA	150.01
08/12/2023	D740	Factura 548 PARQUES Y JARDINES ARREGLO DE 2 PODADORAS	464
08/12/2023	D965	Factura 1439 DESARROLLO RURAL, MAQUINA DEL PROGRAMA A TODA MAQUINA CUBETA DE ANTICONGELANTE	1,100.00
08/12/2023	D968	Factura 554 RASTRO MPAL ARREGLO PARA POLIPASTO	2,088.00
08/12/2023	D971	Factura 555 PARQUES Y JARDINES ARREGLO DE PODADORA	406
08/12/2023	D1108	Factura 9B6EB OBRAS PUBLICAS # 31 CUBETA DE ACEITE	1,800.00
08/12/2023	D1183	Factura 557 RASTRO MPAL ARREGLOS VARIOS	7,540.00
08/12/2023	D1186	Factura 556 OBRAS PUBLICAS ARREGLOS VARIOS	7,540.00
08/12/2023	D1156	Factura 247 DEPORTES CUCHILLA PARA PODADORA, CUCHILLA ROTATORIA	800
08/12/2023	D1159	Factura 256 DEPORTES (PODADORA) VARILLA DE ELEVACION	900
<b>51350-03591 Servicios de jardinería y fumigación</b>			
08/12/2023	D843	Factura 270 PARQUES Y JARDINES LOTE DE PLANTAS	5,110.00
08/12/2023	D1797	Factura 3280 RASTRO MUNICIPAL	7,540.00
<b>51360-03611 Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales</b>			
08/12/2023	D471	Factura 31 COMUNICACION SOCIAL DIFUSION DE PROGRAMAS Y ACCIONES DE GOBIERNO A AIRE DURANTE NOVIEMBRE 2023	2,320.00
05/12/2023	D150	Factura 3011 COMUNICACION SOCIAL	17,400.00
05/12/2023	D140	Factura 0F532 COMUNICACION	17,400.00
<b>51370-03751 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales</b>			
05/12/2023	D175	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTOS AL CONSEJO.	596
05/12/2023	D176	VAZQUEZ JUAN DE DIOS, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A RECOGER PARTE DEL REVISTIMIENTO DEL ARBOL DE NAVIDAD Y SI	596
05/12/2023	D176	VAZQUEZ JUAN DE DIOS, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A RECOGER PARTE DEL REVISTIMIENTO DEL ARBOL DE NAVIDAD Y SI	624
05/12/2023	D177	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTACION OFICIAL AL SUPREMO TRIBUNAL DE JU	596
05/12/2023	D177	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTACION OFICIAL AL SUPREMO TRIBUNAL DE JU	184
05/12/2023	D178	González Juan De Jesus, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE ESTADISTICAS MENSUAL A LA DIRECCION GENERAL D	554
05/12/2023	D178	González Juan De Jesus, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE ESTADISTICAS MENSUAL A LA DIRECCION GENERAL D	30
05/12/2023	D178	González Juan De Jesus, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE ESTADISTICAS MENSUAL A LA DIRECCION GENERAL D	200
05/12/2023	D179	Trujillo Rodrigo, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A PRODEUR, CONGRESO DEL ESTADO Y PALACIO DE GOBIERNO.	596
05/12/2023	D179	Trujillo Rodrigo, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A PRODEUR, CONGRESO DEL ESTADO Y PALACIO DE GOBIERNO.	250
05/12/2023	D180	Alcala Elizabeth, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A REUNION ESTRATEGIA ALE COMPROBACION DE GASTO.	368
05/12/2023	D180	Alcala Elizabeth, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A REUNION ESTRATEGIA ALE COMPROBACION DE GASTO.	666.01
05/12/2023	D181	Hernandez Jose Luis, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTOS A SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL P/	605
05/12/2023	D181	Hernandez Jose Luis, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTOS A SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL P/	596
05/12/2023	D181	Hernandez Jose Luis, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTOS A SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL P/	15
05/12/2023	D182	PEÑA MIGUEL ANGEL, VIATICOS A LA CIUDAD DE TEPATITLAN A LLEVAR VEHICULO A VERIFICACION.	264
05/12/2023	D182	PEÑA MIGUEL ANGEL, VIATICOS A LA CIUDAD DE TEPATITLAN A LLEVAR VEHICULO A VERIFICACION.	66
05/12/2023	D183	ALVARADO SILVIA EDITH, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A EVENTO DE EXPOSICION DE MOTOS DEL PROGRAMA ESTRATEGIA	857
05/12/2023	D183	ALVARADO SILVIA EDITH, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A EVENTO DE EXPOSICION DE MOTOS DEL PROGRAMA ESTRATEGIA	662
05/12/2023	D184	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS A SAN JUAN DE LOS LAGOS A TRASLADO SELECCION 11-12 AÑOS. A TRASLADO SELECCION 7-8 AÑOS.	278
05/12/2023	D184	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS A SAN JUAN DE LOS LAGOS A TRASLADO SELECCION 11-12 AÑOS. A TRASLADO SELECCION 7-8 AÑOS.	278
08/12/2023	D444	Vazquez Jose Ricardo, VIATICOS A TEPATITLAN A ENCUENTRO DE LA SELECCION JUVENIL DE FUTBOL CRISTEROS DE LA ACADEMIA MUN	272
08/12/2023	D445	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS A PEGUEROS A COMISIONES ASUNTOS DE VEHICULOS.	673
08/12/2023	D446	VAZQUEZ JUAN DE DIOS, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A RECOGER CREDENCIALES AGROALIMENTARIAS, RECOGER ARTICU	190.01
08/12/2023	D446	VAZQUEZ JUAN DE DIOS, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A RECOGER CREDENCIALES AGROALIMENTARIAS, RECOGER ARTICU	504
08/12/2023	D446	VAZQUEZ JUAN DE DIOS, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A RECOGER CREDENCIALES AGROALIMENTARIAS, RECOGER ARTICU	336
08/12/2023	D446	VAZQUEZ JUAN DE DIOS, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A RECOGER CREDENCIALES AGROALIMENTARIAS, RECOGER ARTICU	75.01
08/12/2023	D447	Trujillo Rodrigo, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A PRODEUR, SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL, DOCUMENTACION PONCI	144.43
08/12/2023	D447	Trujillo Rodrigo, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A PRODEUR, SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL, DOCUMENTACION PONCI	215.01
08/12/2023	D447	Trujillo Rodrigo, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A PRODEUR, SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL, DOCUMENTACION PONCI	361
08/12/2023	D448	PALOMARES LAURA ELENA, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A RECOGER DECORACIONES NAVIDEÑAS EN LA FABRICA. A EVEN	577
08/12/2023	D448	PALOMARES LAURA ELENA, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A RECOGER DECORACIONES NAVIDEÑAS EN LA FABRICA. A EVEN	160



08/12/2023	D449	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A REUNION DE SALUD. A TEPATITLAN A AGENCIA DE VEHICULOS. #	132
08/12/2023	D449	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A REUNION DE SALUD. A TEPATITLAN A AGENCIA DE VEHICULOS. #	298
08/12/2023	D449	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A REUNION DE SALUD. A TEPATITLAN A AGENCIA DE VEHICULOS. #	111
08/12/2023	D449	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A REUNION DE SALUD. A TEPATITLAN A AGENCIA DE VEHICULOS. #	596
08/12/2023	D449	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A REUNION DE SALUD. A TEPATITLAN A AGENCIA DE VEHICULOS. #	132
08/12/2023	D449	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A REUNION DE SALUD. A TEPATITLAN A AGENCIA DE VEHICULOS. #	42
08/12/2023	D449	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A REUNION DE SALUD. A TEPATITLAN A AGENCIA DE VEHICULOS. #	175.5
08/12/2023	D449	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A REUNION DE SALUD. A TEPATITLAN A AGENCIA DE VEHICULOS. #	596
08/12/2023	D681	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS A JALOSTOTITLAN A REUNION DE LA LIGA DE BEISBOL DE LOS ALTOS.	196.4
08/12/2023	D2135	Alcalá Elizabeth, 3 VUELOS A LA CIUDAD DE MEXICO A AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION.	5,803.00
08/12/2023	D2031	GOMEZ ZULEMA, VIATICOS A LA CIUDAD DE MEXICO HOSPEDAJE PARA LLEVAR A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE FAMILIA SIN F	2,600.00
08/12/2023	D2088	De La Cruz Jaime, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTACION OFICIAL A LAS INSTALACIONES DE LA FISC	191
08/12/2023	D2088	De La Cruz Jaime, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTACION OFICIAL A LAS INSTALACIONES DE LA FISC	501
08/12/2023	D2088	De La Cruz Jaime, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTACION OFICIAL A LAS INSTALACIONES DE LA FISC	488
08/12/2023	D2089	Trujillo Rodrigo, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A PROCURADURIA DE DESARROLLO URBANO, CONGRESO DEL ESTADO.	285.36
08/12/2023	D2089	Trujillo Rodrigo, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A PROCURADURIA DE DESARROLLO URBANO, CONGRESO DEL ESTADO.	728
08/12/2023	D2090	SANDOVAL MARTIN, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA APOYO A PROTECCION CIVIL. ENTREGA DE DOCUMENTACION A SECRET	364
08/12/2023	D2090	SANDOVAL MARTIN, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA APOYO A PROTECCION CIVIL. ENTREGA DE DOCUMENTACION A SECRET	488
08/12/2023	D2090	SANDOVAL MARTIN, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA APOYO A PROTECCION CIVIL. ENTREGA DE DOCUMENTACION A SECRET	246
08/12/2023	D2090	SANDOVAL MARTIN, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA APOYO A PROTECCION CIVIL. ENTREGA DE DOCUMENTACION A SECRET	596
08/12/2023	D2090	SANDOVAL MARTIN, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA APOYO A PROTECCION CIVIL. ENTREGA DE DOCUMENTACION A SECRET	364
08/12/2023	D2090	SANDOVAL MARTIN, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA APOYO A PROTECCION CIVIL. ENTREGA DE DOCUMENTACION A SECRET	66
08/12/2023	D2090	SANDOVAL MARTIN, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA APOYO A PROTECCION CIVIL. ENTREGA DE DOCUMENTACION A SECRET	554
08/12/2023	D2091	Hernandez Jose Luis, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE AVANCES DE OBRA EN SECRETARIA DE HACIENDA Y CON	451
08/12/2023	D2091	Hernandez Jose Luis, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE AVANCES DE OBRA EN SECRETARIA DE HACIENDA Y CON	596
08/12/2023	D2092	MARQUEZ FABIAN, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTOS EN SADER PARA EL PROGRAMA "CONSTRU	530
08/12/2023	D2092	MARQUEZ FABIAN, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTOS EN SADER PARA EL PROGRAMA "CONSTRU	15
08/12/2023	D2092	MARQUEZ FABIAN, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTOS EN SADER PARA EL PROGRAMA "CONSTRU	596
08/12/2023	D2092	MARQUEZ FABIAN, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTOS EN SADER PARA EL PROGRAMA "CONSTRU	596
08/12/2023	D2093	GOMEZ ZULEMA, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A COMPRA DE JUGUETES PARA LA POSADA NAVIDEÑA DE LOS NIÑOS QUE S	554
08/12/2023	D2093	GOMEZ ZULEMA, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A COMPRA DE JUGUETES PARA LA POSADA NAVIDEÑA DE LOS NIÑOS QUE S	462
08/12/2023	D2094	GOMEZ ZULEMA, VIATICOS A LA CIUDAD DE MEXICO A LLEVAR A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE FAMILIA SIN FRONTERAS PAR	40
08/12/2023	D2094	GOMEZ ZULEMA, VIATICOS A LA CIUDAD DE MEXICO A LLEVAR A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE FAMILIA SIN FRONTERAS PAR	255
08/12/2023	D2094	GOMEZ ZULEMA, VIATICOS A LA CIUDAD DE MEXICO A LLEVAR A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE FAMILIA SIN FRONTERAS PAR	248
08/12/2023	D2094	GOMEZ ZULEMA, VIATICOS A LA CIUDAD DE MEXICO A LLEVAR A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE FAMILIA SIN FRONTERAS PAR	157
08/12/2023	D2094	GOMEZ ZULEMA, VIATICOS A LA CIUDAD DE MEXICO A LLEVAR A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE FAMILIA SIN FRONTERAS PAR	168
08/12/2023	D2094	GOMEZ ZULEMA, VIATICOS A LA CIUDAD DE MEXICO A LLEVAR A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE FAMILIA SIN FRONTERAS PAR	159
08/12/2023	D2094	GOMEZ ZULEMA, VIATICOS A LA CIUDAD DE MEXICO A LLEVAR A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE FAMILIA SIN FRONTERAS PAR	101
08/12/2023	D2094	GOMEZ ZULEMA, VIATICOS A LA CIUDAD DE MEXICO A LLEVAR A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE FAMILIA SIN FRONTERAS PAR	566
08/12/2023	D2094	GOMEZ ZULEMA, VIATICOS A LA CIUDAD DE MEXICO A LLEVAR A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE FAMILIA SIN FRONTERAS PAR	200.5
08/12/2023	D2094	GOMEZ ZULEMA, VIATICOS A LA CIUDAD DE MEXICO A LLEVAR A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE FAMILIA SIN FRONTERAS PAR	61.5
08/12/2023	D2094	GOMEZ ZULEMA, VIATICOS A LA CIUDAD DE MEXICO A LLEVAR A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE FAMILIA SIN FRONTERAS PAR	580
08/12/2023	D2094	GOMEZ ZULEMA, VIATICOS A LA CIUDAD DE MEXICO A LLEVAR A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE FAMILIA SIN FRONTERAS PAR	1,541.35
08/12/2023	D1974	De La Cruz Jaime, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTOS OFICIAL A LAS INSTALACIONES DE LA FISCAL	838
08/12/2023	D1981	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE ESTADO DE FUERZA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD. A EN	596
08/12/2023	D1981	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE ESTADO DE FUERZA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD. A EN	596
08/12/2023	D1981	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE ESTADO DE FUERZA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD. A EN	530
08/12/2023	D1981	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE ESTADO DE FUERZA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD. A EN	596
08/12/2023	D1988	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A RECOGER CARTILLAS EN CONTROL PATRIMONIAL. A ENTREGA DE OFIC	596
08/12/2023	D1988	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A RECOGER CARTILLAS EN CONTROL PATRIMONIAL. A ENTREGA DE OFIC	596
08/12/2023	D1988	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A RECOGER CARTILLAS EN CONTROL PATRIMONIAL. A ENTREGA DE OFIC	596
08/12/2023	D2004	GARCIA DAVID YOEL, VIATICOS A LA CIUDAD DE TEPATITLAN IDA A VERIFICACION DE VEHICULO.	600
08/12/2023	D2009	Alcala Elizabeth, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ASESORIA ENTREGA DE CUENTA PUBLICA, SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLIC	596
08/12/2023	D2009	Alcala Elizabeth, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ASESORIA ENTREGA DE CUENTA PUBLICA, SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLIC	219
08/12/2023	D2012	Vazquez Jose Ricardo, VIATICOS A SAN JUAN DE LOS LAGOS A COPA NACIONAL DE VOLEIBOL MI GUSTO ES, PARTICIPO LA ACADEMIA N	417
08/12/2023	D2020	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS A SALAMANCA GUANAJUATO TRASLADO DE LEONARDO VARGAS A FIRMA CON CLUB PROFESIONAL. A	192
08/12/2023	D2020	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS A SALAMANCA GUANAJUATO TRASLADO DE LEONARDO VARGAS A FIRMA CON CLUB PROFESIONAL. A	106
08/12/2023	D2020	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS A SALAMANCA GUANAJUATO TRASLADO DE LEONARDO VARGAS A FIRMA CON CLUB PROFESIONAL. A	1,762.00
08/12/2023	D2020	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS A SALAMANCA GUANAJUATO TRASLADO DE LEONARDO VARGAS A FIRMA CON CLUB PROFESIONAL. A	600
08/12/2023	D2023	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS A SAN JUAN DE LOS LAGOS TRASLADO SELECCION CATEGORIA 7-8 AÑOS A PARTIDO FINAL DE LA LBA.	556
08/12/2023	D2023	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS A SAN JUAN DE LOS LAGOS TRASLADO SELECCION CATEGORIA 7-8 AÑOS A PARTIDO FINAL DE LA LBA.	428
08/12/2023	D2023	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS A SAN JUAN DE LOS LAGOS TRASLADO SELECCION CATEGORIA 7-8 AÑOS A PARTIDO FINAL DE LA LBA.	596
08/12/2023	D2023	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS A SAN JUAN DE LOS LAGOS TRASLADO SELECCION CATEGORIA 7-8 AÑOS A PARTIDO FINAL DE LA LBA.	110
08/12/2023	D2024	REYES SILVIA, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA Y REVISION DE LOS DOCUMENTOS EN LA SECRETARIA DE PLANEACI	306.01
08/12/2023	D2024	REYES SILVIA, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA Y REVISION DE LOS DOCUMENTOS EN LA SECRETARIA DE PLANEACI	56.84
08/12/2023	D2024	REYES SILVIA, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA Y REVISION DE LOS DOCUMENTOS EN LA SECRETARIA DE PLANEACI	596
08/12/2023	D2024	REYES SILVIA, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA Y REVISION DE LOS DOCUMENTOS EN LA SECRETARIA DE PLANEACI	596
08/12/2023	D2024	REYES SILVIA, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA Y REVISION DE LOS DOCUMENTOS EN LA SECRETARIA DE PLANEACI	38.28
08/12/2023	D2024	REYES SILVIA, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA Y REVISION DE LOS DOCUMENTOS EN LA SECRETARIA DE PLANEACI	388
<b>51380-03826 Fiestas Decembrinas</b>			
08/12/2023	D1266	Factura 7F2F4 POSADA DELEGACION MIRANDILLA AZUCAR, VASOS, PLATO, SERVILLETAS. CHOCOLATE, CUCHARA, CAJETA, CANELA, LE	4,972.00
08/12/2023	D1277	Factura D3CD8 POSADA DELEGACION MIRANDILLA COBERTOR MATRIMONIAL, FRAZADA ESTAMPADA, REBOSO ESTAMPADO	6,020.40
08/12/2023	D1280	Factura 347CB POSADA DELEGACION MIRANDILLA PASTELITO DE CHOCOLATE	2,587.65
08/12/2023	D1283	Factura 6FAB2 POSADA DELEGACION MIRANDILLA BOLILLO	6,000.00
08/12/2023	D1497	Factura 4E585 POSADA DELEGACION MIRANDILLA PIÑATA Y DULCES	545
08/12/2023	D1286	Factura 277 POSADA DELEGACION SANTA MARIA NUEZ, TOMATE, JITOMATE, CHILES, PAPA, AZUCAR, LECHUGA	8,931.00
08/12/2023	D1289	Factura 114 POSADA DELEGACION SANTA MARIA DEL VALLE PIÑATA, DULCES, BOLOS	5,707.19
08/12/2023	D1551	Factura 38A9D DELEGACION SAN JOSE POSADA CONSUMO DE ALIMENTOS	7,540.00
08/12/2023	D1023	Factura 32296 POSADA DELEGACION SAN JOSE DE LOS REYNOS BOTA TUTSI, PIÑATA, BOMBON MINI MINI, CART SURT	8,462.86
08/12/2023	D1602	Factura 12070 SEGURIDAD PUBLICA (POSADA 2023) LICUADORA, BATIDORA, PLANA, CAFETERA	8,905.00
08/12/2023	D1605	Factura 12071 SEGURIDAD PUBLICA (POSADA 2023) LICUADORA, BATIDORA, PLANCHA, CORTADORA, ALICIADORA	8,625.00
01/12/2023	D60	Factura 61685 CONTACTO, CORDON POT 2X16 Y CLAVIJA (CULTURA)	1,541.18
08/12/2023	D412	Factura 632 CASA DE LA CULTURA CINCHOS DE PLASTICO	209.98
08/12/2023	D1494	Factura 1381 CASA DE LA CULTURA (PASTORELA ARBOLES MDF)	286.01
08/12/2023	D679	Factura 453 CASA DE LA CULTURA (OBRA MUSICAL NAVIDEÑA EVENTO 16/12/23)(POZOLE) CUCHARA MONARK, JITOMATE, CEBOLLA, U	700.01
<b>51390-03921 Otros impuestos y derechos</b>			
08/12/2023	D567	Factura 90037 SANTA MARIA DEL VALLE # 57 TRAMITE DE BAJA DE VEHICULO REGISTRADOS EN EL ESTADO VEHICULOS AUTOMOTORES Y	366
08/12/2023	D570	Factura 40030 SANTA MARIA DEL VALLE # 57 CERTIFICACIONES EN DOCUMENTOS PRIVADOS AUTORIDAD JUDICIAL O ADMVA.,	220
<b>51390-03961 Otros gastos por responsabilidades</b>			
07/12/2023	D308	Factura 12279 OFICIALIA MAYOR # 158 DEDUCIBLE 20% DE CAMBIO DE PARABRISAS IZQUIERDO INTERNACIONAL AICO CON HDI	1,000.00
<b>51390-03991 Otros servicios generales</b>			
08/12/2023	D670	Factura 70 CASA DE LA CULTURA (TALLER DE MANUALIDADES) CARAS, PETALO DE ROSA EMPALME, CHICAS DOS TALLAS	440.8
08/12/2023	D497	Factura 892B1 CASA DE LA CULTURA (TALLER DE MANUALIDADES) 10 GR DE LANA CARDADA	1,296.23
08/12/2023	D501	Factura 803 CASA DE LA CULTURA (TALLER DE MANUALIDADES) MOLDES PARA DAR FORMA A LOS COMPUESTOS PARA MODELADO	600
08/12/2023	D486	Factura 3261 CASA DE LA CULTURA (TALLER DE MANUALIDADES) ESPATULA ALISADORA DE CUBIERTA, RASPADOR GRANDE, KIT CUCHIL	400.2
08/12/2023	D977	Factura 4404 PRESIDENCIA (PERSONAL FUERZA MUJER) VARIOS QUESOS (CANASTA)	667
08/12/2023	D980	Factura 4401 PRESIDENCIA (PERSONAL FUERZA MUJERES) DULCES (VARIOS)	3,264.03
08/12/2023	D944	Factura 4403 PRESIDENCIA (CANASTA DE DULCES PARA PERSONAL DE AUDITORIA) DULCES	1,773.99
08/12/2023	D1300	Factura 08B65 H. AYUNTAMIENTO, (HERMANO DE GERARDO MORALES) ARREGLO FLORAL	1,740.00

08/12/2023	D1303	Factura 85FFA H. AYUNTAMIENTO (CORONA PARA EL SEÑOR ENRIQUE RAMIREZ ANAYA) CORONA FUNEBRE	1,392.00
08/12/2023	D1063	Factura 2AADO H. AYUNTAMIENTO IMPRESION 100 LIBROS CON 161 HOJAS 322 PAGINAS (VICTORIANO RAMIREZ LOPEZ "EL CATORCE")	20,880.00
08/12/2023	D1524	Factura A455C ECOLOGIA (BOCINAS PARA PERIFONEAR) AMPLIFICADOR, BOCINAS	3,480.00
08/12/2023	D1536	Factura 5C8A8 TURISMO (OFRENDA PARA PEREGRINACION) CORONA FUNEBRE	1,740.00
08/12/2023	D1518	Factura 74050 H. AYUNTAMIENTO (DIA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER) ARREGLO FLORAL	1,160.00
08/12/2023	D1560	Factura 446 PEREGRINACION PAPEL HIGIENICO, DETERGENTE ROMA, AZUCAR, FRIJOL, AVENA, SAL, GALLETA, ATUN, ARROZ, CONSUMO	5,690.98
08/12/2023	D1843	Factura 51801 MPRESORA Y PROYECTOR APOYO A ESCUELA ( ESCUELA REGULAR USAER, ESCUELA ENRIQUE C REBSAMEN )	10,015.00
<b>52410-04411 Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria</b>			
08/12/2023	D495	Factura 96FFD APOYO AL C. HECTOR MONROY VENEGAS PARA EL PAGO DE ARBITRAJES SEPTIMA Y OCTAVA (JOR 8 - PONY SOLO 2 JUEGOS)	2,210.00
08/12/2023	D489	Factura 76332 APOYO AL C. JOSUE RICARDO BECERRA OLIVAREZ PARA PAGO DE INSCRIPCION DE LOS SELECTIVOS DE VOLEIBOL PARA PRIMARIA	1,200.00
08/12/2023	D613	Factura FA638 APOYO AL C. VICTOR MANUEL BECERRA OLMOS PARA TRANSPORTE A LA CIUDAD DE MEXICO A REVISIONES DE RIÑON Y HIGADO	3,000.00
01/12/2023	D86	Factura A6469 APOYO A LA C. MA. CLEOFAS HERNANDEZ MACIAS POR APOYAR EN LA LIMPIEZA DE LAS CALLES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO	2,000.00
01/12/2023	D100	Factura 39BDC APOYO A LA C. MARIA DE JESUS PEREZ HERNANDEZ PARA REHABILITACION DE SU HIJA QUE USA PROTESIS YA QUE TIENE UN TUMOR TIPO KLASTKIN	1,200.00
01/12/2023	D102	Factura 94532 APOYO AL C. SALVADOR BECERRA REYNOSO PARA GASTOS MEDICOS YA QUE TIENE UN TUMOR TIPO KLASTKIN CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA QUINCENA	1,600.00
04/12/2023	D116	Factura 77C71 APOYO A LA C. MARIA GUADALUPE OROZCO FRANCO PARA COMPRA DE MEDICAMENTOS YA QUE ES PERSONA DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS	800.00
04/12/2023	D122	Factura 48244 APOYO AL C. JOSE ORACIO MARTIN RODRIGUEZ PARA GASTOS MEDICOS YA QUE ES PERSONA DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS	2,000.00
04/12/2023	D124	Factura 1C8CD APOYO A LA C. CLAUDIA DEL CARMEN AYALA PLASCENCIA PARA TRATAMIENTO DE SU HIJO JUAN FERNANDO NAVARRO	2,000.00
04/12/2023	D126	Factura 24389 APOYO A LA C. GISELA MARIA MUÑOZ LOPEZ POR CUBRIR COMO DOCENTE EN LA ESCUELA PRIMARIA GENARO ALCALA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO	2,000.00
04/12/2023	D128	Factura 55C57 APOYO A LA C. DANIELA MARTIN QUIROZ POR CUBRIR COMO DOCENTE EN LA ESCUELA URBANA 1019 VICENTE VALDIVIA	2,000.00
04/12/2023	D130	Factura 3B1E4 APOYO A LA C. CLAUDIA VIVIANA OROZCO RODRIGUEZ PARA EMPLEAR A UNA MAESTRA DE LA ESCUELA URBANA 512 "C" DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO	2,000.00
04/12/2023	D132	Factura 07C8E APOYO AL C. BENJAMIN VAZQUEZ ENRIQUEZ POR CUBRIR LA INSTALACION Y MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE QUIMICA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO	2,500.00
08/12/2023	D906	Factura 6676E APOYO CON SERVICIO DE TRANSPORTE A CIUDAD DE MEXICO PARA LLEVAR AL HOSPITAL A SU HIJA YA QUE TIENE UNA DERMATITIS ALERGICA	2,249.00
08/12/2023	D1574	Factura DFD8E APOYO AL C. HECTOR MONROY VENEGAS PARA EL PAGO DE ARBITRAJES DE LA LIGA MUNICIPAL INTER PRIMARIAS PRIMARIA	780.00
08/12/2023	D1580	Factura D572A APOYO AL C. HECTOR MONROY VENEGAS PARA EL PAGO DE ARBITRAJES DE LA LIGA MUNICIPAL INTER PRIMARIAS NOVENA	2,080.00
<b>52420-04421 Becas</b>			
01/12/2023	D104	Factura 71D5B APOYO A LA ATLETA DE ALTO RENDIMIENTO JANETH GOMEZ VALDIVIA PARA CUBRIR GASTOS GENERADOS COMO ATLETA DE LA SELECCION JALISCO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,200.00
01/12/2023	D96	Factura 5961F APOYO A EDUARDO LOPEZ OROZCO POR APOYAR AL MINISTERIO PUBLICO CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA QUINCENA DE LA SEGUNDA QUINCENA	2,000.00
01/12/2023	D98	Factura 01B84 APOYO A EDUARDO LOPEZ OROZCO POR APOYAR AL MINISTERIO PUBLICO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE LA PRIMERA QUINCENA	2,000.00
01/12/2023	D110	Factura 5681E APOYO AL C. ISABEL FRANCO GARCIA PARA GASTOS GENERADOS COMO ATLETA DE LA SELECCION JALISCO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3,000.00
08/12/2023	D633	Factura D28AE APOYO A LA C. SARAHÍ DIAZ OROZCO REINA DEL MUNICIPIO SAN MIGUEL EL ALTO PARA CUBRIR GASTOS PERSONALES COMO ATLETA DE LA SELECCION JALISCO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5,000.00
08/12/2023	D636	Factura BDAD8 APOYO A LA C. SARAHÍ DIAZ OROZCO REINA DEL MUNICIPIO SAN MIGUEL EL ALTO PARA CUBRIR GASTOS PERSONALES COMO ATLETA DE LA SELECCION JALISCO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5,000.00
08/12/2023	D639	Factura FDB3F APOYO A LA C. SARAHÍ DIAZ OROZCO REINA DEL MUNICIPIO SAN MIGUEL EL ALTO PARA CUBRIR GASTOS PERSONALES COMO ATLETA DE LA SELECCION JALISCO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5,000.00
<b>52430-04431 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza</b>			
01/12/2023	D112	Factura 471E9 APOYO A LA C. DIANA LAURA VALLEJO VIRGEN PARA PAGO DE RENTA DE INMUEBLE DEL JARDIN DE NIÑOS CONAFE EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL EL ALTO	1,800.00
04/12/2023	D114	Factura CC357 APOYO A LA C. EVELINE ESMERALDA FLORES MORALES POR PAGO DE INTENDENTE EN JARDIN DE NIÑOS "ROSAURA ZAPATA" DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO	1,000.00
01/12/2023	D106	Factura 92FAC APOYO A LA ESCUELA MANUEL AVILA CAMACHO PARA EL PAGO DE LA INTENDENTE EDITH VILLEGAS DELGADO CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA QUINCENA	1,400.00
01/12/2023	D108	Factura 9608C APOYO A LA C. MARTHA ALICIA MARQUEZ DAVALOS POR PAGO DE INTENDENTE EN LA ESCUELA CARMEN MARTIN RAMIREZ DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO	2,100.00
01/12/2023	D88	Factura B3928 APOYO AL C. LUIS ARMANDO FIGUEROA PACHECO PARA EL PAGO DE LA INTENDENTE DE LA ESCUELA SEC. FORANEJA 77 J DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO	1,200.00
01/12/2023	D90	Factura CD92F APOYO AL DIRECTOR MARCO ANTONIO ROMANO LOMELI DE LA ESCUELA FRANCISCO VILLA PARA EL PAGO DE AUXILIAR DE LA ESCUELA FRANCISCO VILLA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO	1,600.00
01/12/2023	D92	Factura FF719 APOYO AL MAESTRO JOSE ANTONIO BECERRA BECERRA POR APOYAR Y POTENCIAR A LOS NIÑOS(AS) LA EXPRESION Y AFECTIVIDAD EN LA ESCUELA FRANCISCO VILLA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO	1,334.00
01/12/2023	D94	Factura 44388 APOYO AL C. OSCAR ALDRETE MARTIN POR PAGAR EL SERVICIO DE INTERNET EN LA DELEGACION DE MIRANDILLAS CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA QUINCENA	600.00
04/12/2023	D118	Factura D2A8C APOYO AL C. HUMBERTO TORRES ROMO PROMOTOR EDUCATIVO EN DELEGACION DE SANTA MARIA DEL VALLE CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA QUINCENA	1,000.00
04/12/2023	D120	Factura A54F3 APOYO A LA C. RAQUEL ROMO ROMO PARA SOLVENTAR GASTOS COMO MAESTRA DE TALLER DE DIBUJO QUE SE IMPARTEN EN LA ESCUELA FRANCISCO VILLA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO	3,600.00
<b>52620-04641 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras</b>			
08/12/2023	D2130	Factura 5523786 POTENCIALIZACION FEIEF	59,514.08
08/12/2023	D2130	Factura 5523786 FIDEICOMISO PROMOCION TURISTICA	13,404.41
<b>12442-00000 CARROCERÍAS Y REMOLQUES</b>			
08/12/2023	D870	Factura 62491 REMOLQUE DE TRACTOR para parques y jardines	7,300.00

**Inciso 2)** Exhorto que realiza el Presidente Municipal a los integrantes de la comisión edilicia de Patrimonio, presidida por el Lic. Arturo González García; a fin de dar cumplimiento al asunto a esta comisión turnado en sesión de ayuntamiento celebrada con fecha 17 de octubre de 2023, con respecto a la revisión de la flotilla vehicular.

**Inciso 3)** Exhorto que realiza el Presidente Municipal a los integrantes de la comisión edilicia de Nomenclatura, Calles y Calzadas presidida por el Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, a fin de dar cumplimiento al asunto a esta comisión turnado en sesión de ayuntamiento celebrada con fecha 17 de octubre de 2023, con respecto a la designación de nombre de vialidad ubicada en colonia Lindavista, conocida como taconera.

### **Intervención de los siguientes municipios:**

**1.- Norma López Ramírez:** *“Me voy a atener que bajo mi licencia, no me van a tener que aguantar, les voy a pedir que sean congruentes y hagan las cosas de manera correcta, ustedes han tomado, esa es la invitación, ustedes han tomado la mayoría simple con 6 seis votos y yo me pregunto, por qué el nombre del cementerio, que tuvo 6 seis votos no me lo aprobaron, sean correctos y solicito presidente que se gire instrucciones tanto a registro civil y al encargado de cementerio a efecto de que se sepa que el nombre de Sor Juana Inés de la Cruz del cementerio municipal de San Miguel el Alto, fue aprobado con una mayoría simple de 6 seis votos, eso es congruencia y le explico por qué, porque al no tener un nombre el cementerio a la gente pueden estar repatriándola los cuerpos o están muriendo en otros lugares y vengan acá y les preguntan cómo se llama el cementerio, y bueno ahí está el secretario que tiene conocimiento del hecho que no me deja mentir, mayoría simple se obtuvieron seis votos, por lo tanto el nombre del cementerio lleva el nombre de Sor Juana Inés de la Cruz. Gracias.*

**2.- Arturo González García:** *“Nomás dar un informe previo sobre el parque vehicular. Se le giró oficios al director de vehículos que se informe sobre el parque vehicular, en el cual está haciendo un listado; se habló a ciencia forense para que haga los dictámenes correspondientes en los cuales cada departamento tiene vehículos bajo su resguardo, él está haciendo toda esa labor. Una vez teniéndolo ya hablamos a ciencias forenses me dice cuántos vehículos pretendes o los que crees que le hagamos dictamen para poder desincorporar, pero todos saben que si no tenemos un dictamen sobre un vehículo y de una autoridad, pues no podemos darlos de baja, entonces eso está en curso, está caminando ya en su momento se rendirá la información al mismo. El otro, exhortar al*

*presidente del comité anticorrupción que nos están solicitando por parte del estado un informe anual como lo marca el reglamento que si nos podemos juntar precisamente para elaborarlo y darle cumplimiento a la solicitud del estado tal como lo dice el reglamento y también que se meta la iniciativa para reformar dos artículos para que podamos seguir dando continuidad. Es cuanto”.*

**3.- Luis Fernando Anaya Alcalá:** *“El pasado 29 de diciembre hubo una convocatoria en la cual yo no asistí porque te mandé un oficio donde dice que tomaré mis vacaciones. Cuando tú das lectura al oficio lo externas a quienes asistieron aquí a esta sesión de cabildo, dices que fuiste informado que va a tomar vacaciones a partir del 28 de diciembre reincorporándose a sus labores el día 2 de enero del 2024, eso es lo que está aquí en el acta pero también dijiste que son sabias a cuáles, entonces yo nada más te pido, les pido presidente que sí hay que ser muy atentos porque esa acta no tiene lo que Rodrigo habló, así como habla de alguien que no está aquí, yo sí te pido secretario que hables cuando yo esté y me pueda defender y pueda aclarar y si hablas algo que quede asentado en el acta, que no vayas y pidas que lo borren o lo vayas y lo borres tú personalmente porque es evidente que esta acta se manipula por las palabras que diste, que respetes a los que no estemos, cuando estemos entonces sí nos digas lo que quieras decir, porque el que se anima a poco se anima a mucho. Gracias”.*

#### VIII. CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sexagésima sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2021-2024, siendo las 12:38 doce horas con treinta y ocho minutos del día de su realización, 6 seis de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. Convoa verbalmente el Presidente Municipal a los integrantes del ayuntamiento a la siguiente sesión ordinaria a celebrarse el 20 de febrero de 2024 a las 9:00 horas en este recinto.

CONSTE. DOY FE.

LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO